



## El Instituto de Astronomía: conjunción de esfuerzos para entender y explicar el Universo

Los antecedentes del Instituto de Astronomía de la UNAM se remontan a 1876, año en que se creó el Observatorio Astronómico Nacional como una respuesta a la necesidad que tenía el país de realizar estudios del cielo, proporcionar la hora y hacer investigaciones meteorológicas y magnéticas.

Durante este tiempo de labor ininterrumpida el IA ha efectuado aportes científicos que le han valido el reconocimiento en el ámbito internacional, tal es el caso del descubrimiento de los objetos Herbig-Haro, de las galaxias Haro, el estudio de las estrellas ráfaga y de los objetos azules en los casquetes galácticos, así como el método Poveda.

págs. 8-9



## Contribuye a la solución del problema alimentario

### Cooperación de la UNAM con el Sistema de Distribuidoras CONASUPO

- Fueron presentados los objetivos, funcionamiento y logros del Programa Universitario de Alimentos y de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico

pág. 3

## Programas de colaboración UNAM-SSA

- Fueron establecidos entre el Programa Universitario de Investigación Clínica e Institutos Nacionales de Salud
- Desarrollar un sistema procesador de imágenes radiológicas clínicas, objetivo del primer programa
- El segundo está destinado a formar y capacitar personal en el área de mantenimiento

pág. 3

Propiciará el intercambio académico

## Convenio de colaboración UNAM-Universidad de California en Los Angeles

- Se apoyarán investigaciones relacionadas con temas de interés tanto para México como para Estados Unidos

Los doctores Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, y Charles E. Young, canciller de la Universidad de California en Los Angeles, firmaron el pasado 13 de abril un convenio de colaboración que permitirá el intercambio de personal docente entre ambas instituciones, así como la realización de investigaciones conjuntas, seminarios y ciclos de conferencias.

Durante la ceremonia de la firma, el doctor Elwin V. Svenson, vicescanciller de Relaciones Institucionales de la UCLA, señaló que la Universidad Na-

cional Autónoma de México es uno de los centros de educación superior con mayor historia, trascendencia y grandeza física, donde se han formado destacados profesionales que han incidido positivamente en el desarrollo del país.

Indicó que el documento signado será de mutuo beneficio en el campo de la educación, así como en el diseño, estructuración y realización de programas de investigación entre ambos centros de estudio.

pág. 26

## Nombramientos en el Centro de Información Científica y Humanística



El doctor Jaime Martuscelli dio posesión al QFB Héctor Felipe Delgado como secretario técnico y encargado de la dirección del Centro de Información Científica y Humanística; les acompaña la maestra Margarita Almada de Ascencio.

- El QFB Héctor Felipe Delgado Andrade fue designado como secretario técnico y encargado de la dirección del CICH, y la maestra Margarita Almada de Ascencio como presidenta del Comité Asesor

Por acuerdo del doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, el doctor Jaime Martuscelli, coordinador de la Investigación Científica, dio posesión al QFB Héctor Felipe Delgado Andrade como secretario técnico y encargado de la dirección del Centro de Información Científica y Humanística (CICH), en sustitución del doctor Armando Sandoval, titular de la dependencia que recientemente fue jubilado.

pág. 26

Ampliara el conocimiento científico que se tiene en este campo

## Fue constituida la Sociedad Mexicana de Mineralogía

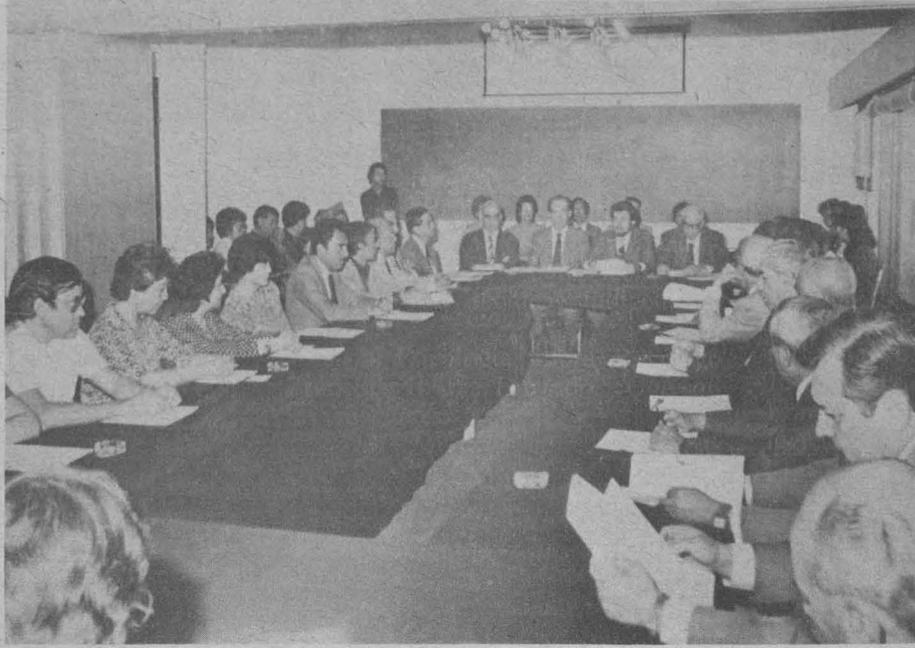
• Promoverá la investigación en mineralogía, así como su difusión, divulgación e interacción con otras ciencias

El doctor José C. Guerrero, director del Instituto de Geología de la UNAM, presidió el 9 de abril la asamblea constitutiva de la Sociedad Mexicana de Mineralogía, AC, cuyos propósitos son promover el conocimiento y la investigación de los minerales, así como la difusión y divulgación de la mineralogía y su interacción con otras ciencias.

En el acto, efectuado en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, el doctor Guerrero manifestó el interés y apoyo del instituto a los miembros de esta nueva sociedad, para que promueva el desarrollo e intercambio de conocimientos en la especialidad.

A pesar de que los recursos mineros de México son conocidos dentro y fuera del país, señaló que "todavía es muy limitado el conocimiento científico que tenemos y la investigación que se hace de nuestros minerales, del origen de los yacimientos, sus propiedades, modificación, uso, beneficio, preparación, etcétera".

Recordó, asimismo, que la industria minera en México tiene una gran experiencia, desde la explotación hasta la preparación y acondicionamiento. Es evidente que un importante sector de la industria de transformación requiere de minerales y de conocimientos de mineralogía; específicamente: las industrias de cemento, metalurgia,



El doctor José C. Guerrero presidió la asamblea constitutiva de la Sociedad Mexicana de Mineralogía, AC; estuvieron en el acto el licenciado Fernando Ysita Septién, los doctores Miguel Romero y Liberto de Pablo, los ingenieros Carlos García Gutiérrez y Guillermo P. Salas, el maestro Nicolás Aguilera Herrera y Octavio Cano Corona.

petroquímica, agronomía, cerámica, refractarios, química, papel, electrónica, entre otras, que usan los minerales tratados o no y sintéticos que lógicamente requieren de un conocimiento mineralógico vasto.

A su vez, el ingeniero Carlos García Gutiérrez, secretario de la Licenciatura en Geología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se refirió a

los antecedentes que dieron origen a la formación de la Sociedad Mexicana de Mineralogía, la que publicará como órgano de difusión el **Boletín de Mineralogía**.

Por su parte, el doctor Miguel Romero, coleccionista particular, dio lectura a las cláusulas constitutivas y al estatuto que reglamentará las ac-

ciones de los miembros de esa sociedad a fin de alcanzar los objetivos establecidos.

Acto seguido se discutieron y aprobaron las cláusulas citadas y se procedió al nombramiento de los funcionarios que integrarán el Consejo Directivo Nacional de la institución, previa votación de todos sus miembros.

De este modo se eligió como presidente al doctor Miguel Romero, vicepresidentes el doctor Liberto de Pablo, jefe del Departamento de Geoquímica del Instituto de Geología, y el ingeniero Carlos García Gutiérrez, quien integrará en la sociedad a su propio grupo del Estado de Chihuahua.

Como secretario se designó al ingeniero Vicente Valle González, subdirector del Área de Ciencias de la Tierra del Instituto Politécnico Nacional; subsecretaria, la señora Rebeca M. de Schmitter, exinvestigadora del Instituto de Geología; tesorero, el doctor José C. Guerrero, director del IG; y subtesorero, el ingeniero Jesús Ojeda Rivera, técnico académico del mismo.

Asimismo fueron designados como director del Comité Editor el doctor Francisco José Fabregat, investigador del Área de Cristalografía del Instituto de Geología; y como coordinador de Eventos Técnicos, Científicos y Culturales, el licenciado Fernando Ysita Septién, mineralogista particular. ■

En el Salón El Generalito

## Simposio sobre La latinidad y su sentido en América Latina

¿Qué relación tienen entre sí la latinidad de Francia y la identidad en América Latina? Francia, como heredera de valores culturales que tienen su raíz en la Roma que le diera una identidad latina, busca la ampliación de sus relaciones con pueblos afines a ella, y a partir de estas relaciones, ampliar y difundir su influencia en el discurso común de una raíz latina para el logro de proyectos igualmente comunes.

Esto da como resultado dos discursos que parecen coincidir en la búsqueda de afinidades que podrían originar proyectos comunes. En este sentido, el simposio **La latinidad y su sentido en América Latina** versará sobre la relación que guardan dos discursos y si los mismos podrían ser enfocados en un solo discurso que podría ser más amplio. Por lo que se refiere a la América que ha adoptado este calificativo, sería importante el preguntarse sobre el sentido de tal adopción y cómo la misma permite expresar la diversidad cultural y racial de esta región.

Preguntarse, igualmente, si las raíces idiomáticas comunes son sufi-

cientes para generar los vínculos que se señalan. Asimismo observar si estos vínculos satisfacen las preocupaciones del proyecto francés expresado en su discurso. Esto es ¿coincide lo que anhelan en nuestros días Francia y la América Latina?

En este sentido, recordar y analizar el proyecto francés de latinidad de mediados del pasado siglo XIX (proyecto encaminado a disputar la hegemonía mundial del imperialismo anglosajón). Recordar, asimismo, que fue frente a este imperialismo que esta América adoptó el calificativo de latina.

Mostrar cómo el discurso de latinidad de la Francia de nuestros días se encuentra animado por otro proyecto —el solidario y que en ello coincide con Latinoamérica. En ambos discursos y proyectos —franceses o latinoamericanos— está expresa la preocupación por los vínculos de comprensión de los diversos discursos en que se expresa la humanidad, a partir del discurso que parece propio del lenguaje de la Europa latina y la América que ha adoptado este calificativo.

### PROGRAMA

#### Lunes 7:

10:00 h. **Ceremonia de Inauguración**, en la Sala El Generalito (Justo Sierra N° 16 Centro).

11:00 h. **Tema I:** ¿Qué es la latinidad? ¿Qué relación guarda la misma con la religión, la lengua y la cultura? ¿Qué relación guarda con Roma y el mundo mediterráneo? ¿Se puede hablar de una solidaridad euro-latina?

#### Martes 8

10:00 h. **Tema II:** ¿Qué sentido tiene para la América Latina este calificativo? ¿Es un calificativo racial o cultural? Desde este punto de vista ¿se puede hablar de una o varias Américas Latinas? ¿Qué relación guarda dicho calificativo con el de hispano e ibero? ¿En que situación histórica es adoptado el calificativo de "latina"? ¿Existe una solidaridad euroamericana?

#### Miércoles 9

10:00 h. **Tema III:** ¿Qué sentido tiene la disyuntiva "latinismo frente a sajónismo" en Europa y América? ¿Existe una raíz común en la historia de

ambas expresiones, cuyo conocimiento pueda superar la disyuntiva? ¿No es el sajónismo una expresión cultural más homogénea frente a una cierta dispersión latina en los pueblos que aceptan este calificativo en Europa y América? ¿Cómo se puede llegar a una mayor comprensión de las diversas expresiones culturales que forman Euro-América, permitiendo un amplio diálogo? ¿Cómo se plantea este conflicto en los Estados Unidos con los grupos hispano-hablantes?

#### Jueves 10

10:00 h. **Exposiciones magistrales.**

#### Viernes 11

10:00 h. **Debate general.**  
12:00 h. **Relatoría y clausura.**

En el evento participaran personalidades de México, Italia, Francia, España, Alemania, Estados Unidos, Venezuela, Ecuador, Argentina y la UNESCO.

Informes y registros, a los teléfonos 559-80-17 y 548-96-62.

Se otorgará constancia de asistencia.

# Programas de colaboración UNAM-SSA

- Fueron establecidos entre el Programa Universitario de Investigación Clínica e Institutos Nacionales de Salud
- Desarrollar un sistema procesador de imágenes radiológicas clínicas, objetivo del primer programa
- El segundo está destinado a formar y capacitar personal en el área de mantenimiento

El Programa Universitario de Investigación Clínica de la Universidad Nacional Autónoma de México e Institutos Nacionales de Salud de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, establecieron dos programas de colaboración, los cuales fueron signados el pasado 12 abril por los doctores Jaime Martuscelli, coordinador de la Investigación Científica de la UNAM, y Jesús Kumate Rodríguez, coordinador de los INS-SSA.

El primer programa está dirigido a desarrollar un sistema procesador de imágenes radiológicas clínicas; intervienen el Instituto Nacional de Cardiología Doctor Ignacio Chávez de la SSA, y el Centro de Instrumentos de la UNAM.

En el segundo programa de colaboración, para el mantenimiento de equipo y para la formación y capacitación de personal en el área de mantenimiento, participan el Hospital Infantil de México Doctor Federico Gómez de la SSA, y el Centro de Instrumentos de la Universidad Nacional.

Al término de la firma de los programas de colaboración, el doctor

Jaime Martuscelli externó su satisfacción por la realización de los mismos y porque inciden en una dependencia fundamental de la Universidad: el Centro de Instrumentos, que apoya la investigación científica y tecnológica.

El doctor Jesús Kumate Rodríguez, dijo que la formalización de ambos programas son la primera parte de una relación que estrechará aún más a la UNAM con el Sector Salud, y destacó la experiencia del Instituto Nacional de Cardiología, con mayores recursos y bases firmes para el desarrollo de investigación.

En la riqueza humana de los institutos hay mucho que aprovechar en las actuales circunstancias que nos han forzado, afortunadamente, dijo, a mirar hacia nosotros mismos por la incapacidad de depender del extranjero.

El doctor Kumate estimó que la meta de "Salud para todos en el año 2000", México la va a alcanzar antes de lo previsto; ante las perspectivas económicas debe hacerse un esfuerzo para disminuir la dependencia tecnológica.

(Pasa a la pág. 27)



Los doctores Jaime Martuscelli y Jesús Kumate firmaron los programas de colaboración UNAM-SSA; les acompañaron en el acto el doctor Carlos García Moreira, el ingeniero Gabriel Corkidi Blanco, el físico Armando Solar Shultz, el doctor Jorge Soni Casani, el M en C Héctor Domínguez Álvarez, y los doctores Luis Torres Ferré, Jesús Guzmán y Antonio Velázquez Arellano.

Contribuye a la solución del problema alimentario

## Cooperación de la UNAM con el Sistema de Distribuidoras CONASUPO

- Fueron presentados los objetivos, funcionamiento y logros del Programa Universitario de Alimentos y de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico

Al asegurar que la Universidad Nacional Autónoma de México es una institución a la altura de los mejo-

res centros de investigación, el ingeniero Raúl Salinas de Gortari, gerente general del Sistema de Distribuidoras

CONASUPO (DICONSA), afirmó que los mil 500 investigadores de tiempo completo que laboran en esta Casa de Estudios son muestra del potencial y la solidez estructural de la nación.

Por su parte el doctor Jaime Martuscelli, coordinador de la Investiga-

ción Científica, señaló que una preocupación de la UNAM es que el trabajo de los investigadores universitarios incida directa y eficientemente en la solución de los problemas sociales.

En la reunión DICONSA-UNAM, en la que fueron presentados objetivos, funcionamiento y logros, tanto del Programa Universitario de Alimentos como de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico de la UNAM, el ingeniero Salinas de Gortari subrayó que contar con 300 investigadores trabajando en el PUAL, rebasa la capacidad de cualquiera otra institución abocada a la solución del problema alimentario del país, y que los 170 proyectos en desarrollo representan un potencial de información y orientación considerable. La Universidad, agregó, crea y desarrolla sus programas con base en el estudio y el conocimiento de la sociedad.

En ese sentido, el doctor Martuscelli señaló que los programas universitarios se crearon para coordinar horizontalmente la labor de los institutos, centros, facultades y escuelas, sobre áreas específicas, con la intención de ofrecer al sector público y privado la infraestructura universitaria para realizar investigación, coordinar y formar recursos humanos, contribuyendo así al desarrollo del país.

Conjuntamente con la creación de los programas universitarios, el Rector de la UNAM consideró fundamental el inicio de actividades de un organismo como la Dirección General de Desarrollo Tecnológico que se encargará de vincular la investigación universitaria con los sectores estatal, paraestatal y privado.

(Pasa a la pág. 27)



En la reunión UNAM-DICONSA fueron presentados objetivos, funcionamiento y logros del PUAL y de la DGDT de esta Casa de Estudios; al evento asistieron el doctor Mario Montanari, el ingeniero Raúl Salinas de Gortari, los doctores Jaime Martuscelli, Mario Weissbluth y Carlos Castañeda, entre otras personas.

## Entrega de diplomas a 316 graduados de la ENTS

### • Ceremonia presidida por la Directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social

“A los trabajadores sociales corresponde coadyuvar a la solución de los desequilibrios y contradicciones económicas y sociales, así como rescatar los valores nacionales para evitar formas de enajenación o alienación cultural”, dijo la licenciada María de Lourdes Apodaca Rangel, directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social, (ENTS), al entregar diplomas a 316 graduados de la generación 80-84 de esta escuela el pasado 9 de abril.

Hizo énfasis en “los fines socialmente útiles” de la Universidad, ya que ésta “define y realiza su trabajo a partir de una interacción con la sociedad” y por tener como funciones sustantivas la educación, la investigación y la cultura, las cuales representan para todo profesional un importante reto.

Por ello, el fin de la ENTS consiste en formar profesionales que contribuyan a construir una sociedad solidaria, justa y libre; “trabajadores sociales

—agregó— con un alto nivel cultural que fortalezcan su sentido humanista y tengan un espíritu permanente de investigación para la solución de problemas sociales”.

Manifestó su seguridad en que los alumnos graduados continuarán su preparación profesional y abandonarán toda posición conformista, “puesto que son una muestra del lado positivo de nuestra sociedad”.

Estas razones, expresó, “nos hacen esperar que estarán atentos al futuro de la disciplina y no dudarán en poner sus experiencias al servicio de esta escuela y la sociedad”.

A nombre de los egresados habló el estudiante Luis González Moncarás, quien insistió en la necesidad de sentar las bases científicas del trabajo social, pues en la actualidad esta disciplina no es aceptada por algunos sectores.

Finalmente exhortó a sus compañeros a aplicar sus conocimientos para



La licenciada María de Lourdes Apodaca Rangel entregó diplomas a 316 graduados de la generación 80-84 de la ENTS; le acompañaron en el presidium el licenciado Miguel González, el ingeniero Jorge Murillo Borrego, y los licenciados Elizabeth Bautista, Socorro Modesto y Roberto Pérez.

solucionar los problemas sociales existentes en el país.

Presidieron el acto, además de la Directora del plantel, los licenciados

Elizabeth Bautista, secretaria académica; Miguel González, secretario administrativo, y Roberto Pérez, jefe de Planeación de la escuela. ■

## Distinciones a personal administrativo del Instituto de Investigaciones Biomédicas

### • Es un importante apoyo para la labor de equipo que se desarrolla en las diferentes áreas de trabajo de la dependencia

La doctora Kaethe Willms Manning, directora del Instituto de Investigaciones Biomédicas, entregó diplomas a universitarios que han destacado en esa dependencia por su entusiasmo, seriedad y eficiencia en las labores administrativas que desempeñan.

Manifestó que el IIB trabaja en 50 líneas de investigación de elevado nivel que contribuyen a enriquecer el conocimiento en diversas áreas. El trabajo logrado es fruto de más de cuatro décadas de esfuerzo sostenido por grupos de investigadores, quienes en todo momento han sido apoyados por personal administrativo capaz.

Actualmente cuenta con más de 400 miembros, entre investigadores, técnicos académicos, estudiantes y empleados administrativos, integrados en equipos de trabajo.

La ceremonia de reconocimiento tuvo el propósito de distinguir el trabajo de los universitarios que se han distinguido y brindar la oportunidad de una mejor comprensión del significado de la investigación científica biomédica.

El evento y la selección del personal se efectuó con base a las recomendaciones de los integrantes del Consejo Consultivo Interno del Instituto. En este sentido afirmó que las grandes acciones son resultado de una labor de equipo.



La doctora Kaethe Willms Manning entregó diplomas a personal del Instituto de Investigaciones Biomédicas; estuvieron en la ceremonia el CP Rafael Espinosa, y los doctores Manuel Salas, Carlos Contreras, Dionisio Nieto, Sergio Sánchez y Mario Castañeda.

Las personas galardonadas fueron: los señores Manuel Acevedo Rivera, José Carmen Santana Bernal, Adolfo Olvera Franco, José Guadalupe Baltasar García, Carmelo López Ortega, José Avilés Garduño, Eufrasio Hernández Mendoza, Alfonso Hernández Olvera, Roberto Hernández Torres, Miguel Páez Silva, Salvador Puente Jasso, Faustino Rojas Flores, y Pueblito Vázquez García.

Asimismo, las señoras Gloria Bustos Villegas, Gudelia Josefina Montoya Garay, Mercedes V. de Del Pozo, María Yolanda Sánchez Velasco, así como las señoritas Esperanza Ruiz García y Azucena Ayala Pichardo.

Acompañaron a la doctora Kaethe Willms Manning los doctores Carlos Contreras, secretario académico; Manuel Salas, jefe del Departamento de Fisiología; Dionisio Nieto, jefe del Departamento de Neurobiología; Sergio Sánchez, jefe del Departamento de Biotecnología; Mario Castañeda, jefe del Departamento de Biología del Desarrollo, y el CP Rafael Espinosa, secretario Administrativo. ■

### Sesiones académicas y cursos para mayo de la DGSM

## Programa de actividades de enseñanza, actualización y educación continua

### Sesiones

#### Miércoles 9

12:00 hs. **La administración de los servicios de salud.** Doctor Ferdinand Recio Solano, jefe del Departamento de Enseñanza, Investigación e Información del Instituto Nacional de Pediatría, SSA.

19:30 hs. **Padecimientos oncológicos del adolescente adulto joven.** Doctor Ricardo Olpert Palaci, jefe de la Sec-

ción de Informática del Pabellón de Oncología del Hospital General de México, SSA.

### Cursos

Del 21 al 25

12:00 - 14:00 hs. **Comunicación organizacional.** Licenciadas Elia Loranca Frago, psicóloga adscrita a la Oficina de Información y Relaciones Públicas y Thelma Germán Jiménez, encargada de la Sección de Divulgación de

la Oficina de Enseñanza, ambas de la DGSM. Dirigido al personal profesional.

19:00 - 20:30 h. **Neumología.** Doctor Francisco Javier Macedo Sánchez, neumólogo adscrito al Departamento de Asistencia Médica en C.M.U. Dirigido al personal médico.

**Nota:** Las sesiones se realizarán en el auditorio y los cursos en el Aula 1 del Centro Médico Universitario.

Seembrar desde muy temprana edad inquietudes creativas en los futuros profesionistas universitarios, es uno de los propósitos de la extensión universitaria, una de las tareas esenciales de esta Casa de Estudios.

El licenciado Alfonso de María y Campos, coordinador de Extensión Universitaria, afirmó lo anterior al inaugurar en representación del doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, el Expo-Foro: El niño y la ciudad, cuyo objetivo es mostrar la visión que tienen los niños de la Ciudad de México.

El evento, celebrado el 10 de abril en la Galería Universitaria Aristos, fue organizado por el Centro de Investigación y Servicios Museológicos (CISM), cuyo director, el licenciado Rodolfo Rivera, se refirió a los aspectos temáticos de esta exposición, precisando que la Ciudad de México, centro político, social y económico de nuestro país, es una de las urbes más grandes y de mayor población del mundo.

Lo anterior representa un reto para los habitantes de la ciudad, y principalmente para los adolescentes y niños que serán los ciudadanos responsables de la supervivencia de esta megalópolis, indicó.

En la Galería Universitaria Aristos

## Expo-Foro: El niño y la ciudad

- Su propósito es mostrar la visión que tienen los niños de la urbe
- Se exhiben maquetas, dibujos y pinturas realizados por los propios infantes



El licenciado Alfonso de María y Campos inauguró el Expo-Foro: El niño y la ciudad; le acompaña en la gráfica el licenciado Rodolfo Rivera.

En su intervención, el licenciado De María y Campos explicó que el Expo-Foro: El niño y la ciudad forma parte de un programa amplio de actividades culturales emprendido por la dependencia a su cargo, para promover eventos artísticos dedicados a los niños.

El CISM, agregó, se ha sumado a ese importante esfuerzo de la Universidad, al organizar este evento desde una perspectiva interdisciplinaria, en la que a través de una actividad dirigida se intenta conocer más de cerca lo que los niños piensan, quieren y crean cotidianamente.

Por consiguiente, se trata de exponer los resultados de trabajos en los que se involucran la plástica, la sociología, el urbanismo y la vida familiar y comunitaria, interviniendo los niños como principales protagonistas, precisó el licenciado De María y Campos.

Maquetas, dibujos y pinturas realizados por niños de seis escuelas públicas y dos particulares están expuestos al público en general desde el 11 de abril en la Galería Universitaria Aristos, donde se realizan visitas guiadas diariamente.

Por su proyecto sobre vivienda ecológica

## Premio internacional a estudiantes de arquitectura de la UNAM

- Participaron en un concurso organizado por la Unión Internacional de Arquitectura

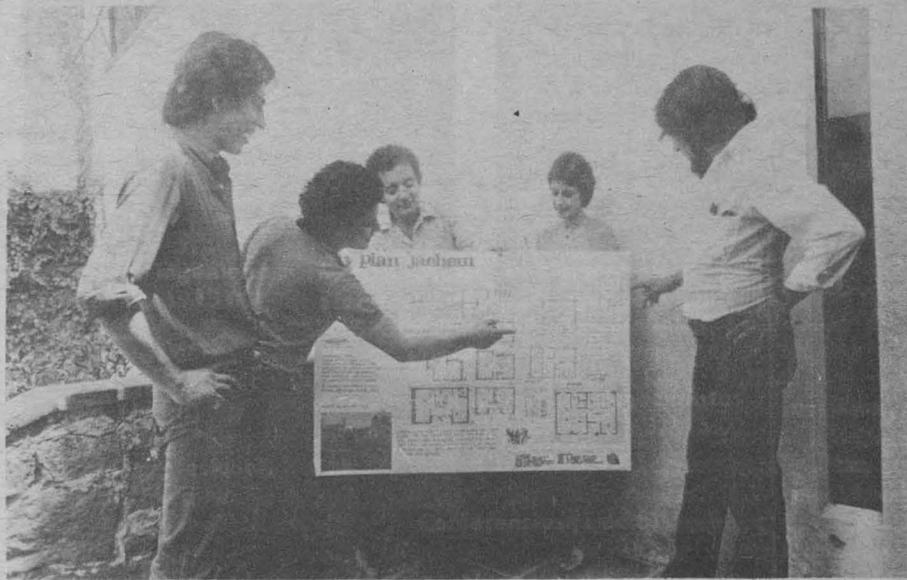
Por su proyecto sobre vivienda ecológica de autoconstrucción propuesto para Chempil, municipio de Huistán, en la región tzotzil de los Altos de Chiapas, un grupo de estudiantes de la Facultad de Arquitectura, Talleres de Número, fue premiado en un concurso organizado por la Unión Internacional de Arquitectura con sede en París, Francia, en el cual participaron 186 escuelas de 44 países.

Los estudiantes Alfonso Mellado, María de los Angeles Díaz, Noé Ortiz, Luis Alberto Campos y José Luis Gómez son los integrantes del Taller 6 de la FA que elaboraron el proyecto de vivienda, el cual atiende las necesidades, costumbres y propuestas de los habitantes de Chempil, región donde se pretenden construir 48 viviendas, de las llamadas de "autoconstrucción", una de ellas de experimentación, edificada casi en su totalidad.

El proyecto de vivienda, explicaron los estudiantes, está dividido en

cuatro etapas de construcción: la primera, de un lugar de convivencia y un pórtico; la segunda, de una bodega para almacenar granos y de una sección de dormitorios separada de la pieza de convivencia, tratando de hacerla más íntima; la tercera etapa consiste en el levantamiento de otras zonas delimitadas de dormitorio y, la última, en construir en donde antiguamente se había erigido la bodega, baños (hasta el momento no usuales en esa región chiapaneca), así como áreas complementarias: gallineros o invernaderos.

Las etapas y áreas del proyecto responden así a las necesidades y costumbres de los habitantes de Chempil. La coordinadora del Taller 6, arquitecta Beatriz Sánchez de Fagle, señaló que en este proyecto se ha conservado la vivienda con una estructura de cuarto redondo, donde la convivencia de los habitantes es ampliamente posible.



Estudiantes de la Facultad de Arquitectura, Talleres de Número, obtuvieron el premio de un concurso organizado por la Unión Internacional de Arquitectura; aparecen en la gráfica los arquitectos Rodolfo Pérez y Beatriz Sánchez, y los estudiantes Noé Ortiz, Luis Alberto Campos y José Luis Gómez.

Informaron los creadores del proyecto que para la construcción de la única vivienda hasta el momento realizada, se utilizan materiales de la región (adobes y madera); el diseño incluye técnicas ecológicas, como fabricación de solares, digestores para la producción de biogas, invernaderos y sistemas de adecuación técnica propicios para armonizar la vivienda con las condiciones climatológicas de la región (fría y húmeda).

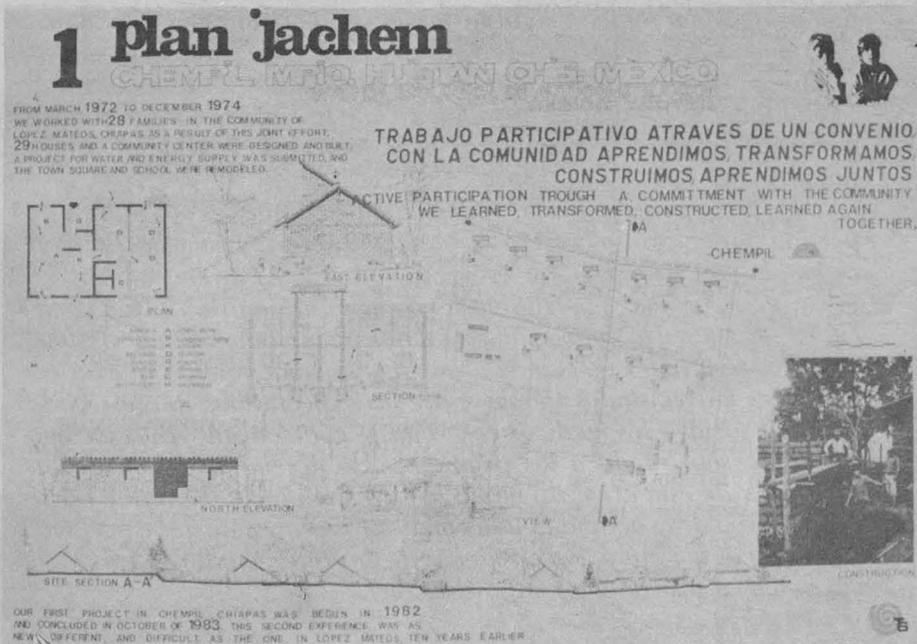
Explica la arquitecta Beatriz Sánchez que los alumnos aprendieron no sólo a diseñar un proyecto de vivienda, sino a atender las condiciones sociales, de medio ambiente y económicas, para hacer un proyecto de autoconstrucción que en realidad cumpliera con las necesidades de la población. El proceso de aprendizaje de los arquitectos en la escuela es complementado con el trabajo real y social, agregó.

En este sentido, el profesor Rodolfo Pérez Álvarez dice que la posibilidad de acción de los estudiantes de ar-

quitectura con las comunidades chiapanecas deriva del acuerdo que en 1972 la Facultad de Arquitectura, Talleres de Número, realizó con el estado de Chiapas, dando origen al Plan Jachem, en el cual se inscribe el proyecto de vivienda premiado.

A partir de la formulación del Plan Jachem, arquitectos de la UNAM contribuyeron a diseñar y poner en práctica el proyecto de autoconstrucción de 28 viviendas en la comunidad López Mateos, una Casa del Pueblo, otra para maestros y la remodelación y diseño de una escuela y servicios públicos, respectivamente.

Por último, los estudiantes premiados señalaron la necesidad de que se amplien los medios para llevar a cabo proyectos como el de vivienda realizado por ellos, ya que son múltiples los problemas a enfrentar, los cuales muchas veces obstaculizan una labor de amplia trascendencia social, en este caso, concretamente, el relativo al de las casas habitación.



# La legislación agropecuaria: marcos legales de la actividad profesional

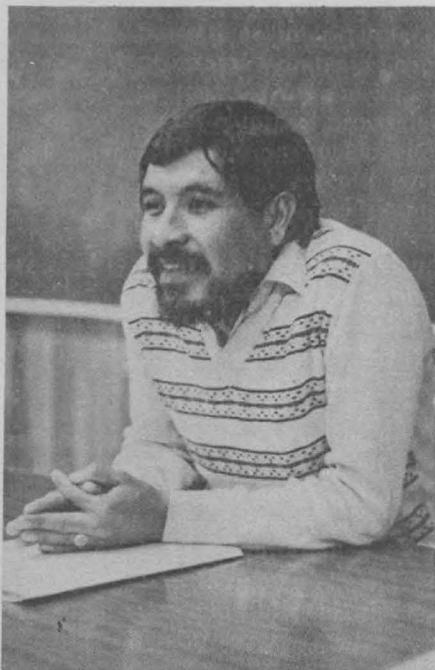
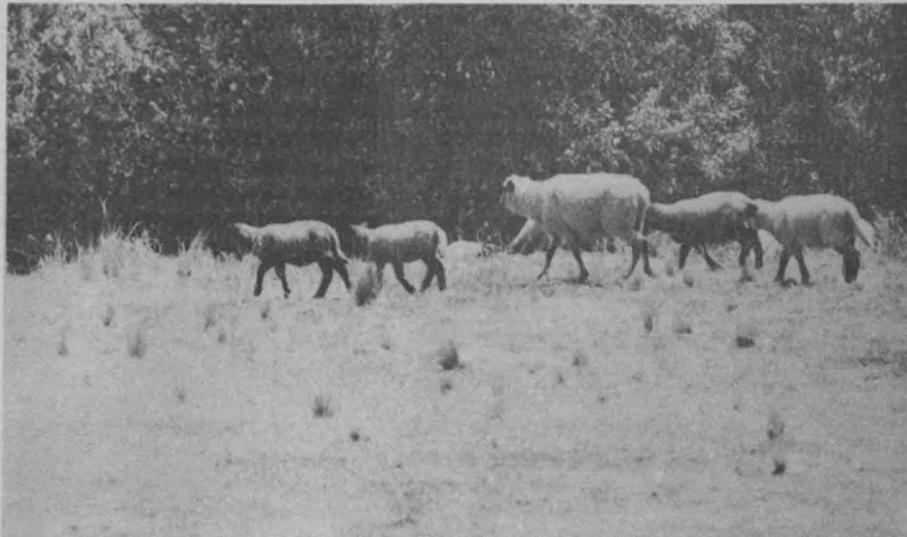
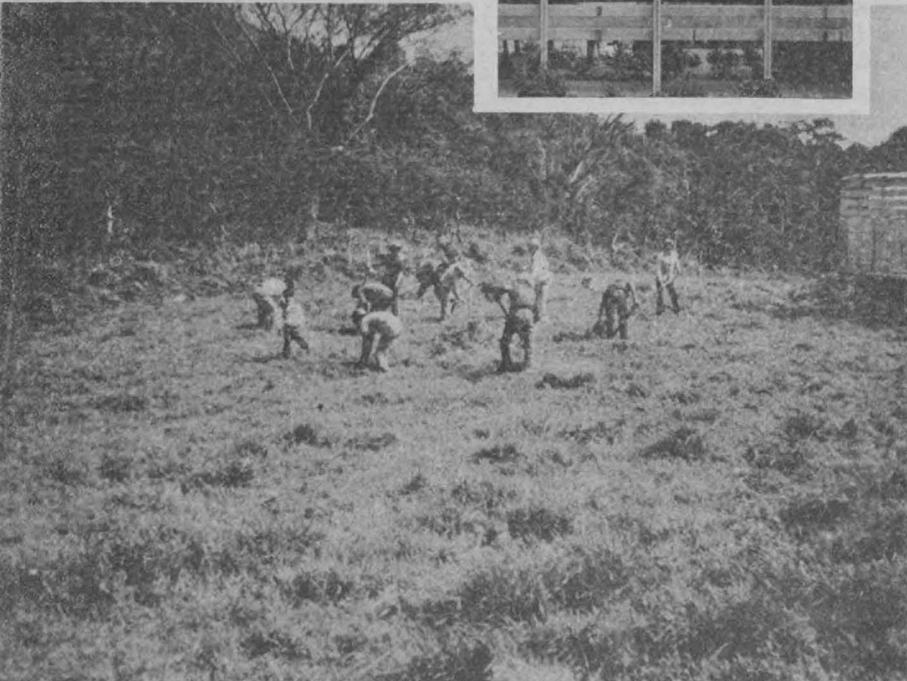
- Sus tres aspectos principales son la redistribución de la tierra, las formas de organización y de estructuración para la producción

Es indispensable que los médicos veterinarios zootecnistas conozcan los lineamientos legales en los que deben realizar sus labores, pues generalmente cuando llegan a trabajar a una zona productiva desconocen la forma legal que señala y limita su actividad, afirmó el doctor Ernesto Mendoza Gómez, durante una conferencia en la que se abordó esta problemática. "Entendemos como legislación agropecuaria —dijo— el conjunto de leyes, códigos, decretos y reglamentos relacionados con las actividades agrícolas y ganaderas que establecen la redistribución de la propiedad agraria y proponen formas de organización, delineando la estructura de la producción agropecuaria".

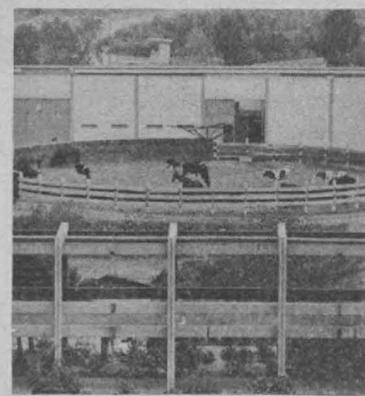
Existen, precisó, tres aspectos principales que delimitan la legislación agropecuaria: redistribución de la tenencia de la tierra, formas de organización y de estructuración para la producción. Cada uno de estos aspectos tiene legislaciones que los regula y un rango jerárquico dentro de las normas legales que determinan nuestro derecho público.

Hizo referencia a cada una de las normas legales que tienen que ver con la redistribución de la tenencia de la tierra y la organización y estructuración de la productividad, entre las cuales destacó al Artículo 27 Constitucional, que trata de la propiedad de las tierras y aguas, así como de las formas de dominio que la nación transmite a particulares y que constituye la principal ley que regula toda la subsiguiente legislación agropecuaria.

Por otra parte, señaló la importancia de la Ley Federal de la Reforma Agraria, que reglamenta al Artículo 27 Constitucional y organiza legalmente a la propiedad rural y a los productores, y que además delinea la estructura de la producción agropecuaria; en este mismo sentido —dijo el expositor— es importante señalar la existencia de la Ley de Fomento Agropecuario, cuyo objetivo es complementar la legislación agraria en cuanto a la formación de unidades de producción, independientemente de las formas de tenencia de la tierra.



Doctor Ernesto Mendoza Gómez.



Otra ley que se relaciona con la estructura de la productividad y con los sistemas de financiamiento es la Ley General de Crédito Rural, que permite y regula el financiamiento de las etapas señaladas por la Reforma Agraria; asimismo, mencionó la Ley de Educación Agrícola y la Ley de Asociaciones Ganaderas, cuyos objetivos son fomentar la producción en base a la educación agrícola y organizar a los

ganaderos para constituir asociaciones con el fin de mejorar esta rama productiva, lo mismo que la pecuaria, y propiciar el aumento de productos y su distribución.

Existen otras leyes, como la del Seguro Agropecuario y de Vida Campesino, la Ley Federal de Salud, Ley General de Sociedades Cooperativas, la Legislación Estatal sobre Ganadería, la Ley de Protección a los Animales, el Código Sanitario y otras que tienen que ver directamente con el sector agropecuario. En cambio existen otras que podemos llamar complementarias, como el Código de Comercio o el Código Aduanal, que si bien en algunas partes rigen aspectos de la producción y organización agropecuaria, son de menor importancia o tienen que ver más con otras áreas de la producción, como la distribución y consumo.

Es necesario que los profesionales sepan que muchos aspectos de la productividad agropecuaria se enfrentan a problemas que de antemano ya han sido contemplados por la legislación, y que existen leyes que se siguen aplicando aun cuando resultan ya obsoletas, puntualizó.

## Factores psicosociales que inciden en la elección de la carrera de médico veterinario zootecnista

- La investigación realizada a través de cuestionarios revela la existencia de una falsa imagen acerca de esta profesión

Con el fin de conocer cuáles son las motivaciones y anhelos que incitan a los estudiantes que ingresan a las escuelas de educación superior a elegir una carrera determinada, el psicólogo Salvador Arrieta, de la Unidad de Metodología y Apoyo Educativo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, realiza un proyecto de investigación sobre los factores psicosociales que inciden en la elección de la carrera de veterinario zootecnista.

El estudio comprende el análisis estadístico de seis áreas o dominios; la influencia de los grupos de referencia, es decir, la acción que ejercen sobre la conducta del individuo los grupos sociales con los que se relaciona o se pretende relacionar; las expectativas temporales que tiene; la aspiración que determina su actuar con miras al futuro; las motivaciones que excitan, mantienen y orientan su conducta hacia determinada meta y, por último, las imágenes que crea acerca de la carrera que elige.

Después de analizar la información obtenida a través de cuestionarios que se aplicaron a los jóvenes estudiantes que ingresaron a la carrera de veterinaria en el año de 1980, y de elaborar con esta información estadísticas sobre las frecuencias y porcentajes de cada una de las preguntas realizadas, para después obtener un análisis factorial de las variables, trabajo que se realizó en colaboración con el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, los resultados obtenidos por el psicólogo revelan que los principales factores que inciden en los estudiantes para elegir una vocación profesional radican en la formulación de la imagen económica que tienen sobre la carrera de veterinaria y zootecnia, pues consideran que puede proporcionarles, un buen status económico. En el mismo nivel se localiza la creencia de que la carrera de veterinaria garantiza libertad y autonomía para ejercer la actividad profesional.

De manera secundaria, los estudiantes toman como puntos de partida para elegir la carrera de medicina veterinaria aspectos relacionados con los costos de ésta, su duración, dificultad académica, popularidad, oportunidades de estudio, la orientación vocacional recibida y la aplicación social que pueda tener esta profesión.

Los resultados revelan el grado de desconocimiento que los estudiantes entrevistados tienen sobre las expectativas que ofrece la realidad social a los médicos veterinarios zootecnistas. El psicólogo se refiere sobre todo a los problemas de desempleo, que no son exclusivos de esta área, así como la estrecha vinculación que existe en el campo de la actividad laboral de estos profesionistas con el sector público (se estima que alrededor de un 86 por ciento de los médicos veterinarios trabajan en este sector).

## Diseño y análisis experimental con animales

- Dada la infinidad de variables, al planear un experimento se debe elegir un diseño que permita obtener resultados válidos que puedan generalizarse
- Consideraciones del doctor Ignacio Méndez sobre aspectos que los médicos veterinarios zootecnistas deben tomar en cuenta en el trabajo científico

En los experimentos con animales es de vital importancia que los médicos veterinarios zootecnistas conozcan los métodos de diseño y análisis de experimentos gestados a lo largo del siglo, con el fin de que al realizar un estudio elijan el diseño más apropiado.

Algunos de los elementos que deben tomarse en cuenta al elegir un diseño experimental o de análisis fueron expresados por el doctor Ignacio Méndez, del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, durante la conferencia *El diseño y análisis de experimentos con animales*, que ofreció recientemente en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

En cualquier tipo de experimento con animales se presenta el problema de variabilidad entre cada unidad experimental (que puede contener uno o más animales) lo cual exige al investigador controlar un mayor número de factores o incluso que se considere al propio animal como un factor de formación de bloques.

Un aspecto central en el diseño y análisis de experimentos con animales, explica el doctor Méndez, es el factor de confusión, el cual está presente de modo diferencial en los grupos de unidad experimental que se someten a "x" número de tratamientos y modifica la variable dependiente o respuesta directamente o a través de una interacción con los tratamientos.

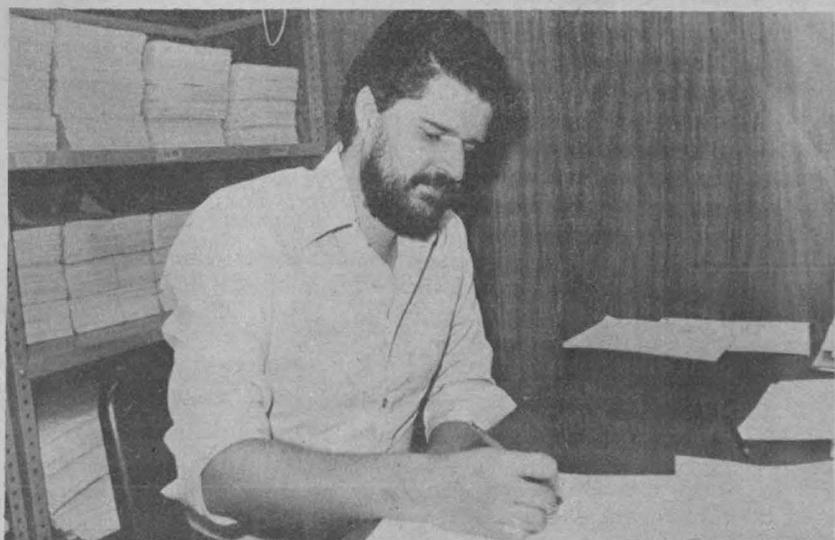


Doctor Ignacio Méndez.

Los factores de confusión pueden ser inherentes a las unidades experimentales o bien pueden ser introducidos durante la realización del experimento por falta de homogeneidad de las condiciones en que se hace éste.

En tal sentido, el objetivo principal del diseño experimental es eliminar, o cuando menos controlar, los posibles factores de confusión, ya sea por medio de la homogeneización, o bien recurriendo a la formación de bloques, con la finalidad de que todos los tratamientos ocurran iguales, con las diferentes variantes de uno o más factores de confusión.

Otra forma de control es utilizando procesos de aleatorización y repetición que hagan imposible que algún factor distinto de confusión quede



Psicólogo Salvador Arrieta.

Es en este sentido que el estudio exploratorio que efectuó el investigador Arrieta cobra importancia, tanto para la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia como para los profesionistas de esta carrera. "Es evidente que la imagen del médico veterinario debe cambiar y esto implica un trabajo a nivel social, ya que la imagen que una persona se crea acerca de un hecho está relacionada con la visión social que ha obtenido a raíz de su experiencia con otros grupos". Sin embargo, el trabajo más inmediato que se plantea a los profesionales y a los directivos de la facultad, así como a los estudiantes, es el de definir qué es en realidad la medicina veterinaria y zootecnia y cuáles son sus verdaderas posibilidades de desarrollo en el ámbito social.

Por el momento, el investigador que realiza este proyecto menciona que la elaboración y aplicación de cuestionarios continúa realizándose con los mismos estudiantes que fueron entrevistados en 1980, y que ahora se encuentran en el séptimo-octavo semestre de la carrera, con lo cual "podremos comparar la visión que han tenido sobre su carrera, si se ha modificado o no".

Señala además que en 1981 también se entrevistó a los alumnos de primer ingreso y se espera volver a encuestarlos para cuando lleguen al séptimo semestre, y comparar así ambos grupos.

Por otra parte, el licenciado Arrieta dijo que una de las utilidades que ha derivado del estudio que realiza es la incorporación, en el proyecto de plan de estudio que se está elaborando en la facultad, de una materia de orientación vocacional.

Finalmente, el investigador hizo referencia a las propuestas que se hacen para que los profesionales que ya ejercen la carrera contribuyan a modificar la imagen mítica que la sociedad tiene del médico veterinario, así como la de realizar nuevas investigaciones que profundicen sobre la definición de la veterinaria, su función dentro de la sociedad y las perspectivas de desarrollo que se presentan para sus profesionales.



presente en las unidades de experimentación que reciben un tratamiento, con relación a otro grupo de unidades que reciben otro tratamiento; para conseguir esto se requieren repeticiones independientes.

Otra manera de controlar posibles factores de confusión es mediante el análisis estadístico, en el cual se mide un factor de confusión con una variable continua (la covariable) y se introduce en el modelo, logrando así que la comparación de modelos se corrija.

Otro elemento que debe considerarse al realizar un experimento con animales y elegir un diseño es el denominado error de restricción.

Este consiste en que si se tiene un grupo de unidades experimentales donde se supone que ocurre "x" efecto en todas las unidades, se debe tomar en cuenta que esto no equivale a decir que la ocurrencia independiente de "x" en cada unidad experimental exista.

También resulta importante hablar de las mediciones repetidas, es decir, cuando cada unidad experimental constituye el estudio de determinado periodo de la vida de un animal; este método se aplica por tres razones principales: para reducir el error experimental y para que las variables entre cada unidad sean mínimas, ya que se trata de un mismo animal; también resulta conveniente, al estudiar efectos residuales o "acarreados" de "x" tratamiento, y cuando se estudian los cambios temporales de una variable de respuesta en cada periodo de la vida del animal experimentado.

Tenemos, pues, infinidad de variables que pueden repercutir en los resultados de los experimentos realizados con animales; por ello, insistió el conferenciante, es necesario que para cada experimento se elija un diseño de experimentación y análisis que permita obtener resultados válidos que posteriormente se puedan generalizar.

Se reconoce internacionalmente su labor

# El Instituto de Astronomía: conjunción de esfuerzos para entender y explicar el Universo

Entrevista con el doctor Luis F. Rodríguez

- El descubrimiento de los objetos Herbig-Haro, de las galaxias Haro, el estudio de las estrellas ráfaga y de los objetos azules en los casquetes galácticos, así como el método Poveda, algunos de sus aportes



Los antecedentes del Instituto de Astronomía se remontan a 1876, año en que se creó el Observatorio Astronómico Nacional por instrucciones del entonces presidente Porfirio Díaz, ante la necesidad que tenía el país de realizar estudios del cielo, proporcionar la hora nacional y hacer investigaciones meteorológicas y magnéticas. Inicialmente se le ubicó en el Castillo de Chapultepec.

De ahí, las cosas fueron evolucionando hasta que en 1967 se creó propiamente el Instituto de Astronomía.

Al respecto, Gaceta UNAM entrevistó al doctor Luis F. Rodríguez, director del Instituto de Astronomía.

—¿Existe alguna diferencia entre lo que se hacía anteriormente en el OAN y lo que se realiza en el IA?

—En realidad sí. Un instituto tiene la capacidad de hacer una serie de cosas que rebasan las posibilidades de un observatorio. Un instituto es más grande y cumple más funciones; de hecho lo que había pasado es que el Observatorio ya había rebasado sus funciones.

El observatorio es el sitio donde el astrónomo realiza sus observaciones, mientras que un instituto, como parte de él, puede tener un observatorio; pero además de esto, cumple una variedad de funciones muy grande: tener investigadores que realicen estudios, difundirlos, capacidad de colaborar en la docencia, etcétera.

—¿Cuántas áreas de trabajo existen en el IA?

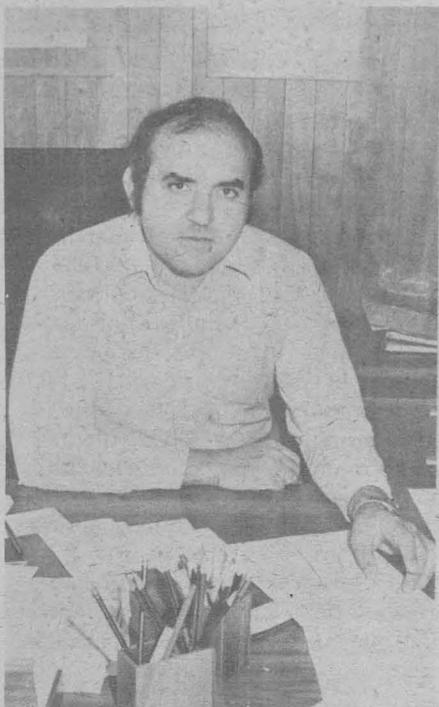
—Aproximadamente existen 20 áreas de investigación en el Instituto; generalmente cada grupo está formado por 3 ó 4 investigadores. Cubrimos muchos de los campos de la astrofísica observacional y unos pocos de la astrofísica teórica; al igual, desarrollamos instrumentación en óptica, mecánica y electrónica con propósitos astronómicos, así como la computación requerida para el análisis de datos y el modelaje físicomatemático.

El astrónomo para realizar su trabajo no sólo necesita tener conocimientos de la astrofísica, sino que además requiere de telescopios muy potentes, con instrumentos modernos y sofisticados, y con capacidades de computación que le permitan manejar los datos que obtiene, para posteriormente presentarlos, interpretarlos y finalmente reportar sus resultados.

—¿Cuáles son las áreas que tienen mayor impacto internacional?

—Podríamos mencionar algunas, por ejemplo: el área de evolución química del Universo; el responsable y jefe de ésta es el doctor Manuel Peimbert, Premio Nacional de Ciencias. En esta área la idea es entender cómo el Universo, mediante distintos procesos que ocurren inicialmente en los primeros momentos de la Gran Explosión y luego en el interior de las estrellas, logra ir fusionando y formando los elementos químicos sencillos en elementos más complejos y pesados. El estudio de este campo es muy amplio y se realiza aquí en el Instituto de manera muy exitosa.

Tenemos también el campo de di-



Doctor Luis F. Rodríguez.

námica de sistemas estelares; en este caso uno de los temas que se estudia es el siguiente: supóngase que se tiene no una estrella como el Sol, que está sola, sino un grupo de éstas que están muy cerca y se atraen entre sí gravitacionalmente; esto hace que estén continuamente evolucionando y haciendo todo tipo de trayectorias y órbitas. Esta área se ocupa entonces de investigar cómo se formó ese grupo de estrellas, hacia dónde va a evolucionar, si chocarán entre sí, etcétera.

Por otro lado, en el área de telescopios y detectores tenemos la fortuna de contar con el telescopio de espejo de 2.12 metros de diámetro, que es el más grande en propiedad de un país iberoamericano. Este está ubicado en la sierra de San Pedro Mártir, Baja California; el ingeniero José de la Herrán, quien este año ganó el Premio Nacional de Tecnología y Diseño, diseñó y supervisó su construcción. Este telescopio es de características exce-

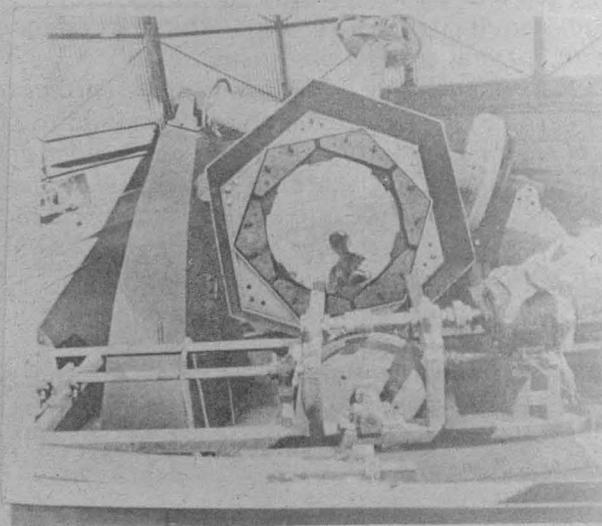
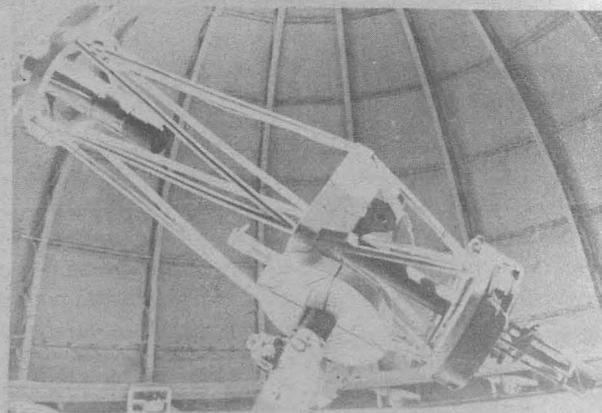
lentes: tiene una consola de mando electrónica de gran calidad, de la cual inclusive otros países nos han solicitado reproducciones. También en esta área tenemos personas desarrollando detectores bidimensionales electrónicos muy sofisticados y poderosos.

—¿Qué tipo de investigación se realiza en el Instituto?

—Nosotros realizamos investigación en dos áreas paralelas: por un lado, en astrofísica, consistente en adquirir datos, interpretarlos teóricamente, etcétera. Por otro lado, se hace investigación en el desarrollo de instrumentos como telescopios, detectores y computación necesaria para que el astrónomo realice su trabajo de interpretación.

—¿Qué nivel académico posee el personal?

—Yo diría que 4 de cada 5 investigadores en el IAUNAM tienen un doctorado en astronomía, invariablemente obtenido en el extranjero, porque



en México no existen estudios de posgrado en esta área.

El perfil académico típico de un astrónomo es el siguiente: termina la licenciatura en física en la Facultad de Ciencias y realiza su tesis bajo la supervisión de nuestros investigadores; al recibirse permanece en el Instituto trabajando en algún tema, digamos 6 meses. El paso siguiente es buscar el mejor lugar en el extranjero para que vaya a doctorarse; finalmente, si hace esto exitosamente, regresa y se reincorpora al Instituto.

—¿Existe una relación formal con universidades del extranjero?

personal, formalmente no tenemos ningún convenio que comprometa a una universidad del extranjero a recibir a los estudiantes de aquí, pero tradicionalmente hemos mandado a muchos estudiantes a universidades con las que tenemos relaciones muy buenas, particularmente con la Universidad de California en Berkeley y la Universidad de Harvard. También con algunas universidades europeas tenemos buenas relaciones.

A nivel de investigación sí tenemos proyectos que se están realizando en conjunto con otras universidades, por ejemplo: con universidades españolas tenemos convenios de construcción y desarrollo de instrumentos: el Instituto de Astrofísica de Canarias y el Instituto de Astrofísica de Andalucía.

Tenemos proyectos observacionales conjuntos con el Centro de Estudios Espaciales de Frascati, Italia; la Universidad de Niza Francia, y la Universidad de Toronto, Canadá.

Al igual, existe un proyecto en desarrollo con el Observatorio Astrofísico Espacial de la URSS. Podemos decir que tenemos proyectos con 8 a 10 países en el mundo.

—¿Con qué escuelas o facultades se relaciona en mayor grado el IA?

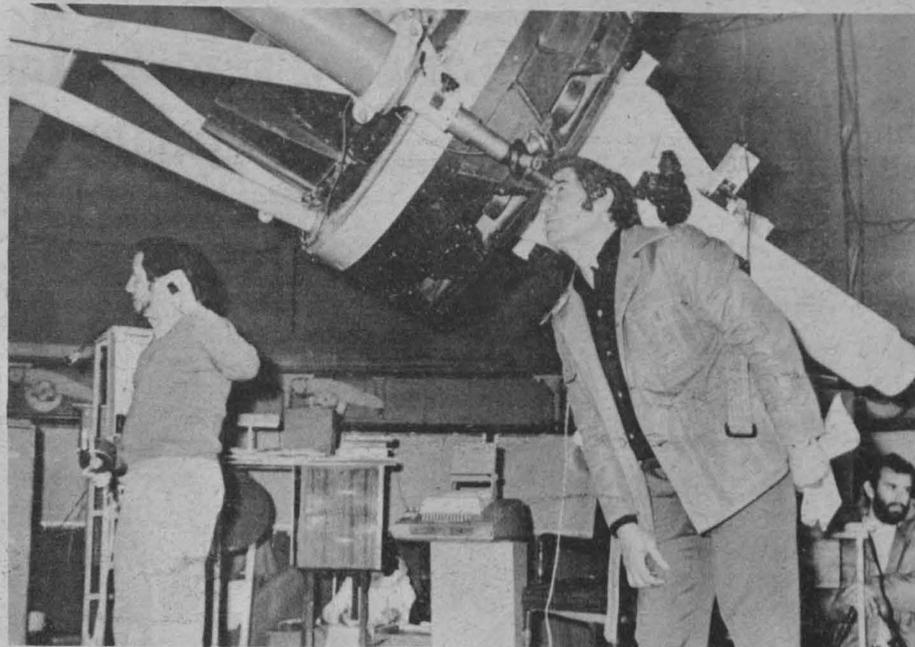
—Estamos muy vinculados con la Facultad de Ciencias, de ahí provenimos la mayoría de los astrónomos del Instituto, puesto que ahí realizamos la licenciatura en física. Cada año recibimos de allá a algunos pasantes de física para que realicen con nosotros su tesis. Mantenemos una relación bastante estrecha; ofrecemos cursos ahí, tanto en el programa de licenciatura como en el del posgrado en física. Estamos poco relacionados con otras facultades.

—¿Cuáles han sido los logros más importantes que se han alcanzado?

—Podría decirle algunos de los logros más importantes en los últimos 30 años; creo que la etapa de la astrofísica en México se inicia en los años 40 cuando la SEP inaugura un Instituto de Astrofísica que posteriormente estaría estrechamente vinculado con el OAN, que era parte de la UNAM desde 1929.

Entre los logros que pueden ser atribuidos al IAUNAM están, desde el punto de vista astronómico, las contribuciones del doctor Guillermo Haro, Premio Nacional de Ciencias, que son: el descubrimiento de los objetos Herbig-Haro, el descubrimiento de las Galaxias Haro, el estudio sistemático y estadístico de las estrellas ráfagas y el estudio de los objetos azules en los casquetes galácticos.

Posteriormente, en los años 60, el doctor Arcadio Poveda hace una serie

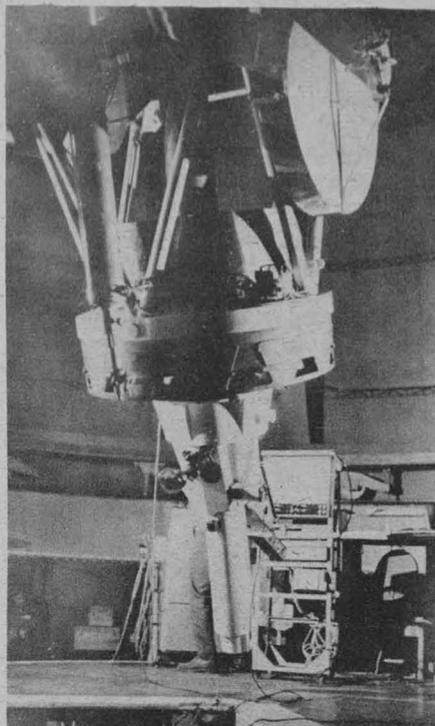
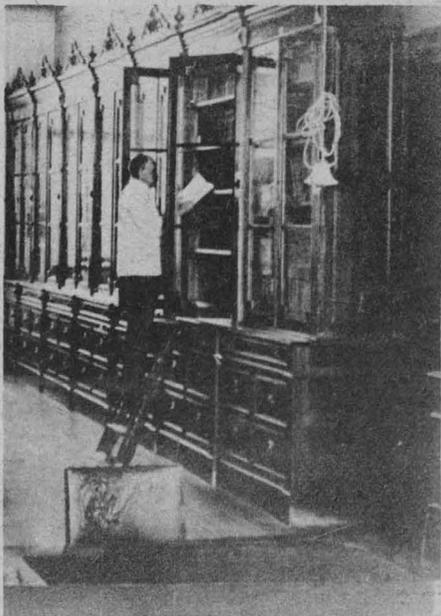


de contribuciones teóricas muy importantes: desarrolla un método para determinar la masa de galaxias elípticas y cúmulos globulares, que se llama todavía "método Poveda"; predice que las estrellas jóvenes que se han formado recientemente, astronómicamente hablando unos millones de años, deben tener un exceso de rayos infrarrojos. El doctor Eugenio Mendoza comprueba experimentalmente esta hipótesis.

Recientemente, en los 70, el doctor Manuel Peimbert hizo contribuciones al campo de la evolución química del Universo; su trabajo es reconocido internacionalmente. Por otro lado, en ese periodo el descubrimiento del crecimiento de los granos interestelares, por el doctor Luis Carrasco, y a fines de los 70 la interpretación de la naturaleza de los objetos Herbig-Haro por un grupo encabezado por el doctor Jorge Cantó, son hechos sobresalientes en la investigación astronómica. Sería imposible enumerar aquí todas las contribuciones que el IAUNAM ha hecho.

—En cuanto al campo instrumental ¿qué desarrollos se han logrado?

—En el campo instrumental también tenemos desarrollos importantes: el diseño y montaje del telescopio de 2.12 metros, de construcción muy económica y eficiente desarrollado por el ingeniero José de la Herrán. También está el desarrollo de los detectores bidimensionales a cargo del físico Elfege Ruiz y del doctor Claudio Firmani. Los logros más importantes del Instituto han sido principalmente en el campo de astrofísica y en el área instrumental.

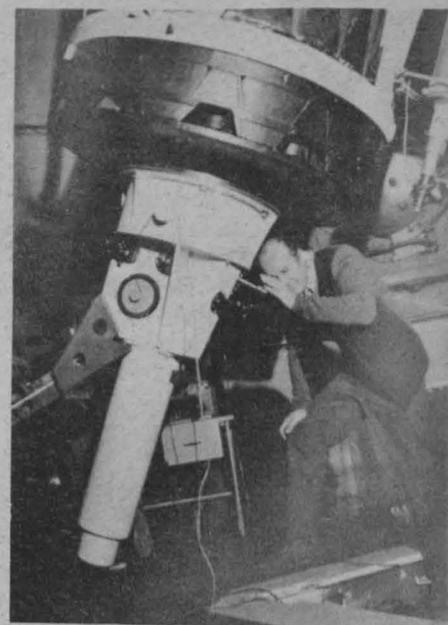


El Instituto siempre ha sido muy pequeño, sin embargo, tenemos el orgullo de decir que el Premio Nacional, más importante que se otorga a un científico nacional, lo han recibido 4 miembros del Instituto.

—¿Qué nivel ha alcanzado en la investigación el IAUNAM?

—Yo lo colocaría en un nivel sumamente alto, comparable al de universidades estadounidenses y europeas, inclusive. Yo he hecho estudios estadísticos sobre este tipo de cosas y he encontrado que aproximadamente una de cada 200 referencias que se dan en la literatura mundial, son a personal del IA.

Estoy seguro que en México no se invierte ni una milésima de lo que se



gasta en la astronomía mundial. Considerando que somos un grupo pequeño, tenemos un nivel superior al del promedio mundial y comparable al de las universidades norteamericanas de buen nivel.

—¿Cuenta el IAUNAM con algún medio para difundir las investigaciones que se realizan en el Instituto?

—El IAUNAM publica la Revista Mexicana de Astronomía, reconocida como la mejor revista iberoamericana en su área.

—¿Qué funciones cumple el Instituto dentro de la Universidad?

—Cumplimos las 3 funciones de la Universidad:

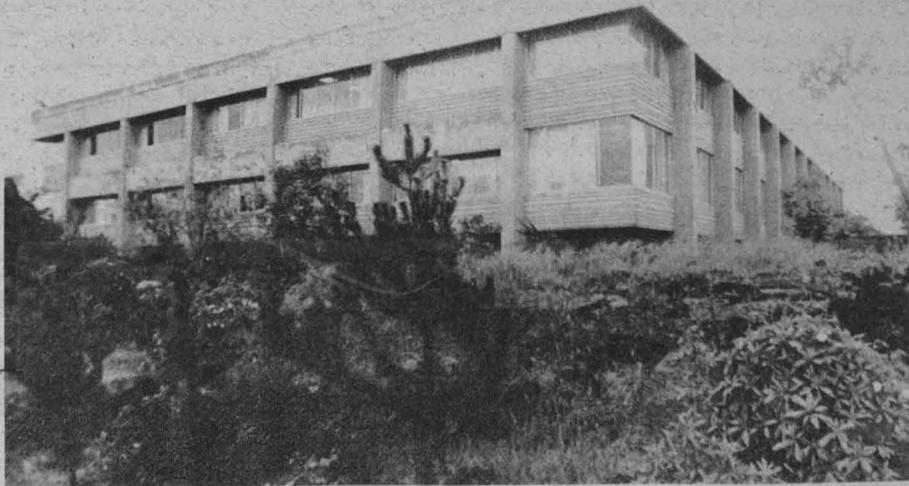
a) Investigar, que es nuestra función principal y a la que dedicamos la mayor parte del esfuerzo.

b) También cumplimos en el área de la docencia ofreciendo cursos en la Facultad de Ciencias, formando personal, dirigiendo tesis, etcétera.

c) Creo, al igual, que tenemos una participación bastante vigorosa en la divulgación; cada año tratamos de publicar textos de divulgación, producimos un buen número de artículos, siempre buscando hacer más accesible lo que aquí se realiza.

—Por último, doctor Rodríguez ¿qué ha caracterizado al IAUNAM, anteriormente OAN, a través de los muchos años en que ha estado funcionando?

—Siempre hemos buscado competir en el contexto internacional y la razón de esto es que en México no existe otra institución comparable al IAUNAM. Siempre hemos buscado nuestro nivel y comparación internacionalmente y eso ha hecho que nuestra historia refleje esta situación. ■

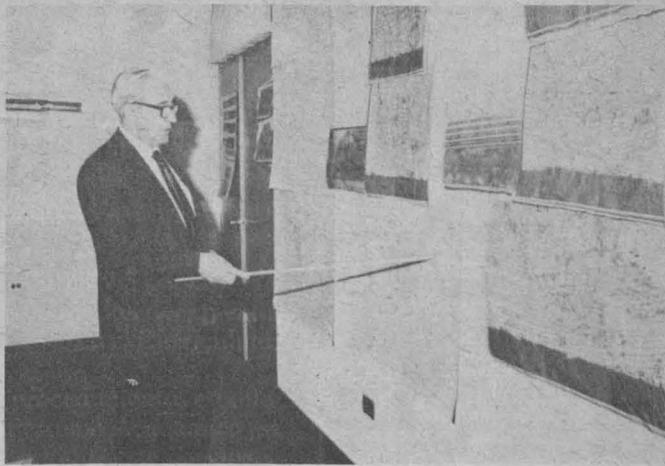


# Nueva función matemática para medir niveles de humedad en zonas áridas y semiáridas

• Útil para la reclasificación climática de la República Mexicana

Investigadores del Centro de Ciencias de la Atmósfera iniciaron un estudio para elaborar una nueva clasificación climática de la República Mexicana, informó el ingeniero Pedro A. Mosiño, quien dio a conocer una función matemática para medir los niveles de humedad en las zonas áridas y semiáridas del país.

Al disertar sobre el tema "Algunos aspectos del régimen pluviométrico de las zonas áridas y semiáridas de la República Mexicana", dentro del Cielo de Seminarios sobre Teoría del Clima, el ingeniero Mosiño, investigador del CCA, se refirió a los trabajos realizados por científicos, tanto nacionales como extranjeros, para delimitar los climas que tiene el territorio mexicano.



El ingeniero Pedro A. Mosiño dio a conocer una función matemática para medir los niveles de humedad en las zonas áridas y semiáridas del país.

Al referirse a la función matemática, informó que data de fines del siglo XVIII y que se le ha empleado en series de precipitaciones pluviales y para medir la velocidad máxima del viento, entre otras aplicaciones.

Sin embargo, esta función matemática no era aplicable porque requería de tablas muy voluminosas, las cuales han sido desechadas. "Aceptamos los parámetros de la función incompleta y la denominamos **distribución gamma**, logrando con ello representar a las probabilidades de las lluvias y de las distintas categorías de éstas que se presentan en el país en cada provincia climatológica", señaló el ingeniero Mosiño.

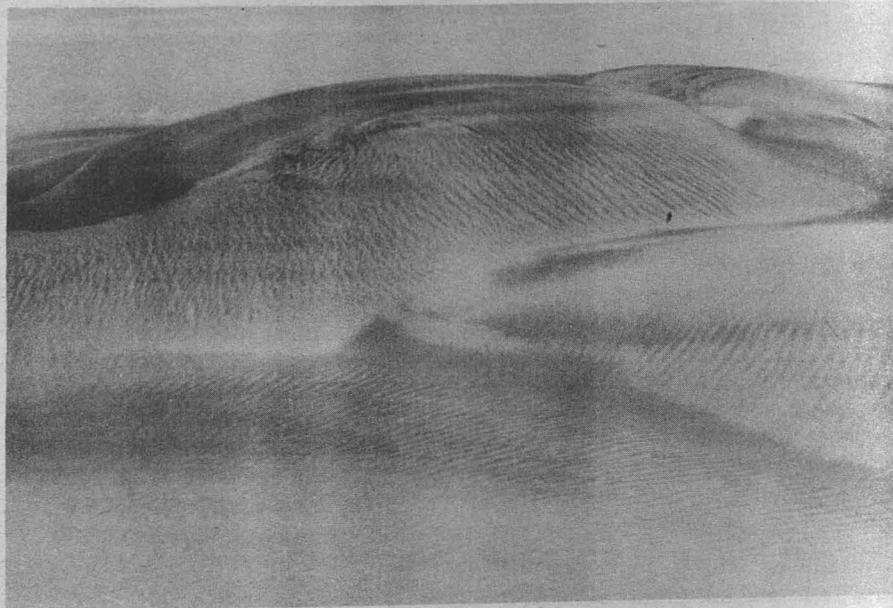
Es una fórmula útil porque representa con bastante fidelidad el régimen pluviométrico de las zonas áridas y también permite establecer comparaciones válidas para zonas húmedas.

Como ejemplo citó el trabajo elaborado en el Estado de Guanajuato en

donde, gracias a esta fórmula, se logró determinar que al norte de la entidad las precipitaciones disminuyen con la altitud, es decir, se incrementan en los valles y mesetas. En cambio, en el sur las lluvias se suceden más en las cumbres, lo que ocasiona condiciones climáticas contrastantes y afecta la fertilidad del suelo, expresó.

Los factores mencionados ocasionan que el sur del estado de Guanajuato sea fértil y propicio para la producción agrícola, ya que recibe el agua en forma de arroyos y riachuelos, reforzando el proceso de la fotosíntesis, pues la mayoría de los nublados se presentan en las cumbres.

La función matemática, puntualizó, sirve para delimitar las zonas climáticas y conocer sus cambios. De esta manera, es un herramienta útil para la reclasificación climática de la República Mexicana. ■



## La información climatológica es esencial para el aprovechamiento óptimo de los recursos hídricos y eoloenergéticos

La información climatológica es utilizada en gran número de actividades humanas; su importancia económica y social, aunque difícil de medir, es de gran magnitud, señaló el doctor Vicente Barros, profesor argentino visitante en el Centro de Ciencias de la Atmósfera. A modo de ejemplo, añadió, tan solo en el área de hidroelectricidad, la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) estima que en la década del 80 las inversiones en hidroelectricidad en el subcontinente serán superiores a los 260 mil millones de dólares. En estas inversiones la información climática es importante.

La mayor parte de los recursos hídricos de Latinoamérica que aún faltan por explotar se encuentran en regiones con muy poca población y escaso desarrollo; debido a ello la insuficiencia de la información es notoria, cuando no existe una total carencia de la misma. Este ha sido uno de los factores del relativo atraso (en relación al potencial) del uso de la hidroelectricidad.

Como en otras actividades, continuó el especialista, las presiones sociales y económicas no permiten que la deficiente información climática pueda detener la toma de decisiones; la construcción de grandes obras y las consiguientes inversiones se hacen bajo hipótesis plausibles, pero que no siempre resultan ser las más adecuadas. Esto conduce a pérdidas de las que muchas veces no se aprecian los orígenes y se atribuyen a eventos climáticos extraordinarios.

Existen múltiples razones por las cuales los países de América Latina no pueden disponer de información climática confiable y suficiente. El uso de las técnicas estadísticas convencionales, basadas

en la aceptación de datos sin análisis previo de los mismos, suele conducir a resultados falsos que se reflejan luego en la toma de decisiones o diseños equivocados.

Mollión, en Brasil, y el propio doctor Barros, en Argentina, han desarrollado técnicas climatológicas que permiten obtener resultados utilizando los escasos y deficientes datos existentes. Sin embargo, en ambos casos se está sólo en el comienzo de una amplia labor de gran interés económico y social. La visita del doctor Barros al Centro de Ciencias de la Atmósfera se inscribe en este contexto.

### El recurso eoloenergético en diversas zonas del país

La circulación de la atmósfera tiene características diferentes en las zonas tropicales y en las latitudes medias. Como consecuencia, las estadísticas de ciertos parámetros climáticos difieren y presentan problemas distintos cuando se hallan distorsionadas por errores de observación. El objeto de la estadía del especialista argentino ha sido tomar contacto con los problemas de la información climática de la zona tropical de México y ensayar las técnicas que previamente habían sido desarrolladas para regiones de latitudes medias.

Como aplicación directa de esos métodos, informó el doctor Vicente Barros, se ha trabajado para hacer una evaluación del recurso eoloenergético del sur de México, entendiéndose por tal la parte del país ubicada al sur de los 22° norte.

## Novedoso modelo agroclimático diseñado por investigadores universitarios

- Es de mayor precisión que otros de procedencia extranjera y útil para resolver problemas de planeación agrícola

Investigadores del Colegio de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras diseñaron recientemente un modelo agroclimático de mayor precisión con respecto a otros de procedencia extranjera y que contribuirá a resolver problemas de planeación agrícola al incrementar la cantidad y calidad de los vegetales cultivados en las zonas templadas, frías y secas del país.

Este método ofrece la posibilidad de hacer extensiva su aplicación a todas las latitudes del territorio nacional, permitiendo con ello el óptimo aprovechamiento de los recursos del campo y asegurando científicamente su producción.

El maestro Juan Carlos Gómez y el licenciado Luis Miguel Morales, sus diseñadores, destacaron la importancia del método, ya que la agricultura depende de dos factores básicos: el clima y el suelo.

Explicaron que la agroclimatología es el estudio de las influencias del clima sobre las plantas cultivadas y del hombre sobre el clima, según su grado de desarrollo económico y cultural.

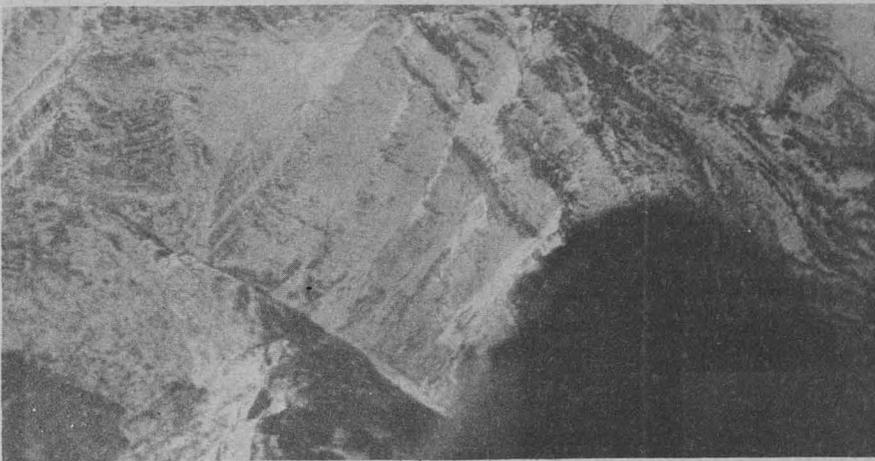
Corresponde al geógrafo, como conocedor del clima, analizar sus interrelaciones con otros fenómenos naturales, a fin de fijar fronteras agroclimáticas (umbrales térmicos y precipitación pluvial, por ejemplo), así como levantar mapas del uso potencial del suelo agrícola y señalar épocas de siembra, floración y cosechas, entre otras.

Para este propósito existen varios

métodos indirectos, diseñados por especialistas de otros países, como Da Mota, Sharpe y Crossa-Raynaud, para calcular las llamadas horas-frío, que son los lapsos en que la temperatura es mayor de 2°C y menor o igual a 7°C durante el día, así como las variaciones del frío invernal.

Señalaron que es muy importante hacer este tipo de estudios, dado que permiten registrar mediante gráficas las regiones en que podrían cultivarse determinadas plantas en forma más provechosa.

Sin embargo, los métodos señalados carecen de precisión sobre las condiciones geográficas del país, ya que utilizan sólo la temperatura media mensual. En cambio, el modelo Gómez-Morales contempla el registro diario de tres temperaturas: la máxima, la mínima y la medioambiental, garantizando así una mayor aproximación.



El licenciado Luis Miguel Morales y el maestro Juan Carlos Gómez diseñaron un modelo agroclimático de amplias ventajas con respecto a algunos de procedencia extranjera.

Esto se logra mediante una ecuación matemática empleada expresamente para simular el comportamiento de la temperatura durante el día, siendo más precisos los datos que se obtienen en el periodo nocturno porque las condiciones meteorológicas durante la noche son más estables.

Entre otras ventajas, este modelo agroclimático permite el uso de una computadora o calculadora de tipo programable que permite ahorrar esfuerzos y tiempo en la elaboración de

gráficas para el análisis y el diagnóstico de áreas cultivables. Asimismo, se podría aplicar, de manera rápida y a bajo costo, en la zonificación de horas-frío para todo el país, lo que sería de gran utilidad para la fruticultura.

Debido a su reciente diseño, el modelo Gómez-Morales se encuentra en etapa de comprobación, aunque ya se han obtenido resultados positivos en la realización de pruebas exhaustivas en la zona del Valle de México.

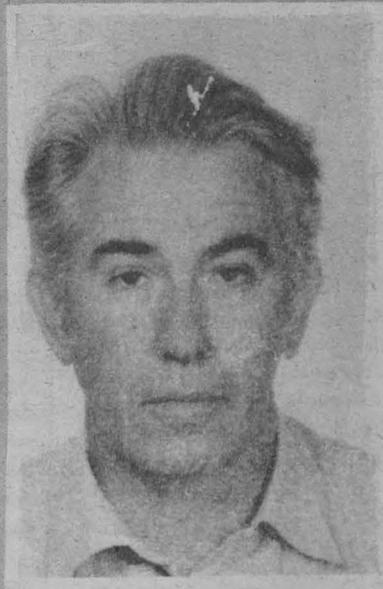
Sobre el particular, los investigadores indicaron que tiene hasta el momento un margen de precisión que va del uno al 10 por ciento respecto a la realidad, en tanto que los otros métodos tienen una desviación superior al 10 por ciento, e incluso hasta un 40 por ciento.

Una vez perfeccionado, este método redundará en un mayor beneficio para las actividades de planeación agrícola, en la medida en que podrá ser empleado por instituciones del sector público, como la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos que poseen recursos suficientes para realizar estudios complejos en el territorio nacional, concluyeron. ■

En la última década, tanto en Europa como en Estados Unidos, se han realizado importantes experiencias en la construcción y utilización de máquinas convertoras de energía eólica. Es muy probable que este tipo de energía no convencional sea competitivo en ciertas condiciones para la producción de electricidad en los próximos años, expresó el profesor visitante. Primordial entre estas condiciones es la disponibilidad de potencia suficiente en los vientos a utilizar. En el caso de México es muy posible que al finalizar el siglo la demanda de energía eléctrica no pueda ser satisfecha por sus recursos hídricos. Dadas las limitaciones existentes en la transferencia de tecnología en el campo nuclear, y si no se quiere caer en el derroche de hidrocarburos, la demanda no cubierta por éstos y por la hidroelectricidad deberá ser satisfecha con fuentes de energía no convencionales como la geotérmica, solar y eólica. Es por lo tanto de interés contar con estudios que permitan ubicar las regiones donde es posible la utilización de la energía eólica.

Hasta el momento se ha podido confirmar la factibilidad del uso de esta energía en el istmo de Tehuantepec; también se detectaron zonas apropiadas en la costa de Veracruz y en la región Huejuca del norte de Jalisco.

La visita del doctor Barros al Centro de Ciencias de la Atmósfera ha sido muy estimulante no sólo para desarrollar la temática descrita con nuevas ideas, sino también para ampliarla con la aplicación de la Teoría del Clima, en la que el Centro de Ciencias de la Atmósfera ha hecho importantes contribuciones. Se ha acordado con varios investigadores del centro continuar cooperando para profundizar los trabajos comenzados sobre energía eólica. ■



Doctor Vicente Barros.

## Escaso conocimiento de las nuevas tendencias del jazz en México

- Reflejan los fenómenos sociales de nuestra época, particularmente de Estados Unidos
- El verdadero jazz debe difundirse en todos los estratos de la sociedad mexicana y abandonar su carácter elitista

El jazz en México es la música menos difundida y más discriminada. La mayoría de los grupos jóvenes que la interpretan en el país practican el jazz rock o el jazz latino, tratando de imitar a los conjuntos que tocan "salsa picante", coincidieron en señalar los especialistas y musicólogos Alberto Zuckerman, Evodio Escalante, Olivia Revueltas, Roberto Aymes, Edmundo Cuadarrama y Alain Derbez, durante la mesa redonda **Nuevas tendencias del jazz**, celebrada en la Casa de la Paz de la Universidad Autónoma Metropolitana y organizada por la Coordinación de Extensión Universitaria de la UNAM.

En su intervención, el pianista Alberto Zuckerman señaló que la mayoría de las nuevas tendencias del jazz son prácticamente desconocidas en México, y además son escasamente difundidas por la radio.

En México ningún músico puede subsistir tocando jazz, mientras que en otros países como Argentina y Cuba, se organizan festivales a nivel internacional y se produce un gran número de grabaciones.

El músico Zuckerman afirmó que "estamos al margen del buen jazz, los discos tienen precios elevados, sólo llega lo más comercial".

Por su parte, la musicóloga Olivia Revueltas consideró que uno de los caminos para impulsar la difusión del jazz en nuestro país implica conjuntar el conocimiento de las obras de Stravinsky y de Béla Bartók, entre otros compositores.

Durante la década de los 60, explicó, en el contexto de la sociedad norteamericana se produjeron importantes fenómenos, como las protestas contra la discriminación racial. Esta situación se reflejó en los ritmos musicales y tuvo repercusión en México, aunque sólo entre algunos sectores sociales que tienen acceso a la música de jazz. Por ello, indicó, es necesario que esta forma musical se extienda y llegue a todos los estratos sociales mexicanos.

Al hacer uso de la palabra, el maestro Evodio Escalante, director de Difusión Cultural de la UAM, apuntó que el término jazz es una palabra inadecuada, pues abarca una gran variedad de manifestaciones artísticas en el tiempo y en el espacio que presentan gran diferencia de estilos, instrumentaciones y modelos armónicos. Por ello, dijo, es una palabra engañosa, que se utiliza tanto para designar al dixieland como al bip bop.

Algunos músicos, añadió, rechazan totalmente el término jazz, pues lo consideran asociado al racismo y a otros aspectos negativos. El jazz, especificó el maestro Escalante, es una forma musical transcultural, es un híbrido que surge del conflicto y asimilación de culturas diferentes. Hay una gran dificultad para definir y caracterizar al jazz, porque este tipo de música siempre ha tomado elementos prestados para incorporarlos a sus ritmos, dándoles un significado y vitali-

dad propios dentro de sus lineamientos específicos.

El jazz moderno surge en la posguerra. Su cuna se halla en el bip bop, antecedente inmediato que recoge los elementos de la angustia contemporánea, el vacío existencial, el frenesí por la vida y el sufrimiento, que le otorgan nuevas modalidades a las expresiones musicales jazzísticas, continuó el maestro Escalante.

La novedad en el jazz contemporáneo se manifiesta plenamente a partir de los años 60, y no puede explicarse si no se le relaciona con el clima histórico y los cambios sociales que se vivieron en esos años en todo el mundo y particularmente en Estados Unidos.

Fueron años de una creciente disidencia intelectual; se produce una gran efervescencia en las universidades; surgen las panteras negras y se agudizan las luchas contra la discriminación racial. Este conjunto de fenómenos se expresó en el ámbito musical a través de nuevas tendencias y formas de expresión.

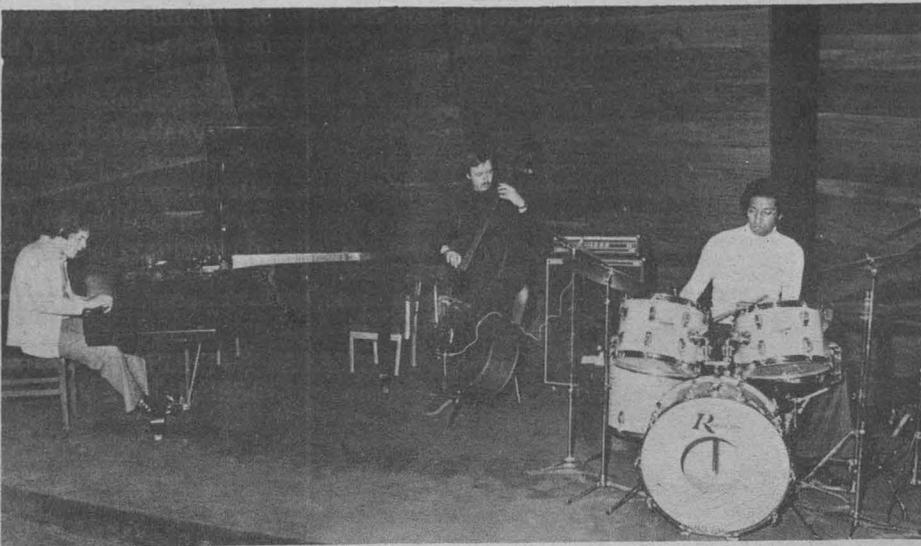
En la búsqueda de su identidad, algunos sectores negros se inclinan hacia el islamismo, en tanto que otros redes-

cubren sus raíces africanas y todo ello lo vierten en la música, concluyó el Director de Difusión Cultural de la UAM.

En su oportunidad, el músico Edmundo Guadarrama recordó que el jazz se inicia con las bandas de Nueva Orleans desde 1890 a 1920; el estilo dixieland comenzó en 1920 en Chicago; el bogueie-bogueie también arranca en 1920, concluyendo su auge a fines de los años 30. Asimismo, el swing nace en 1932-35 y se desarrolla hasta 1942; lo sustituye el bip-bop, que se extiende hasta 1950; el full-jazz parte de 1949 y concluye su apogeo en 1955; el funky nace en 1954 y termina en 1962. Posteriormente surgieron nuevas corrientes como el jazz rock, el jazz electrónico y el jazz latino.

A su vez, el músico Roberto Aymes señaló que el mejor jazz aún no se ha realizado, a pesar de que grandes virtuosos en diferentes partes del mundo han hecho importantes intentos. El jazz no vale menos que otras corrientes musicales y, en la actualidad, se está orientando hacia la gran música, por lo cual debe ser interpretado por las orquestas sinfónicas de mejor calidad. Para alcanzar ese nivel, indicó, es necesario realizar una labor de difusión y esclarecimiento.

En su intervención, el músico Alain Derbez consideró de vital importancia la difusión del jazz en todos los estratos de la sociedad mexicana, de modo que abandone su actual carácter elitista. Para ello, agregó, es necesaria una coherente política musical, que desarrolle eficaces alternativas de difusión, presentando al músico el mejor y verdadero jazz y fomentando la producción de grabaciones.



## Lou Andreas Salomé: teatro documental sobre un personaje casi inverosímil

- Figura representativa de una intensa época histórica; hay quienes la rechazan violentamente
- Se presenta en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón del Centro Cultural Universitario

"Lou Andreas Salomé es un personaje violentamente rechazado, incluso por hombres muy inteligentes. En México, muchos de los intelectuales que conocen su actuación de una manera aproximada, la rechazan terriblemente y le achacan bastantes defectos y maldades". Así habla Julián Pastor, director de la obra que lleva el nombre de su protagonista: **Lou Andreas Salomé**, con un texto de Enrique Ruiz García, que la UNAM presenta en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón del Centro Cultural Universitario.

"Lou Andreas Salomé fue una mujer que vivió en un momento histórico muy importante, ya que inició sus estudios en la época en que cobraron vigencia los filósofos idealistas y racionalistas, y desapareció después del surgimiento del existencialismo; sin olvidar su asistencia al nacimiento de la psicología como ciencia y su participación activa en el movimiento psicoanalítico".

"Hemos tratado —explicó Pastor— de que la puesta en escena sea lo menos solemne posible, para que el público acepte de una manera natural y fácil el desfile por la escena de tantos personajes célebres como Sigmund Freud, Rainer Maria Rilke, Paul Ree y Federico Nietzsche. En momentos, el espectador puede sentirse como en un museo ante tantos personajes, y es que la vida de esta mujer aparece llena de citas y referencias. Lou



Andreas se antoja en momentos irreal, como dice el autor en la presentación de la obra, porque es casi inconcebible cómo pudo llevar tan lejos sus ideas, proposiciones e intenciones".

Acerca de las ideas de Lou Andreas, Julián Pastor comentó: "na de sus grandes virtudes es su planteamiento de la libertad de la mujer, que va mucho más a fondo que los planteamientos feministas a los que estamos acostumbrados en México, que son producto de una transferencia cultural, la cual nos da un feminismo totalmente gringo y para mí artificial y falso. Los planteamientos de la liberación de la mujer que hace Lou

Andreas —que creo están bien reflejados en la obra— son bastantes revolucionarios y novedosos y tienen el sentido de rescatar al hombre genéricamente".

El Director calificó como un alarde de acopio informativo y de sensibilidad por parte de Enrique Ruiz García su enfoque del personaje. Dijo además que personalmente considera la puesta en escena como un reto y no sólo para él, sino para los actores y para la Universidad.

Acerca del desarrollo teatral en México, Pastor considera que ha evolucionado, en especial el teatro universitario. Dijo que ello hace posible que se realice la aventura de montar una obra sobre la vida de Lou Andreas Salomé.

De las dificultades que enfrentó el montaje de la obra, Julián Pastor mencionó el reto que significa para los actores tener que estudiar en un nivel desusado para una obra teatral. Tal es el caso de Pedro Gurrola, con el trabajo que ha hecho con su personaje Rainer Maria Rilke, o el de José María Negri, con Federico Nietzsche, que requirieron estudios muy profundos.

La obra, de cuyo protagonista no existían referencias en nuestro país hasta hace poco tiempo, corresponde al teatro documental. Lo que se pretende con ella, dijo Pastor, es ilustrar teatralmente una manera de pensar, una manera de ser y una serie de conceptos.

El papel central lo desempeña Anna Silveti, secundada por Eva Calvo, Evelyn Solares, Conchita Márquez, Marta Resnikoff, Surya Mc Gregor, Alonso Echánove, Juan Carlos Colombo, Pedro Gurrola, Enrique Gilabert, Miguel Angel Infante y Luis Padilla.

# Semiótica, instrumento clave en la interpretación de un discurso

- También puede estudiar lenguajes específicos como el literario, publicitario y cinematográfico

El profesor César González Ochoa, investigador que imparte el Seminario de Poética en el Instituto de Investigaciones Filológicas, se ha ocupado en los últimos años en estudiar los aspectos teóricos de la semiótica, instrumento clave en la interpretación del discurso que en la actualidad parece convertirse en la "corriente de moda" y de la cual, sin embargo, se conoce poco o casi nada, ya que de uno de los principales teóricos, Pierce, existe en México sólo un libro.

La semiótica ha sido utilizada o pretende ser utilizada por analistas de discursos, pero ¿qué relación tiene la semiótica con la poesía? El investigador dice que en la poética es necesario desarrollar un estudio sistemático y riguroso de los textos con un enfoque analítico, que bien puede constituirlo la semiótica, que se encarga de estudiar signos o conjuntos de éstos como los que se presentan en los textos literarios.

La definición clásica de signo es la de "algo que está en lugar de otra cosa", pero como la literatura no es algo que esté en lugar de otro, esta definición no es útil en su totalidad. No obstante, las obras literarias no son un objeto transparente; requieren de una interpretación, un desciframiento, y éste es el hecho que permite utilizar a la semiótica en este estudio.

Cabe aclarar que no sólo la literatura puede estudiarse bajo el ángulo de la semiótica, otros dominios del quehacer humano también se pueden ver desde esta perspectiva; esta posibilidad fue postulada por Lévi Strauss al decir que las relaciones entre el hombre y el mundo nunca son directas e inmediatas, sino que siempre aparece entre ambos un aparato mediador fundamental: la cultura, que en Cassirer se constituye como todo un sistema de simbolización que se denomina "facultad de lenguaje" o de significación.

La semiótica, considera el investigador, puede estudiar el lenguaje en general o bien diversos tipos de lenguaje: literario, publicitario, cinematográfico, arquitectónico, etcétera; sin embargo, para ocuparse de la semiótica literaria se requiere de un conocimiento amplio de las bases generales de esta disciplina, que precisamente son estudiadas en el Seminario de Poética.

—Profesor González, usted señala que la semiótica estudia cualquier tipo de lenguaje, verbal o no; sin embargo, en la representación visual ¿cuál es el elemento mediador si los sentidos, en este caso la vista, nos dan una percepción directa de lo real?

—No es así. El espacio social no es algo empírico ya dado, sino algo que se construye y se reproduce en el pensamiento; son las prácticas sociales las que producen el espacio, las que le dan forma, función y significación y, así, las formas espaciales, como las representaciones visuales, están lejos de ser naturales; son significantes.

En este sentido, agregó, la arquitectura —práctica conformadora del espacio por excelencia— puede estudiarse desde una perspectiva semiótica;

las formas, líneas y volúmenes son el resultado de la práctica arquitectónica; su disposición y articulación en el espacio tienen un significado. Estas formas se nos aparecen como naturales, pero tienen un entorno cultural: es una concreción de un sistema de signos que se insertan dentro de la cultura.

Es así que los hechos lingüísticos son las manifestaciones culturales por excelencia; Lévi-Strauss da tres razones:



primero porque la lengua es parte de la cultura; luego, porque es un instrumento esencial, el medio por el cual asimilamos la cultura y, finalmente,

porque es la manifestación de la cultura que le sirve a ésta como fundamento, ya que toda reflexión sobre cualquier forma cultural pasa siempre por el lenguaje verbal.

La lengua es un sistema de signos que pertenece a una cultura. Además de este sistema, la cultura engloba otros, de allí que pueda considerarse un sistema de signos, es decir, un conjunto de conceptos y modelos que los miembros de una comunidad utilizan para percibir o interpretar sus experiencias, pero que son aprendidos, convencionales y sujetos a códigos.

Cabe señalar que el próximo mes de mayo se dará un curso introductorio sobre análisis del discurso, en el cual el profesor González disertará sobre la semiótica y la propondrá como una teoría rigurosa y totalizadora que ofrece modelos para el análisis de discursos. Dicho curso se llevará a cabo en la Coordinación de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades.

## Factible creación de una gramática fundamentada en el habla del mexicano

- Por primera vez en la historia de la lingüística en México hay mejor información para la comprensión del español
- Se podrán hacer comparaciones del habla del español con otros países que utilizan el mismo idioma

Después de quince años de interrumpido trabajo, los investigadores del Centro de Lingüística Hispánica dan a conocer los principales resultados sobre normas lingüísticas (proyecto de Estudio Coordinado de la Norma Lingüística Culta de las Principales Ciudades de Iberoamérica y la península Ibérica), investigación que, por primera vez en la historia de la lingüística de México, podrá dar materiales objetivos para la enseñanza del habla natural de los mexicanos.

La doctora Elizabeth Luna Traill, investigadora del Centro de Lingüística, quien ha participado en este proyecto de corte internacional desde que fue concebido, se refirió a la infinidad de alternativas derivadas de la enorme cantidad de información sobre habla culta, y popular en menor proporción, obtenida a lo largo de quince años.

De la información obtenida —agregó— se pueden continuar investigaciones o redactar gramáticas españolas con el propósito de enseñar, con base en ejemplos reales de mexicanos de habla española medianamente preparados, a hablar y escribir correctamente el español y no —como hasta la fecha se ha venido haciendo— en relación a modelos literarios extranjeros y de siglos pasados.

Por otra parte, el conocimiento del habla culta de la Ciudad de México



Maestra Elizabeth Luna.

permitirá en las campañas de castellanización y alfabetización una mayor correspondencia con el habla utilizada en la actualidad.

Los estudiantes de primaria y secundaria, no es novedad en nuestro país, escriben y hablan incorrectamente o por lo menos incoherentemente. Este problema subsiste aún en individuos con una preparación media e incluso superior; infinidad de estudiantes de licenciatura carecen de elementos lingüísticos suficientes para expresar sus ideas y mucho menos para escribirlas.

Este proyecto de investigación sobre el habla española tomó como objeto de estudio a la Ciudad de México, porque en ella confluye una enorme cantidad de tipos de habla y, sobre todo, porque es donde se genera la mayor parte de la información que se difunde a todo el país. Se deben tomar en cuenta —explica la especialista— los medios de comunicación masiva, como el radio y la televisión, pues han desplazado a los libros y la producción de estos medios se genera principalmente en esta capital.

(Pasa a la pág. 27)

## Nuevas instalaciones

Se comunica a la comunidad universitaria y al público en general que la Dirección General de Extensión Académica se traslada, a partir del 30 de abril, a sus nuevas instalaciones ubicadas en el edificio D, 4o. piso, frente al CONACyT, lado sur. Teléfono 655-13-44, extensiones 2480, 2481, 2482, 2483 y 2484.

### Especialidades de la FCyA

## Personal, fiscal, instituciones de educación, comercio exterior y hotelería

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración invita a las pláticas de orientación sobre las especialidades en **Personal, fiscal, instituciones de educación, comercio exterior, hotelería y otras.**

Para mayores informes, acudir a la Coordinación de Especialidades, cubículos 11 y 12 de la División de Estudios de Posgrado de la propia facultad, CU, de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 21:00 h, o bien llamar a los teléfonos 550-56-27 (directo) ó 550-52-15, extensión 4625.

### Intersemestre abril-mayo de 1984 Programa de Superación Académica

## Ciclo de cursos intersemestrales para profesores y alumnos de la ENEP Aragón

### INGENIERIA

Del 2 al 11 de mayo

**Basic.** Profesora Dora Ariceaga Rodríguez. 19:00 a 21:00 h.

**Contaminación de Aguas.** Ingeniero Amado Chávez Gayosso. 7:00 a 9:00 h.

**Cómo se Redacta un Informe Técnico.** Ingeniero Adán Salgado Andrade. 8:00 a 10:00 h.

**Ingeniería de Sistemas de Radioenlaces.** Ingeniero Francisco Hernández Rangel. 10:00 a 12:00 h.

**Estabilidad y Compensación de Sistemas Lineales.** Ingeniero Oscar Alvarez Meléndez. 10:00 a 12:00 h.

**Introducción a Microprocesadores.** Ingeniero Jorge L. Alcántara Gómez Pineda. 17:30 a 21:00 h.

**El Enfoque Variacional del Control Óptimo.** Ingeniero Mariano Sánchez Parra. 18:00 a 20:00 h.

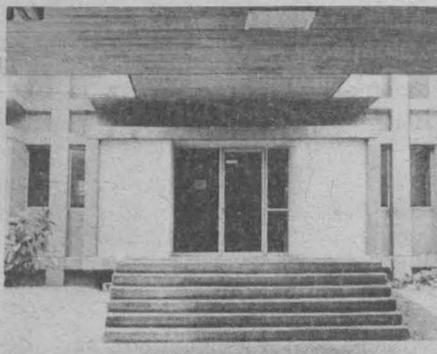
### PEDAGOGIA

**Educación para Adultos.** Profesor Eduardo Sánchez Morales. 17:00 a 19:00 h.

**Taller de Redacción.** Licenciado José Luis Carrasco Núñez. 18:00 a 20:00 h.

Para mayo y junio

## Cursos para profesores de enseñanza media superior y superior



El Centro de Investigaciones y Servicios Educativos organiza, para profesores de enseñanza superior y media superior, los cursos:

- **Planeación prospectiva**, del 3 de mayo al 28 de junio, martes y jueves, de 9:00 a 13:00 h.
- **Evolución educativa**, del 7 de mayo al 6 de junio, lunes, miércoles y viernes, de 9:00 a 13:00 h. Para ser aceptado en este curso se requiere haber llevado Introducción a la didáctica general y el Taller de programas de estudio.
- **Coordinación de grupos de aprendizaje**, del 7 de mayo al 6 de junio, lunes, miércoles y viernes, de 9:00 a 13:00 h.
- **Introducción a la comunicación educativa**, del 3 al 26 de junio, martes y jueves, de 9:00 a 13:00 h.

Se otorgará constancia de trabajo docente a nivel medio superior o superior.

Inscripciones en las oficinas del CISE, Circuito Exterior, CU, de lunes a viernes, de 11:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 h. Teléfono 550-52-15, extensión 4684.

Del 8 al 11 de mayo, en Guanajuato

## Simposio internacional sobre desarrollos recientes en procesadores, computación e investigación de Software para Física de Altas Energías

Organizado por el Instituto de Física de la UNAM, las universidades de Guanajuato y de Massachusetts (Amherst) y el Laboratorio de Fermi, con el patrocinio de la UNAM, la SEP, el CONACyT, la UG, la NSF, la U de Massachusetts y FERMILAB, el **Simposio Internacional sobre Desarrollos Recientes en Procesadores, Computación e Investigación de Software para Física de Altas Energías** se llevará a cabo del 8 al 11 de mayo en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, México.

A la inauguración del evento asistirán el licenciado Jorge Velasco Ibarra, gobernador de Guanajuato, y el doctor Jorge Velasco V., subsecretario de Educación Pública; ésta se realizará el martes 8, a las 9:00 h.

Durante el simposio habrá conferencias, trabajos cortos y sección de carteles. Los tópicos que se tratarán durante el evento son:

- I. Procesadores de reconstrucción de eventos en tiempo real para toma de decisiones.
- II. Procesadores de reconstrucción para análisis de eventos.
- III. Desarrollo de Software para optimizar la productividad en física.
- IV. Procesadores de órbitas de haces.
- V. Procesadores para aplicaciones en teorías en campo de norma en mallas.
- VI. Desarrollos recientes en ciencias computadoras.

Las instituciones o personas que deseen participar deberán dirigirse al comité organizador integrado por Clicerio Avilés, del Instituto de Física de la UNAM; Alvaro García, de la Universidad de Guanajuato; Mike Kreisler, de la Universidad de Massachusetts, y Tom Nash, de FERMILAB.

Inscripción: el costo es de \$18,000.00, mn, el cual incluye derecho de asistencia a los eventos científicos y culturales y memorias del simposio.

### Facultad de Economía/DEP

## Doctorado en Economía

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía convoca a los interesados en realizar estudios de **Doctorado en Economía.**

**Iniciación de actividades:** 21 de mayo.

**Recepción de documentos:** hasta el 7 de mayo.

**Periodo de inscripción:** 14 a 18 de mayo.

### Requisitos:

- 1) Poseer grado de maestría en economía, promedio "B":
  - a) de la UNAM o
  - b) de otras universidades del país o del extranjero cuyos títulos sean considerados equivalentes, debidamente legalizados.
- 2) Poseer grado de maestría en otras disciplinas, promedio "B".
- 3) Presentar una solicitud al programa de doctorado acompañada de la siguiente información:

a) Currículum vitae.

b) Una exposición fundamentada del proyecto que se propone desarrollar.

c) Una copia de las calificaciones de licenciatura y maestría, así como los diplomas correspondientes.

d) Constancia de haber aprobado un examen de traducción al español de una lengua extranjera distinta a la aprobada en la maestría.

La Comisión de Admisión del Departamento de Doctorado fijará prerrequisitos en los casos 1-b y 2,

siempre y cuando éstos puedan cubrirse en dos semestres como máximo.

### Áreas de ingreso:

El Programa de Doctorado de la Facultad de Economía posee un número limitado de plazas para doctorantes de nuevo ingreso en los siguientes proyectos de investigación:

1. Economía Política de la Ciencia y la Tecnología. Profesor Leonel Corona: 4 plazas.
2. Economía Urbana y Espacial. Profesor Gustavo Garza: 2 plazas.
3. La Transición al Capitalismo en México (1870-1940). Profesor Enrique Semo: 6 plazas.
4. Estado y Política Económica. Nueva Economía y Nueva Sociedad en Estados Unidos de Norteamérica (1980-1985). Profesora Rosa Cusminsky: 6 plazas.

Para mayor información, acudir a la ventanilla de Servicios Escolares en la División de Estudios de Posgrado en Economía, Unidad de Posgrado (junto a la Torre II de Humanidades), 1er. piso.

"POR MI RAZA HABLARA EL  
ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, a 30 de abril de 1984.

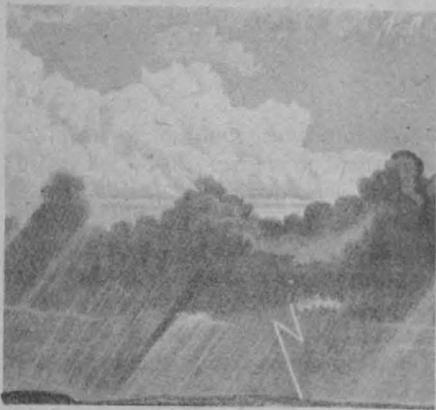
EL DIRECTOR

Licenciado José Blanco Mejía.

LA JEFA DE LA DEP

Maestra María Eugenia Romero Ibarra.

## Correlación entre parámetros de sondeo y lluvia en el Valle de México



El ingeniero Alain Robichaud será el exponente de la conferencia **Correlación entre parámetros de sondeo y lluvia en el Valle de México** que, organizada por el Centro de Ciencias de la Atmósfera, será impartida el viernes 4 de mayo, en el Salón de Conferencias del centro, a las 12:30 h.

Además, el físico F. J. Villicaña expondrá un resumen sobre el estado del tiempo durante la semana anterior a la fecha de la celebración del evento, el cual se llevará a cabo a las 12:00 h del mismo día.

### Curso de actualización

## Citopatología diagnóstica veterinaria

Organizado por la Coordinación de Cursos de Actualización de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en colaboración con la Asociación Mexicana de Patólogos Clínicos Veterinarios, AC, el curso de actualización **Citopatología diagnóstica veterinaria** se llevará a cabo del 10 al 12 de mayo, en el auditorio de Educación Continua de la FMVZ, la parte teórica; la práctica en el Laboratorio de Patología Clínica (salón 1108).

**Objetivo:** actualizar a los participantes en la evaluación citológica de órganos, tejidos y líquidos corporales de los animales domésticos.

### Programa:

#### Jueves 10

8:30 h. Registro de asistentes.  
9:00 h. Inauguración del curso.  
9:30 h. **Técnicas citológicas (obtención, fijación y tinción de la muestra)**, por el DVM Joseph G. Zinkl, del Departamento de Patología Clínica de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad de California, Davis.  
10:00 h. **Criterios de la malignidad en las preparaciones citológicas (características morfológicas celulares, cambios nucleares y citoplasmáticos)**, por el DVM Joseph G. Zinkl.

11:30 h. **Características de las diferentes clases de neoplasias (carcinomas, sarcomas, tumores de células discretas y tumores de células epiteliales)**, por el DVM Joseph G. Zinkl.

16:00 h. **Sesión práctica: Observación al microscopio e interpretación de preparaciones citológicas de diferentes casos clínicos de neoplasias**, por el DVM Joseph G. Zinkl.

#### Viernes 11

8:00 h. **Inflamación: diferentes tipos. Características citológicas de cada uno**, por el DVM Joseph G. Zinkl.  
9:00 h. **Líquido sinovial. Características físicas, químicas y citológicas**, por el DVM Joseph G. Zinkl.  
11:00 h. **Líquido cerebroespinal (LCE). Características físicas, químicas y citológicas**, por el DVM Joseph G. Zinkl.  
12:00 h. **Ganglios linfáticos. Características citológicas en condiciones**

**normales, en procesos inflamatorios y tumorales**, por el DVM Joseph G. Zinkl.

13:00 h. **Citología vaginal. Cambios citológicos observados durante el ciclo estral**, por la MVZ María de la Luz V. Charles de López, del Departamento de Patología Clínica, FMVZ.

16:00 h. **Sesión práctica: Observación e interpretación de preparaciones citológicas de procesos inflamatorios, líquido sinovial cerebro-espinal, ganglios linfáticos y vagina**, por el DVM Joseph G. Zinkl y la MVZ María de la Luz V. Charles.

#### Sábado 12

8:00 h. **Efusiones (líquidos corporales). Causas, clases y características físicas, químicas, microbiológicas y celulares**, por el DVM Joseph G. Zinkl.

10:00 h. **Aspiraciones bronquiales. Técnicas de aspiraciones y características citológicas**, por el DVM Joseph G. Zinkl.

13:15 h. Evaluación del curso.

13:45 h. Clausura y entrega de constancias.

**Requisitos:** ser médico veterinario zootecnista o estudiante.

**Cupo:** curso teórico: 60 participantes, curso práctico: 30 participantes.

**Cuota:** curso teórico: \$4,500.00, curso práctico: \$4,500.00. Ambos cursos: \$8,000.00 M.N.

**Informes e inscripciones.** Coordinación de Cursos de Actualización, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Ciudad Universitaria.

04510 México, DF.

Teléfonos: 548-81-99 (directo) y 550-52-15 (extensión 4957).

**Forma de inscripción a cursos de actualización:** enviar giro telegráfico y/o cheque certificado a nombre de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, dirigido a: MVZ Francisco de la Vega V, coordinador de Cursos de Actualización, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ciudad Universitaria. 04510 México, DF.

## Cursos de Requisitos y Reingreso a Maestría y Doctorado

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química informa de las inscripciones de primer ingreso a los **Cursos de Requisitos y Reingreso a Maestría y Doctorado** en las siguientes

AREAS:	FECHAS DE INSCRIPCIÓN
Alimentos	7 de Mayo
Administración Industrial	7 de mayo
Bioquímica	8 de mayo
Ciencias Nucleares	8 de mayo
Farmacología	9 de mayo
Fisicoquímica	9 de mayo
Ingeniería Química (Procesos)	9 de mayo
Ingeniería Química (Proyectos)	11 de mayo
Metalurgia	11 de mayo
Química Analítica	11 de mayo
Química Inorgánica	14 de mayo
Química Orgánica	14 de mayo

Los alumnos de primer ingreso a Requisitos deberán presentar la siguiente documentación por duplicado:

- Copia del título profesional o carta de pasante (alumnos que provienen de la licenciatura o stecedente en la propia facultad).
- Título profesional original (alumnos que provienen de otra institución educativa).
- Certificado de estudios.
- Acta de nacimiento.
- Curriculum vitae** actualizado.
- Carta de exposición de motivos para ingresar al curso.
- 2 fotografías tamaño infantil.

**NOTA:** Los alumnos interesados en el curso de Requisitos de la Maestría en Alimentos deberán entrevistarse antes de inscribirse con el doctor José Segura Juárez, coordinador del área, en el 4o. piso del edificio "A" de la facultad o al teléfono 550-52-15, extensión 2440.

Los alumnos que no sean egresados de la UNAM, deberán acudir a la Unidad de Registro e Información de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado (antiguo edificio de la Facultad de Ciencias), para presentar el original y dos fotocopias, debidamente legalizadas de los documentos b, c y d antes mencionados y tramitar la Suficiencia Académica.

Los aspirantes que proceden de instituciones nacionales, deberán presentar el título profesional o el de grado, legalizado por el Gobierno del Estado y registrado por la Dirección General de Profesiones.

Los aspirantes procedentes del extranjero, deberán presentar sus documentos legalizados por el Cónsul de México en el país donde realizaron sus estudios y posteriormente certificados en la Secretaría de Relaciones Exteriores (avenida Ricardo Flores Magón No. 7, Tlatelolco).

### Trámites:

Los interesados deberán acudir con el Coordinador de la Maestría, el cual les entregará la solicitud de inscripción. En la Coordinación Escolar se les extenderá la orden de pago y, posteriormente, se presentarán en la misma oficina a entregar su documentación el día señalado para la inscripción, de 9:00 a 13:30 h, de lunes a viernes.

**Fecha de iniciación de cursos:** 21 de mayo.

**Notas:** Todo trámite deberá realizarse presentando la documentación completa y en los horarios indicados.

El examen de admisión para ingresar a las maestrías para el ciclo 85-I se efectuará en septiembre del año en curso.

## Cursos de inglés

Asimismo, el Departamento de Idiomas de la FQ (Sección de inglés) anuncia que a partir del 7 de mayo estarán abiertas las inscripciones para los siguientes cursos:

- Curso de comprensión de lectura general.
- Curso de inglés básico, niveles I, II y III.
- Curso de comprensión de lectura técnica para ciencias básicas.
- Curso de comprensión de lectura técnica para ciencias sociales y humanidades.
- Curso TOEFL.

**Inicio de clases:** 28 de mayo.

**Informes e inscripciones:** en la Coordinación de Extensión Académica, salón 003 edificio "B", de 8:30 a 15:00 h (teléfono 550-52-15, extensión 2261).

## El grabador mexicano Leopoldo Méndez



Calaveras, xilografía.



El grabado, la pintura mural y el dibujo son elementos de una corriente o expresión artística mexicana, a través de la cual se han manifestado deseos, propósitos, ideales y vivencias que han trascendido como parte de la cultura nacional.

Las expresiones artísticas son una de las más valiosas formas de conocimiento y acercamiento con el pueblo mexicano, con su ser multifacético, propio de las circunstancias que lo rodean.

En México han sido muchos los artistas contemporáneos que al identificarse con el pueblo, sus raíces y su problemática, lo han expresado por medio del arte, en una acción solidaria con el movimiento de lucha de la época revolucionaria.

Leopoldo Méndez, uno de los más sobresalientes grabadores mexicanos, fue un artista consagrado al acontecer de su época. Méndez, Jean Charlot, Francisco Díaz de León, Gabriel Fernández Ledezma y otros, hicieron posible el resurgimiento del grabado en el país a partir de 1922, en las escuelas de pintura al aire libre y en los centros populares de pintura, siguiendo de esta forma la tradición legada por José Guadalupe Posada.

Alguna vez Leopoldo Méndez expresó con estas palabras la reanudación de la tradición del grabado, al decir: "cualquier obra de arte plástica que refleje un pedazo de la vida es gustada por el pueblo, es decir, amada por él, y no solamente entendida... No recuerdo aún cuándo ni cómo empecé a pintar, pero sí recuerdo que de siempre me habían interesado enormemente las actividades plásticas; si me he dedicado al grabado es porque he creído que siguiendo esta disciplina era más útil a mi pueblo". (1)

Leopoldo Méndez nació el 30 de junio de 1902 en la Ciudad de México. Ingresó desde joven a la Academia de San Carlos, estudió con los maestros Saturnino Herrán, Leandro Izaguirre y Germán Gedovius, entre los más conocidos. Posteriormente formó parte del grupo de las escuelas al aire libre, en las que se buscó dejar el academicismo y encontrar tendencias modernas de expresión, al acercarse al medio ambiente que los rodeaba.

En 1921, junto con Manuel Maples Arce, Fermín Revueltas, Ramón Alva de la Canal y otros, forma el grupo Los Estridentistas, que proclamaba su oposición a lo académico y lo convencional en el arte; su compromiso se hizo para establecer un íntimo contacto con el pueblo, ennoblecer y difundir sus costumbres y tradiciones, palpar sus miserias y tragedias cotidianas.

Leopoldo Méndez colaboró con la revista Horizonte, de Jalapa, Veracruz, realizando el carácter revolucionario de esa editorial. Por esta vía, Méndez se mantuvo siempre firme en sus concepciones y supo estimar los más nobles valores humanos.

En 1928 ilustró con dibujos y grabados la revista Norte, de Veracruz; fue también maestro de las misiones culturales de los estados de México y Jalisco.

Su compromiso político lo llevó a participar con el grupo 30-30, que publicó un periódico con el mismo nombre. Posteriormente, en 1932, siendo secretario de Educación Narciso Bassols, ocupó el puesto de jefe de la Sección de Dibujo del Departamento de Bellas Artes; en este periodo montó un taller de grabado y litografía de ingreso abierto.

Una de las etapas más importantes de la actividad de Leopoldo Méndez fue cuando colaboró con la revista El sembrador, destinada a los campesinos. A decir de Maples Arce: "...esta publicación estaba dirigida al campo, donde era esperada con avidez debido en gran parte a los grabados de Méndez, Díaz de León y Ezequiel Negrete, que interpretaban de una manera estupenda las cuestiones tratadas en la gaceta. La palabra del profesor rural contemplaba y explicaba los temas.



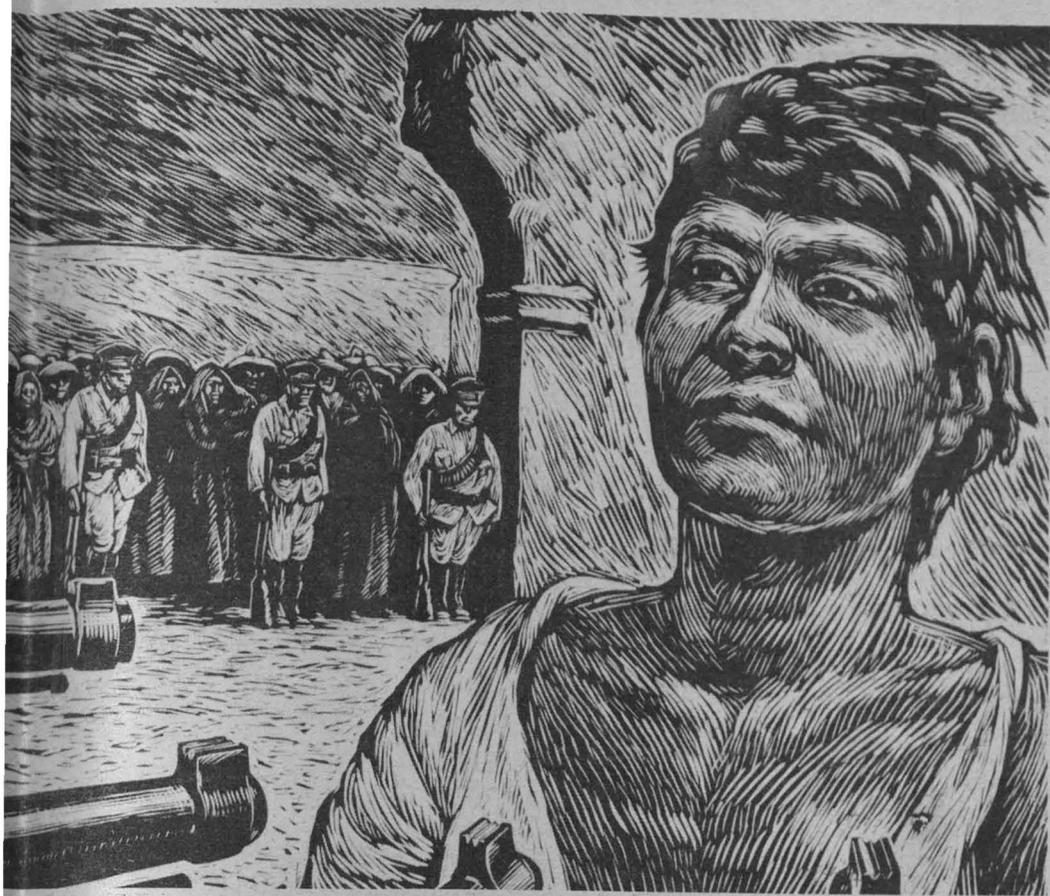
Fusilamiento



La Carreta, linoleografía.



Carrousel, linoleografía.



to, linoleografía.



Pero, incontestablemente, la atención de aquel público sencillo se dirigió a los grabados, que lo conmovían.

### Labor artística y militancia revolucionaria

Después de 10 años de labor artística, Méndez era muy reconocido por su obra; en 1932 expuso sus grabados junto con Carlos Mérida, en el Art Institute of Wisconsin; el interés público por su arte se manifestó con gran fuerza y entusiasmo.

De 1933 a 1937 formó parte de la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR). Con el tiempo, esta agrupación tuvo en su seno grandes discrepancias según las tendencias de los diferentes grupos que la componían; algunos miembros de su Sección de Artes Plásticas, por iniciativa de Leopoldo Méndez, Pablo O'Higgins y Luis Arenal, formaron un centro de producción artística, que se debía poner a disposición del movimiento revolucionario de México. Forman así, a partir de 1937, el Taller de Gráfica Popular (TGP).

Cardoza y Aragón dice de este taller: "el Taller de Gráfica Popular, por su naturaleza, pero sobre todo, por voluntad manifiesta de sus miem-

bros, ha cumplido con algunos de los propósitos que la pintura mural mexicana deseó para ella. Se ha consagrado, en efecto, a un arte realista popular, que lógicamente es inseparable del pueblo y de sus luchas". (2)

El Taller fue una gran muestra de logros de trabajo colectivo, que buscó a través de la crítica reproducir gráficamente los acontecimientos nacionales e internacionales de nuestro tiempo, utilizando para su expresión revistas, libros, periódicos, carteles, calendarios y otros medios de comunicación que están al alcance de la mayoría. Esto encierra un importante simbolismo de solidaridad con los diversos grupos sociales.

El grabado, tanto para Méndez como para quienes se han dedicado a trabajarlo, ha cumplido para la historia de México una importante función de aglutinante cultural, sin necesidad de utilizar el texto, ya que el grabado habla por sí.

Inscritos dentro de la ideología revolucionaria, los grabados del Taller fueron importantes desde el momento de su fundación, que coincidió con el periodo cardenista. Sus integrantes hicieron una relevante labor en cuanto a exaltar los acontecimientos importantes, tanto nacionales como de carácter internacional. Leopoldo Méndez, a través del Taller, realiza el primer cartel para congratular la fundación de la CTM (Confederación de Trabajadores de México), después siguieron otros referentes a La España de Franco, La expropiación petrolera en México, grabados contra La guerra y el imperialismo y carteles para el movimiento obrero, entre otros.

Los grabados del Taller cubrieron los muros de la Ciudad de México en cada ocasión que era importante manifestarse a favor de los intereses progresistas y democráticos del pueblo mexicano.

### Sus obras reflejan la vida y el sufrimiento del pueblo

Los grabados de Leopoldo Méndez que se presentan son una pequeña muestra de las múltiples temáticas que el autor maneja en su obra. Una de ellas es la visión realista y dramática del sufrimiento humano que se representa en la obra *El fusilamiento*; este grabado corresponde a uno de sus primeros ensayos que realizó durante su estancia en Jalapa. El realismo que manejó fue muy característico de su obra, cuya línea y forma de expresión se mantuvieron constantes.

Otro de los temas que está muy arraigado en Méndez es la vida del pueblo mexicano, tratado como elemento principal: la gente que va a la feria, que anda por caminos, barrios o calles del pueblo, la vida en los mercados y plazas, que Leopoldo Méndez conoció profundamente. Supo expresar no sólo el tipo de vida, sino su aspecto psicológico; tal es el caso de las dos obras aquí expuestas, que son *El Carroussel* y *La Carreta*.

Y, por último, el grabado de *Las Calaveras*, correspondiente a su etapa del Taller de Gráfica Popular. Esta obra encierra un humorismo irónico al representar a las calaveras en medio de la inundación escuchando un discurso y, al mismo tiempo, una crítica fuerte de la injusticia que sufren los débiles en la escena de la destrucción de la vivienda por la inundación.

Leopoldo Méndez fue un artista militante comprometido con su ideología revolucionaria, lo que expresó en toda su obra. Grabados en madera, en linóleo o litografía llevaron sus convicciones a todas partes.

Su pasión por lo social y su espíritu justiciero se pueden sintetizar en las palabras de Manuel Maples Arce: "Gracias a un espíritu de análisis cuidadoso de cada situación, Méndez encuentra la manera de objetivar las ideas y denunciar un vicio, una mentira o un mito social. Su apasionado buril revela los defectos de una clase social, las mezquindades de su vida, su descrédito, la falsedad de sus concepciones artísticas, sus apetitos de explotación".

Su principal arma fue luchar a través de su obra, la cual lo colocó en uno de los más importantes sitios de la historia del grabado universal.

Méndez recibió en 1946 el Primer Premio Nacional de Grabado, y en 1952 obtuvo el Primer Premio Internacional de la Paz en Rusia, y el Premio del Grabado, en el Salón de Invierno del INBA.

Colaboró en producciones cinematográficas importantes, realizando grabados para *Río escondido* (1947), *Memorias de un mexicano* (1950) y *La rebelión de los colgados* (1953) entre las más conocidas.

Leopoldo Méndez murió en la Ciudad de México, en 1969, a la edad de 67 años.

El Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio y su Departamento de Bienes Artísticos y Culturales, da a conocer a la comunidad universitaria y al público en general esta valiosa obra del movimiento realista mexicano contemporáneo.



Fusilamiento, detalle del pueblo.



- (1) Cortés Juárez, E.- El grabado contemporáneo. Enciclopedia Mexicana de Arte, Núm. 12. México, 1951, p. 12.  
 (2) Cardoza y Aragón, Luis. Pintura Mexicana Contemporánea.- Imprenta Universitaria. México, 1953, p. 27.

## El equipo de CU, a la eliminatoria para el Campeonato Nacional de Beisbol

Ante la posibilidad de que el equipo representativo de beisbol de Ciudad Universitaria sea uno de los dos conjuntos que se clasifiquen en la eliminatoria para asistir al **Campeonato Nacional** de la especialidad, a efectuarse a fines de julio, en Puebla, el entrenador en jefe de este deporte en la UNAM, profesor Angel Martínez Torres, informó que el 5 de mayo se iniciarán los juegos correspondientes al grupo o zona eliminatoria que les corresponde, junto con sus similares de Cuautitlán, Acatlán, Universidad Autónoma de Chapingo y Oaxaca.

Hasta el momento, añadió, de la Zona Norte se encuentran clasificados Chihuahua y la Escuela "Antonio Narro", de Saltillo; de la Zona Noreste, Sinaloa y Guadalajara; de la Zona Centro, Guanajuato y San Luis Potosí

y, de la Zona Sur falta por clasificarse un equipo.

Sobre sus jugadores, el profesor Martínez comentó que sus mejores atributos son el juego de conjunto, sus lanzadores y el porcentaje, superior a 300, que alcanzaron recientemente en los torneos donde participaron.

Agregó que en la medida en que el equipo representativo de CU logre triunfos en los diferentes eventos en que participe, los estudiantes universitarios conocerán y buscarán integrar sus equipos para impulsar aún más el beisbol en la UNAM.

Por tal motivo, el profesor Martínez hizo una invitación para que los interesados en practicar esta actividad se inscriban en la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM, de lunes a viernes, de las 10:00 a las 15:00 h, con él mismo. ■

Participaron cien alumnos

## Concluyó el II Torneo de Esgrima "Antonio Caso"

Con la participación de 100 alumnos de enseñanza media superior, el **II Torneo de Esgrima "Antonio Caso"**, celebrado el 7 y 8 de abril, en el gimnasio del plantel 6 de la Escuela Nacional Preparatoria, se efectuó como parte de los festejos conmemorativos de los 116 años de la fundación de la ENP.

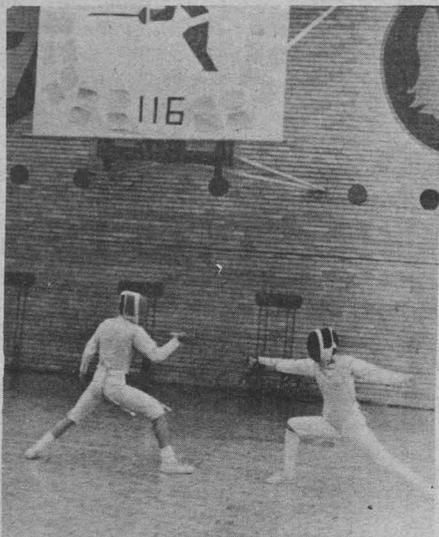
En el evento participaron esgrimistas provenientes de los planteles de la ENP 5, 6, 8 y 9, así como del CCH Sur. La organización fue muy importante, ya que permitió que la competencia fuera ágil, aprovechando que en el gimnasio de esa escuela se instalaron cuatro marcadores electrónicos, permitiendo con ello que se efectuaran igual número de asaltos en las cuatro disciplinas: florete femenino y varonil, sable y espada.

El ingeniero Angel Andrade Lobato, director auxiliar del Plantel 6 de la Escuela Nacional Preparatoria y quien estuvo a cargo del evento, comentó que los festejos de los 116 años de la fundación de la ENP se iniciaron y concluirán con el semestre.

Al concluir el torneo de esgrima, los participantes más destacados recibieron medallas y diplomas, en tanto que los profesores recibieron diplomas especiales por su entusiasta colaboración y una mención honorífica para las edecanes, jueces y secretarías que colaboraron para que el encuentro resultara bien organizado.

Los tiradores mejor clasificados en sus respectivas armas fueron:

**En florete varonil:** 1. José Dávila (Prepa 6); 2. Manuel Rodríguez (Prepa 6); 3. Ricardo Pedroza (Prepa 8);



4. Arturo Moncada (Prepa 5); 5. Carlos Oropeza (Prepa 8), y 6. Mauricio Zorrilla (Prepa 5).

**En florete femenino:** 1. Mónica Dávila (Prepa 6); 2. Claudia Sambrano (Prepa 5); 3. Reyna Aguilar (Prepa 5); 4. Margarita Cea (Prepa 6); 5. Rebeca López (Prepa 6), y 6. Sandra Puente (Prepa 6).

**En sable:** 1. Ricardo Pedroza (Prepa 8); 2. Alberto Villanueva (Prepa 5); 3. Mauricio Zorrilla (Prepa 5); 4. Rolando Vázquez (Prepa 6); 5. Gerardo Mata (Prepa 8), y 6. Ezequiel Moreno (Prepa 6).

**En espada:** 1. Carlos Oropeza (Prepa 8); 2. José Dávila (Prepa 6); 3. Javier Alatorre (Prepa 5); 4. Carlos Fuentes (Prepa 8); 5. Antonio Gallegos (Prepa 5), y 6. Esteban García (Prepa 8).

Antes de iniciar la ceremonia de premiación, todos los participantes guardaron un minuto de silencio en memoria del profesor Oscar Mauro Camacho, quien fuera formador de los actuales maestros de esgrima en la ENP y falleciera en días pasados.

Asistieron al acto la licenciada María Eugenia Verduzco, secretaria del turno diurno del plantel; el licenciado Roberto A. Islas Carpizo, profesor de esgrima y responsable del evento, y la profesora Esther Caballero Solís, coordinadora de Actividades Deportivas y Recreativas de la escuela. ■

Individual y de grupo

## La asesoría psicológica coadyuva a un mejor rendimiento deportivo

Después de dos años de trabajo, los resultados del **Curso de Entrenadores de Nivel "A"**, dirigido por los psicólogos Angélica Estrada y Víctor Manuel Oseguera, comienza a producir resultados positivos en los equipos de levantamiento de pesas, hockey sobre pasto, karate, futbol americano y futbol soccer.

La asesoría brindada por el Departamento de Psicología de la Subdirección de Medicina del Deporte de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, explicó el psicólogo Oseguera, la solicitaron los equipos referidos, ya que además del trabajo técnico y físico-atlético, los entrenadores consideraban que es necesaria una actitud más positiva y triunfadora en las competencias.

Por tal razón, los psicólogos elaboraron un programa de trabajo con el fin de optimar el rendimiento de los deportistas con los siguientes puntos centrales: 1. **Area social**, que está relacionada con los grupos a que pertenecen los atletas; 2. **Area emocional**, donde los problemas propios del individuo frenan su actividad en otra área; 3. **Area escolar**, enfocada al proceso de enseñanza-aprendizaje de los deportistas; 4. **Area deportiva**, donde se analizan las situaciones del deportista, antes, durante y después del ejercicio.

Agregó el psicólogo Oseguera que realizaron un trabajo de campo y de esta forma obtuvieron la información de las cuatro áreas citadas. Con ello se hizo un vaciado de datos y fue entregado al entrenador y médico del equipo, junto con un reporte individual de los jugadores y otro global, con recomendaciones pertinentes para corregir problemas específicos de algunos elementos del grupo.



Informó que los resultados del trabajo ya se reflejan en la actitud positiva y triunfadora que mostró el equipo Córdones, campeón de la Organización Nacional Estudiantil de Futbol Americano de 1983.

También se citaron los casos de los equipos de futbol soccer "Pumitas", de categoría media superior, el de karate, levantamiento de pesas y hockey sobre pasto, mismos que en poco tiempo darán triunfos brillantes a la causa del deporte estudiantil.

El psicólogo Oseguera dijo que la preparación de los deportistas para el triunfo y la derrota ha dado buenos resultados, sobre todo la basada en el trabajo de dinámica de grupos y modificaciones de la conducta, que tienen como fin primordial mejorar la motivación de los jugadores. ■

Pumitas

### Curso permanente de atletismo



El equipo Pumitas de atletismo invita a los padres de familia a que inscriban a sus hijos, entre los 8 y 14 años de edad, al **Curso de Atletismo**, que se imparte los martes y jueves, de las 16:00 a las 17:00 h, y los sábados, de las 8:30 a las 10:00 h, en la Pista de Calentamiento (costado sur del Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria).

Para mayores informes, presentarse en el horario de clases, con la coordinadora Charlotte Bradley, o comunicarse al teléfono 554-37-31 (por las noches).

## Primera Regata de Invitación UAM-Xochimilco

Con la participación de 100 remeros pertenecientes a los equipos de la UNAM, Lakeside, Marina, España, Guardias Presidenciales, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco y Antares, el pasado 8 de abril se llevó a cabo la Primera Regata de Invitación UAM-Xochimilco, en la Pista Olímpica de Remo y Canotaje "Virgilio Uribe" de Cuernavaca, Xochimilco.

En esta regata, el equipo de los pumas participó en seis de las 15 carreras programadas, obteniendo con ello 5 medallas (2 de oro, una de plata y 2 de bronce).

Las preseas de oro obtenidas por el equipo de la UNAM fueron: en la prueba de Cuatro principiantes ligeros con timonel, tripulado por Juan

Manuel Aceves, Cristóbal Zepeda, Raúl Campos y Eduardo Martínez, timoneados por Benito Castro (5.26:26) y, en la rama femenil, en el Cuatro damas junior, integrado por Gabriela Ibarra, María Rosa Magaña, Laura Ibarra, Teresa Sánchez y María de Jesús Cornú (timón), quienes realizaron un tiempo de 4.24:20 en 1000 metros.

La medalla de plata fue ganada por Guillermo Pérez, Felipe Pinto, Adolfo Soberón y Mario Barrón en la prueba para Cuatro principiantes.

Por lo que respecta a las medallas de bronce, éstas fueron conseguidas por Guillermo Pérez Alarcón, en el Skiff para principiantes, así como por Fernando Arenas y Miguel Ángel Castro, en el Doble junior "A". ■



El equipo universitario femenil integrado por Teresa Sánchez, Rosa María Magaña, Laura y Gabriela Ibarra y María de Jesús Cornú obtuvo medalla de oro en la Primera Regata de Invitación UAM-Xochimilco.

Se instalará en CU

## Escuela para porteros de categoría media superior

Debido al auge que tiene el fútbol en la UNAM, a mediados del presente año iniciarán los trabajos de la Escuela para porteros, la cual dirigirá el ex-guardameta internacional Jorge Iniestra y el profesor Pablo Aponte, presidente de la Asociación de Fútbol de la UNAM.

La escuela, que se instalará en CU, pretende la preparación adecuada de los porteros de categoría media superior y servirá para atender y aprovechar los elementos que destaquen en los campeonatos de fútbol que se lleven a efecto en Ciudad Universitaria.

El profesor Pablo Aponte informó que más de 10 mil alumnos universitarios de categorías media superior y superior toman parte en los diferentes torneos que se llevan a cabo en las diversas escuelas y facultades de la UNAM, y dijo que esa cantidad "se debe principalmente a que se ha intensificado la promoción de desarrollo deportivo en el fútbol".

Añadió que los equipos inscritos en la Asociación de Fútbol de la UNAM suman 516; "todos ellos participan en sus respectivos torneos con adecuada disciplina y gran determinación, hecho que hace más interesantes los campeonatos en que intervienen".

El profesor Aponte dio a conocer los eventos que se llevan a cabo actualmente en el ámbito universitario: "en las preparatorias participan 200 equipos: 30 en el plantel 2; 100 en el plantel 5; 14 en el plantel 7; 30 en el plantel 8, y 21 en el plantel 9".

En Ciudad Universitaria, continuó el profesor Aponte, se celebran los siguientes torneos: **Campeonato de Copa**, con la participación de 26 equipos (en primera y segunda fuerzas); el **Segundo Campeonato de la Subdirección de Conservación**, con 6 equipos, y el **Primer Campeonato del Anexo de Ingeniería**, con 6 equipos.

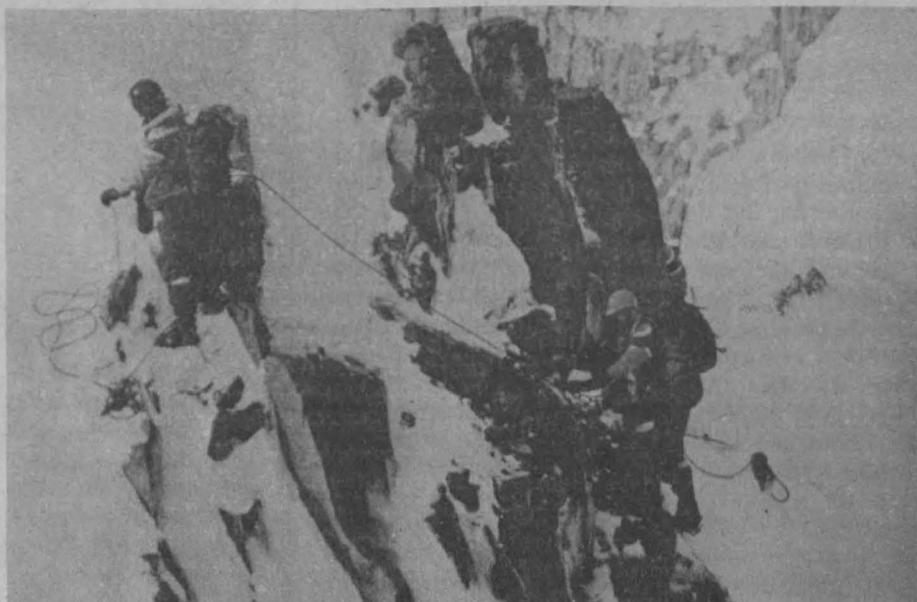
Las selecciones de las ENEP Acatlán, Aragón y Iztacala, la FES Cuautitlán y Ciudad Universitaria participan en el Campeonato de Zona Estudiantil y, además, en las ENEP se realizan los Campeonatos Interiores.

Por otra parte, un equipo de Ciudad Universitaria y otro de la ENEP Aragón toman parte en el **Campeonato central de reservas**, organizado por la Federación Mexicana de Fútbol.

Por último, en los Torneos Interiores de CU la Facultad de Ingeniería agrupa a 25 equipos, en tanto que la Facultad de Contaduría y Administración a 40. ■

## Medicina de montaña: nueva especialidad para beneficio del deporte

(Cuarta parte)



El edema agudo de pulmón es una enfermedad de aparición súbita que provoca daño profundo a los pulmones y produce hinchazón por "encharcamiento" del tejido pulmonar, el cual se debe a la salida de líquido (plasma) de los vasos sanguíneos que es provocada a causa de la altitud.

Existen diversas hipótesis sobre el mecanismo de producción de esta enfermedad; la más aceptable es la referida al aumento de la presión capilar pulmonar (hipertensión pulmonar) que lleva a una extravasación de líquidos a nivel de membrana alveolo-capilar.

La hipertensión pulmonar también produce un aumento de la permeabilidad de capilares sanguíneos y da lugar a que se produzca un "secuestro" de líquidos en el pulmón.

Esta enfermedad puede sobrevenir en una persona que se encuentre en un rango de alturas de 3 mil 800 a 4 mil metros sobre el nivel del mar.

Como factores característicos predisponentes se tienen las afecciones respiratorias, principalmente de vías aéreas inferiores (bronquios). Como ejemplo podemos citar la bronquitis aguda.

Por lo general, la enfermedad se presenta después de una permanencia previa en una altitud inferior y se puede manifestar totalmente durante la ascensión si ésta es muy rápida y/o por un desgaste físico excesivo.

El primer indicio del edema agudo de pulmón en un sujeto es una **polipnea** (aumento en la profundidad de la respiración) que se presenta luego de permanecer de 6 a 36 horas a determinada altitud; posteriormente sobreviene tos, que inicialmente es seca, pero después de un tiempo se acompaña de una expectoración rosada y espumosa, siendo en ocasiones sanguinolenta.

Otra de las manifestaciones de la enfermedad es la **Cianosis** (aspecto violáceo de la piel), que es una de las características presentes en el diagnóstico de las enfermedades de montaña. Su presencia es generalmente sobre la cara (labios) y en las extremidades.

Otros de los señalamientos en el cuadro clínico de los enfermos son los estertores crepitantes (ronquidos de pecho), que inicialmente son de localización difusa en el pulmón y, poste-

riormente, se les detecta principalmente en la parte superior. También puede registrarse fiebre, desconociéndose hasta el momento la presencia de este signo en la enfermedad.

La **taquicardia** (aumento de la frecuencia cardíaca) es otro de los signos que se presentan; sobreviene como una respuesta a la disminución del volumen sanguíneo corporal que puede llevar al individuo al estado de "choque", con caída brusca de la presión arterial y la muerte en pocas horas si no se cuenta con la debida atención.

La alteración pulmonar condiciona una carga excesiva de trabajo al corazón y, por tanto, aparecen signos de insuficiencia cardíaca. Aparte de la taquicardia se presentan la fatiga y sofocación, además del edema maleolar (hinchazón de extremidades inferiores).

### Tratamiento

El edema de pulmón debe considerarse como de urgencia médica en el montañismo y una medida de seguridad para las personas afectadas en la montaña es la de impedirles continuar el ascenso; posteriormente debe proporcionárseles reposo total y, una vez restablecido el afectado, se debe parar el descenso inmediato suministrando en caso de ser necesario oxígeno, de 6 a 8 litros por minuto, a través de mascarillas.

El descenso del paciente debe ser lo más rápido posible y, de manera inmediata, hacer su traslado a un centro hospitalario para otorgar una atención adecuada. Durante el trayecto el sujeto debe mantenerse en posición semifowler (semisentada).

El tratamiento médico dentro del hospital incluye la administración de diuréticos (furosemide) y cardiotónicos (vabaína). Los antibióticos (penicilina) están contraindicados y sólo se reservan a aquellos casos que se complican con una infección pulmonar agregada.

Como un antecedente clínico se debe tomar en cuenta que el sujeto que padeció la enfermedad queda predisuesto para otras ascensiones, por lo cual es recomendable practicar un examen médico-deportivo que pueda determinar la posibilidad de volver a practicar la alta montaña. ■

## Facultad de Psicología

### (División de Estudios Profesionales)

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "A" de medio tiempo, con sueldo mensual de \$34,398.00, en el Departamento de Psicología Social, con especialidad en el área de Socio-Políticas, de acuerdo a las siguientes

#### BASES:

- Tener una licenciatura o grado equivalente.
- Haber laborado cuando menos un año en tareas docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la facultad, determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

#### PRUEBAS:

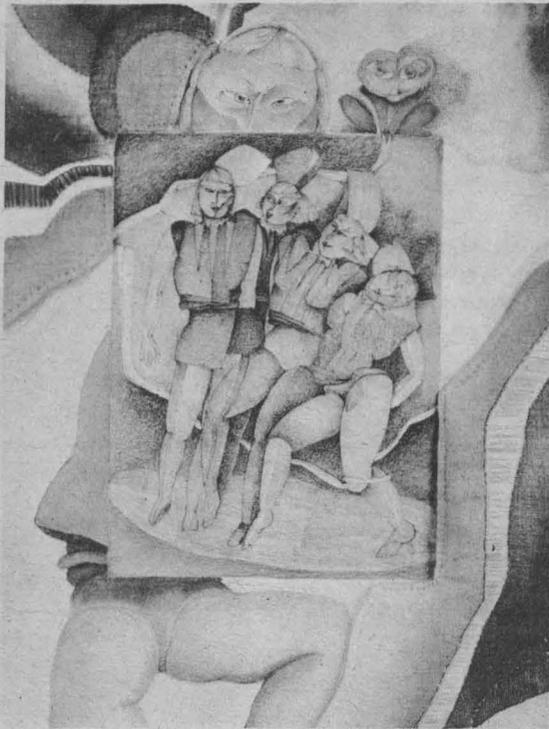
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación escrita de un proyecto de investigación aplicada.
- Interrogatorio sobre los puntos anteriores.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañado por triplicado su Curriculum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.



La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "A" de medio tiempo, con sueldo mensual de \$34,398.00, en el Departamento de Psicofisiología, con especialidad en el área de Psicofisiología, de acuerdo a las siguientes

#### BASES:

- Tener una licenciatura o grado equivalente.
- Haber laborado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la facultad determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

#### PRUEBAS:

- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- Formulación escrita de un proyecto de investigación sobre un problema que corresponda a la especialidad especificada en la Convocatoria.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañado por triplicado su Curriculum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$68,796.00, en el Departamento de Psicofisiología, con especialidad en el área de Psicofisiología, de acuerdo a las siguientes

#### BASES:

- Tener una licenciatura o grado equivalente.
- Haber laborado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la facultad determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

#### PRUEBAS:

- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- Formulación escrita de un proyecto de investigación sobre un problema que corresponda a la especialidad especificada en la Convocatoria.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañado por triplicado su Curriculum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor titular "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$92,740.00, en el Departamento de Psicología Educativa, con especialidad en el área de Tecnología Educativa, de acuerdo a las siguientes

#### BASES:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos 4 años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.



- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la facultad determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

**PRUEBAS:**

- I. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- II. Formulación escrita de un proyecto de investigación aplicada.
- III. Interrogatorio sobre los puntos anteriores.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su *Curriculum vitae* y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, 30 de abril de 1984.

EL DIRECTOR  
Dr. Darvelio A. Castaño Asmitia.

**ENEP Acatlán**

El Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, con fundamento en los artículos 35, 36, del 66 al 69, del 71 al 77, 82, 87 y demás relativos al Estatuto del Personal Académico de la UNAM y en la Circular No. 16 de la Secretaría General, fecha febrero 4 de 1981, convoca a concursos de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el Estatuto y Circular referidos, y que aspiren a ocupar las plazas que a continuación se especifican:

- Siete plazas de profesor de asignatura nivel "A" definitivo para inglés, que comprende todos los niveles y cursos;
- Seis plazas de profesor de asignatura nivel "A" definitivo para francés, que comprende todos los niveles y cursos;
- Dos plazas de profesor de asignatura nivel "A" definitivo para portugués, que comprende todos los niveles y cursos;
- Tres plazas de profesor de asignatura nivel "A" definitivo para italiano, que comprende todos los niveles y cursos;
- Tres plazas de profesor de asignatura nivel "A" definitivo para alemán, que comprende todos los niveles y cursos.

**BASES:**

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura en el área de la materia que se vaya a impartir.

Este requisito podrá dispensarse por acuerdo del Consejo Técnico en el caso de la enseñanza de lenguas extranjeras.

1.1 Demostrar aptitud para la docencia.

2. Copia fotostática de la constancia de profesor

que lo acredita para la enseñanza de idiomas en la UNAM, expedida ya sea por el CELE, la ENEP Acatlán o la Comisión Técnica de Idiomas Extranjeros de la UNAM.

Los interesados deberán solicitar su inscripción por escrito en la Secretaría de la Dirección, dentro de los 15 días hábiles siguientes contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando los siguientes documentos:

- I. Curriculum vitae por duplicado en las formas oficiales;
- II. Copia del Acta de nacimiento;
- III. Copia de los documentos que avalen el Curriculum;
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria (F.M.-2).
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicados en la Ciudad de México.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 74 del mencionado Estatuto, los aspirantes deberán presentar las siguientes



**PRUEBAS:**

- a) Crítica escrita de los programas de estudios correspondientes;
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.

La Secretaría de la Dirección proporcionará la información y documentos necesarios, así como los programas por objetivos del idioma respectivo, y hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud en su caso, además de la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Concluido el procedimiento se presentarán los resultados en sesión del Consejo Técnico de la Escuela, y éste dará a conocer el resultado a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Acatlán, Estado de México, 30 de abril de 1984.

EL DIRECTOR  
Lic. Francisco Casanova Alvarez.

**ENEP Zaragoza**

El Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, con fundamento en los artículos 38, 39, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a todas las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza que a continuación se especifica:

1 Plaza de profesor de carrera asociado "A" de tiempo completo, en el área de Química Analítica en el módulo de Laboratorio de Ciencia Básica III, correspondiente al Departamento de Ciencia Básica, con sueldo mensual de \$68,976.00, de acuerdo con las siguientes

**BASES:**

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

**PRUEBAS:**

- a) Crítica escrita del programa de estudios vigente del módulo de Laboratorio de Ciencia Básica III, correspondiente al plan de estudios del tronco común.
- b) Exposición escrita de un tema del programa, en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Plan de trabajo en el que se precisen las actividades docentes, de investigación y de apoyo académico a desarrollar en el plazo de un año.
- d) Interrogatorio sobre el contenido de las pruebas mencionadas y sobre conocimientos generales del área y de su aptitud y compromiso para ser profesor de carrera.

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar su inscripción por escrito en la Unidad de Asuntos del Personal Académico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria y acompañar los siguientes

**DOCUMENTOS:**

- I. Curriculum vitae por duplicado en las formas oficiales de la UNAM.
- II. Copia del Acta de nacimiento, por duplicado.



- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y los títulos requeridos que avalen el Curriculum.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México.
- VI. Dos fotografías tamaño infantil.

Esta documentación deberá ser entregada en la Unidad de Asuntos del Personal Académico de esta dependencia dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

(Pasa a la pág. 22)



(Viene de la pág. 21)

Dos días hábiles posteriores a la entrega de los documentos se les comunicará si su solicitud ha sido admitida y las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Una vez concluido el procedimiento respectivo ante el H. Consejo Técnico de la escuela se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

**"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"**  
México, DF. 30 de abril de 1984

EL DIRECTOR  
Dr. Rodolfo Herrero Ricaño.

## Colegio de Ciencias y Humanidades (Plantel Naucalpan)

La Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades y la Dirección del Plantel Naucalpan de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato, con base en los acuerdos del Consejo del Colegio del 9 de febrero de 1972, del 13 de septiembre de 1979 y del 23 de noviembre de 1982, y con fundamento en los artículos 35, 36, 45, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico vigente, convocan a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto para ocupar en el área de Matemáticas la plaza de profesor definitivo de asignatura categoría "A", que a continuación se enlista:

Area de Matemáticas	No. de plazas
Matemáticas I a VI	1

Para los efectos de evaluación de los aspirantes, y con fundamento en los artículos 82 y 87 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo del Colegio, a petición de las Comisiones Dictaminadoras respectivas, podrá integrar los jurados calificadores que sean necesarios. Dichos jurados se integrarán por igual número de profesores de facultades y escuelas de la UNAM y del Colegio de Ciencias y Humanidades, preferentemente definitivos en el área en la materia de que se trata.

De conformidad con las disposiciones estatutarias vigentes, el Consejo del Colegio ha determinado que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

### PRUEBAS:

- a) **Examen de conocimientos.** La Comisión Dictaminadora respectiva o, en su caso, el jurado calificador, evaluarán los conocimientos de los aspirantes, tomando como base los programas vigentes en la materia que se aspire a impar-

tir. Será requisito indispensable aprobar este examen para continuar las pruebas subsiguientes.

- b) **Examen metodológico.** Este consistirá en una prueba que demuestre en el aspirante el dominio del método de la disciplina por la que concursa.
- c) **Prueba didáctica.** Consiste en la exposición de una unidad temática del programa en la materia por la que se concursa, frente a un grupo integrado al azar, al cual se agregarán los integrantes de la Comisión Dictaminadora a los del jurado calificador respectivo. Esta prueba deberá llevarse a cabo en la base a los protocolos aprobados.

El peso que deberá tener cada una de las pruebas será el siguiente:

Examen de conocimientos:	50%
Examen metodológico:	20%
Prueba didáctica:	30%

Los concursantes que en los términos de esta Convocatoria se incorporen a la atención de grupos docentes deberán, en el lapso de un semestre lectivo, seguir y aprobar un curso de didáctica del área.

### BASES:

**Primera:** Los concursantes deberán satisfacer los requisitos establecidos en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico, que a la letra dice: Para ser profesor de asignatura categoría "A" se requiere:

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

El requisito del grado podrá dispensarse por acuerdo del Consejo Técnico en los casos siguientes:

- a) En el ciclo de bachillerato, cuando no concurren aspirantes que tengan grado y los que se presenten hayan aprobado los cursos correspondientes a una licenciatura en el área de la materia que se trate.
- b) En la enseñanza de lenguas vivas, de materias artísticas, de educación física, de adiestramiento y en las que sólo se imparten en carreras en que no haya más de quince graduados. En los supuestos a que se refiere este inciso, los interesados deberán haber aprobado los cursos correspondientes a la especialidad de que se trate o demostrar mediante los procedimientos que señale el consejo técnico respectivo el conocimiento de la materia que se vaya a impartir.

**Segunda:** Para participar en este concurso los interesados deberán llenar la solicitud que les será proporcionada por la Secretaría Académica del plantel y entregarla en la misma con los documentos y copias que a continuación se señalan, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria:

- I. Curriculum vitae por duplicado.
- II. Dos fotocopias y original del título, grados, diplomas y distinciones que se mencionan en el Curriculum. Cotejada la fidelidad de las copias, los originales serán devueltos en el acto.
- III. Copias de trabajos, publicaciones o textos mencionados en el Curriculum.

Oportunamente se comunicará la admisión de las solicitudes y la fecha de iniciación de las pruebas. Los resultados serán dados a conocer públicamente.

**"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"**  
Naucalpan de Juárez, Estado de México, 30 de abril de 1984.

EL DIRECTOR  
Mat. Agustín Gutiérrez Rentería

EL COORDINADOR  
Lic. Fco. Javier Palencia Gómez

## Coordinación de Humanidades

La Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico y con la aprobación del H. Consejo Técnico de Humanidades, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en el referido Estatuto y en la presente Convocatoria, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$54,448.00, en el área de Publicaciones, de acuerdo a las siguientes

### BASES:

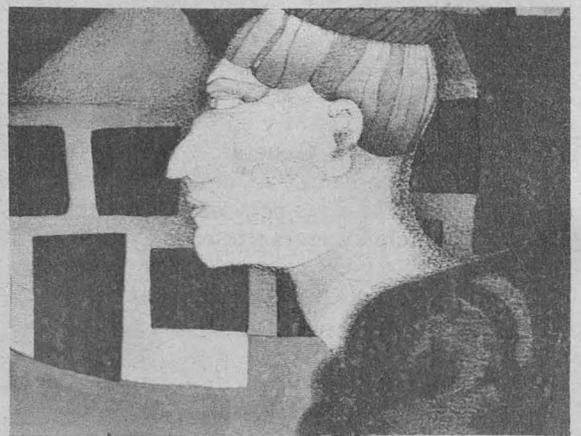
- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- c) Dominio del francés y del inglés.

Con fundamento en el artículo 15, inciso b) del Estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades acordó que los aspirantes presenten un examen escrito en el que se les pedirá la preparación de textos clásicos para imprenta, con cotejo y revisión de idiomas extranjeros (francés, inglés, alemán), de notas y revisión de estilo.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud en la Secretaría Académica de esta dependencia, acompañando Curriculum vitae y los documentos que acrediten que el aspirante reúne los requisitos exigidos en esta Convocatoria.

El plazo para la presentación de estos documentos será de 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

El resultado del concurso surtirá efectos hasta la fecha de terminación del contrato del técnico con quien la plaza en cuestión está comprometida.



La Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69, del 71 al 77 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de investigador asociado "C" de tiempo completo, interino, con sueldo mensual de \$83,784.00, en el área de Movimientos Sociales Contemporáneos, de acuerdo a las siguientes

### BASES:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares en el campo de la historia social, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en el área de historia de los movimientos sociales en México y en América Latina, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.

- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor, o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.
- d) Presentar un proyecto sobre el movimiento anarquista mexicano en las primeras décadas de este siglo.
- e) Tener dominio del inglés y del francés.

Los interesados deberán presentar a la Secretaría Académica de la Coordinación de Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, la siguiente documentación:

- I. Solicitud (original y copias).
- II. Curriculum vitae (original y 5 copias).
- III. Originales o fotocopias de los documentos que acrediten lo expuesto en el Curriculum.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

**"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"**  
Ciudad Universitaria, DF, 30 de abril de 1984.

**EL COORDINADOR DE HUMANIDADES**  
Lic. Julio Labastida Martín del Campo

## Instituto de Investigaciones Estéticas

El Instituto de Investigaciones Estéticas, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y atendiendo al acuerdo del Consejo Interno del propio Instituto, de fecha 11 de enero de 1984, convoca a un concurso abierto de oposición a las personas que aspiren a ocupar una plaza de investigador ordinario de carrera asociado "A" de tiempo completo, interino, con sueldo mensual de \$68,796.00, en el área de Arte Colonial (iconología), de acuerdo a las siguientes

### BASES:

1. Tener grado de licenciado en el área de humanidades o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores de investigación demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la investigación.
4. Tener conocimiento de idiomas extranjeros (inglés y francés).

### PRUEBA:

— Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado (propio de la especialidad).

Los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Instituto (5° piso de la Torre I de Humanidades), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, para presentar por triplicado los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en el concurso.
- II. Curriculum vitae.
- III. Constancia de estudios, grados o títulos profesionales.
- IV. Constancia, si fuera el caso, de otros estudios o documentos que acrediten su situación académica.

**"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"**  
Ciudad Universitaria, DF, 30 de abril de 1984

**LA DIRECTORA**  
Dra. Beatriz de la Fuente.

## Instituto de Física

El Instituto de Física, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de investigador asociado "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$83,784.00, en el área de Microscopía Electrónica de Defectos en Sólidos para trabajar en el Laboratorio de Ensenada, Baja California, de acuerdo con las siguientes

### BASES:

1. Tener el grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos o experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores de investigación en el área de la presente Convocatoria.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente

### PRUEBA:

— Crítica escrita del programa de investigación.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de esta dependencia dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

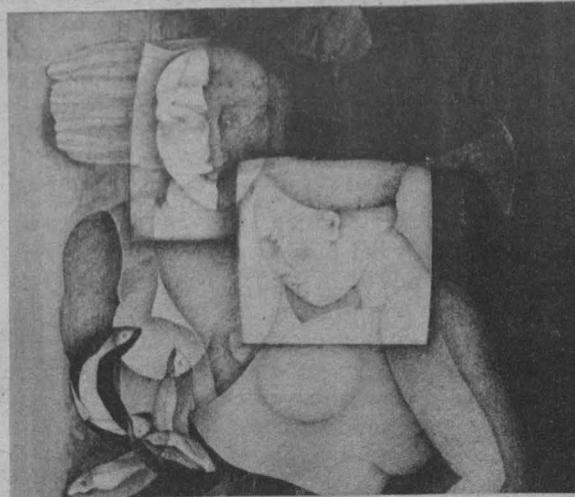
**"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"**  
Ciudad Universitaria, DF, 30 de abril de 1984

**EL DIRECTOR**  
Dr. Miguel José Yacamán



## Instituto de Investigaciones Filológicas

El Instituto de Investigaciones Filológicas, a través del Centro de Estudios Literarios, convoca, de conformidad con los artículos 38, 39, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, a un concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de investigador asociado "A" de medio tiempo (interino), con sueldo mensual de \$34,398.00, para trabajar en el área de Literatura Mexicana de la segunda mitad del siglo XIX, de acuerdo con las siguientes



### BASES:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido a lo menos un trabajo que acredite su competencia en la investigación.
4. Presentar un proyecto de investigación sobre literatura mexicana de la segunda mitad del siglo XIX.

Los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica del instituto, 10° piso de la Torre II de Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, la siguiente documentación en original y 4 copias.

- I. Solicitud.
- II. Curriculum vitae de acuerdo a las formas que serán proporcionadas por la Secretaría Académica del instituto.
- III. Originales o fotocopias de los documentos que acrediten lo expuesto en el Curriculum.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

Esta plaza estará disponible a partir del 1° de junio del año en curso.

**"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"**  
Ciudad Universitaria, DF, 30 de abril de 1984

**EL DIRECTOR**  
Dr. Rubén Bonifaz Nuño.

## Instituto de Geofísica

El Instituto de Geofísica, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico auxiliar "C" de

(Pasa a la pág. 24)

(Viene de la pág. 23)

tiempo completo, con un sueldo mensual de \$50,388.00, en el área de Geofísica Computacional, de acuerdo a las siguientes

**BASES:**

1. Haber completado los créditos de una licenciatura en ingeniería o matemáticas.
2. Tener conocimientos de Algol, Fortran y CANDE a nivel intermedio.
3. Presentar un examen de conocimientos de estos lenguajes y manejo de archivo por computadora.

Para participar en este concurso, los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Instituto de Geofísica, Edificio 1, Circuito Exterior de Ciudad Universitaria, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. En la misma Dirección se le comunicará la admisión de su solicitud.

El Instituto de Geofísica, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a la persona que reúna los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspire a ocupar una plaza de técnico académico asociado "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$71,228.00, en el área de Geohidrología, de acuerdo a las siguientes

**BASES:**

1. Tener grado de licenciado en ingeniería.
2. Haber realizado estudios en hidrología, haber trabajado un mínimo de dos años en esta área y haber colaborado en trabajos publicados.
3. Presentar un programa de trabajo para el desarrollo de Software enfocado a estudios de acuíferos.

Para participar en este concurso, los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Instituto de Geofísica, Edificio 1, Circuito Exterior de Ciudad Universitaria, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. En la misma Dirección se les comunicará la admisión de su solicitud.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, 30 de abril de 1984

EL DIRECTOR  
Dr. Ismael Herrera Revilla.

## Instituto de Investigaciones en Materiales

El Instituto de Investigaciones en Materiales, con fundamento en los artículos 38, 40, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de investigador asociado "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$83,784.00, para realizar investigaciones en el área de Termoplásticos en la especialidad de Modelaje Matemático en procesos de extrusión.

**BASES:**

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

**PRUEBA:**

— Formulación de un proyecto de investigación sobre la especialidad de esta Convocatoria.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar la documentación correspondiente a la Dirección del Instituto de Investigaciones en Materiales, Ciudad Universitaria, Circuito Exterior, 04510 México, DF, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de esta Convocatoria.

**REQUISITOS:**

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Curriculum vitae.
- III. Constancia de grado y aptitudes en el área que se especifica.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.



El Instituto de Investigaciones en Materiales, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el mencionado Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "A" de tiempo completo, con un sueldo mensual de \$54,448.00, en el área de Bajas Temperaturas, con especialidad en el manejo de líquidos criogénicos y técnicas de detección de fugas.

**BASES:**

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente, o haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

**PRUEBA:**

— Examen de conocimientos teórico-práctico en la especialidad de esta Convocatoria.



Para participar en este concurso, los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Instituto de Investigaciones en Materiales, Ciudad Universitaria, 04510 México, DF, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Curriculum vitae.
- III. Constancia de grado y aptitudes.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, 30 de abril de 1984.

EL DIRECTOR  
Dr. Guillermo Aguilar Sahagún.

## Centro de Ciencias de la Atmósfera

El Centro de Ciencias de la Atmósfera, con fundamento en los artículos 4, 5, 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico auxiliar "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$29,552.00, en el área de Química de la Atmósfera y Estudios del Agua, de acuerdo a las siguientes

**BASES:**

1. Tener grado de bachillerato o preparación equivalente.
2. Tener conocimientos básicos de química analítica.
3. Someterse al examen correspondiente.
4. Tener disponibilidad para realizar trabajos de campo.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente a la Dirección del Centro de Ciencias de la Atmósfera, Ciudad Universitaria, DF, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. En la misma dirección se les comunicará la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, 30 de abril de 1984

EL DIRECTOR  
Dr. Julio Adem.

La *Shigella* es un germen que infecta al hombre cuando éste ingiere alimentos contaminados con dicho género de bacterias. Las shigellas virulentas originan el padecimiento porque invaden y destruyen la mucosa intestinal sin llegar a pasar hasta la sangre.

Este padecimiento se encuentra principalmente en el hombre y en algunos primates y suele transmitirse de persona a persona por la ruta mano-boca, aunque también se ha comprobado que algunos brotes epidémicos se deben al consumo de agua o alimentos contaminados. Desafortunadamente la cloración del agua no destruye a esta bacteria, pero sí lo hace el hervirla. Es un padecimiento más frecuente en regiones con deficiencias sanitarias y hacinamiento; su frecuencia empieza a aumentar desde la primavera hasta llegar al máximo en verano y principios de otoño.

La *Shigella* es la más virulenta de las bacterias conocidas como enteropatógenas; para enfermar basta ingerir sólo 10 bacterias vivas. Se ha observado la transmisión también por contacto sexual anal.

El periodo que transcurre entre la ingestión de alimentos contaminados y la aparición de los primeros síntomas de la enfermedad es de uno a cinco días, siendo usualmente la fiebre el primer signo; posteriormente se presentan los espasmos abdominales (retortijones) y diarrea que al principio es abundante y acuosa, pero en dos o tres días disminuye. Esta diarrea puede llegar a ser con moco y sangre y no es raro que el enfermo se quede con la sensación o deseo de seguir evacuando sin poder hacerlo (pujo).

Como consecuencia de todo lo anterior, la deshidratación es la complicación más frecuente e importante de este padecimiento, en el que, si se lleva a cabo una adecuada y pronta rehidratación, la desaparición de estos

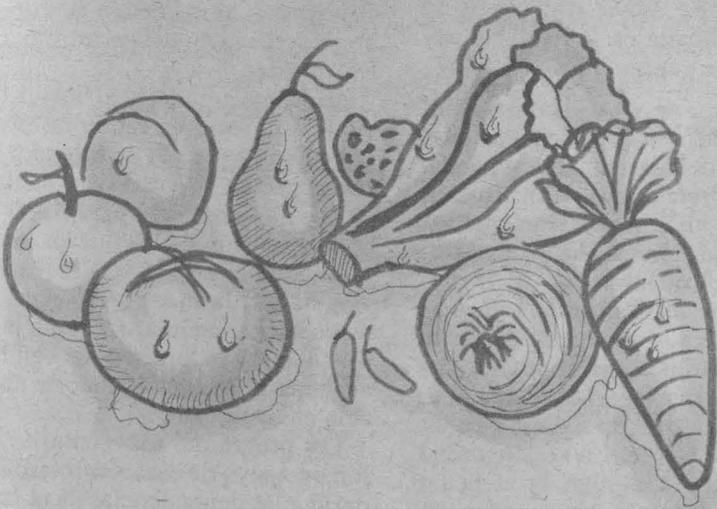
## Infecciones gastrointestinales III

### Diarrea aguda infecciosa por *Shigella* y *Escherichia Coli*

- Se contraen por consumo de agua y de alimentos contaminados con estas bacterias, principalmente durante la primavera y el verano
- Llegan a producir deshidratación tan severa que ponen en peligro la vida del enfermo
- El lavado de manos, recortado periódico de uñas y el adecuado lavado de frutas y verduras son importantes medidas preventivas, al igual que consumir agua y leche hervidas



#### LAVADO DE FRUTAS Y VERDURAS



síntomas es más rápida, sobre todo cuando se acompaña del tratamiento médico apropiado. Se evita así que la enfermedad aumente en duración, que se produzcan recaídas y que se enfermen más miembros de la comunidad por contaminación de las aguas y alimentos de consumo.

Es importante acudir al médico en caso de presentar este padecimiento, ya que en ocasiones las complicaciones que se han llegado a observar ponen en peligro la vida del enfermo, y que son: crisis convulsivas por fiebre,

artritis, anemia y trastornos renales. Un pequeño número se vuelve portador del agente causante de este padecimiento; es decir, va a continuar diseminando el germen sin presentar síntomas, aparentemente curado.

#### *Escherichia Coli*

Es una bacteria también productora de diarrea aguda que, mediante la ingestión de agua, leche, frutas, verduras y otros alimentos contaminados llega a la mucosa intes-

tinal la cual penetra, multiplicándose allí.

El cuadro diarreico que produce este microorganismo es muy frecuente en los países en desarrollo, donde las condiciones sanitarias son muy desfavorables, ya que la transmisión se efectúa a través de las materias fecales de los enfermos. Afecta principalmente a lactantes y preescolares, causando epidemias entre ellos. Es la causa de la llamada "diarrea del viajero" en los adultos, jóvenes y

viejos; las formas infecciosas producidas por este germen se presentan en todo el mundo.

El tiempo que transcurre entre la ingestión de comida contaminada y la presentación de los síntomas es de dos a siete días. En el adulto, los síntomas principales son diarrea acuosa de inicio repentino y retortijones; los pacientes, a diferencia de los de shigelosis, suelen cursar sin fiebre.

Un apoyo importante al manejo prescrito por el médico es la hidratación con la ingestión de una bebida preparada a base de un litro de agua hervida, el jugo de un limón, dos cucharadas de azúcar y una pizca de sal, con lo que la hidratación se mantendrá en niveles adecuados o con el muy recomendado y en boga procedimiento de la rehidratación oral, con solución salina (UNICEF).

Como podemos ver, los cuadros determinados por estos dos agentes son similares, tanto en su modo de transmisión como en su forma de presentación; ambos padecimientos son frecuentes en nuestro medio debido a la falta de higiene en el manejo de agua y alimentos y a las malas condiciones sanitarias. Se afirma que dichas bacterias son responsables, de cerca del 70% de las gastroenteritis que ocurren en nuestro país.

Las medidas preventivas que se marcan son aplicables a ambas: lavarnos las manos antes de preparar los alimentos y después de defecar, mantener los alimentos en sitios frescos y adecuados; lavar bien las verduras y frutas, ya que en ocasiones éstas son regadas con aguas negras; evitar ingerir alimentos en sitios en donde se carece de las condiciones de higiene indispensables en el manejo de los mismos. Ingerir alimentos bien cocidos y servidos calientes es otra importante medida de prevención, lo mismo que el consumo de agua hervida. Por último, debe acudir al médico en caso de presentar cualquiera de los síntomas o signos de esos padecimientos.

**RECUERDA: LA SALUD ES UNA CONQUISTA ¡CONSIGUELA Y CONSERVALA!**

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA Oficina de Educación para la Salud.



## Maestría en Economía

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía convoca a los interesados en efectuar estudios de maestría al examen general de admisión.

### Requisitos:

1. Para los alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México, tener una licenciatura otorgada por dicha Institución con promedio general de ocho.
2. Para los alumnos de otras universidades del país o del extranjero, tener título de licenciatura y certificado de estudios legalizados por el Gobierno del Estado o Cónsul mexicano en el país correspondiente, con promedio mínimo de ocho.
3. Dos copias certificadas tamaño carta del título profesional.
4. Dos copias certificadas de las calificaciones obtenidas en sus estudios de licenciatura.
5. Carta que apoye al candidato en un Programa de Formación de Profesores de la universidad de origen (en el caso de alumnos de otras universidades del país o del extranjero) o dos cartas de presentación de profesores o investigadores.
6. Dos copias certificadas del Acta de nacimiento.
7. Dos copias del *Curriculum vitae*, con los documentos de acreditación.
8. Cinco fotografías tamaño infantil.
9. Carta que especifique el anteproyecto de tesis a desarrollar.

Entrega de documentos: hasta el 4 de mayo.

### Exámenes (17:00 h.):

- Matemáticas y Estadística 7 mayo
- Historia Económica 9 de mayo
- Economía Política 11 de mayo
- Teoría Económica 14 de mayo

Periodo de inscripción al curso de nivelación para quienes no obtengan en los exámenes el promedio mínimo exigido para ingresar directamente a la Maestría, quienes al finalizar dicho curso deberán haber aprobado las cuatro materias con calificación mínima de ocho para ingresar a la Maestría. 21 al 31 de mayo.

Iniciación del curso 4 de junio.

Iniciación a la Maestría en Economía para quienes aprueben los 4 exámenes con calificación mínima de 8 en cada uno de ellos. Octubre de 1984.

Para mayores informes, acudir a la ventanilla de Servicios Escolares en la División de Estudios de Posgrado en Economía, Unidad de Posgrado (junto a la Torre II de Humanidades), 1er. piso.

"POR MI RAZA HABLARA EL  
ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, 30 de abril de 1984.

DIRECTOR DE LA FACULTAD DE  
ECONOMIA

Lic. Jose Blanco Mejía.

JEFAD E LA DIVISION DE ESTUDIOS  
DE POSGRADO EN ECONOMIA  
Mtra. Ma. Eugenia Romero Ibarra.

## Durante mayo, junio y julio XXXI Temporada del Taller Coreográfico de la UNAM



Durante los meses de mayo, junio y julio, el Taller Coreográfico de la UNAM efectuará su XXXI Temporada 1984, con presentaciones en el Teatro de Ciudad Universitaria (anexo a Arquitectura), los días 3, 17, 24 y 31 de mayo, y 7, 14, 21 y 28 de junio, a las 12:30 hs; en la Sala Miguel Covarrubias (Centro Cultural Universitario), los días 6, 13, 20 y 27 de mayo; 3, 10, 17 y 24 de junio, y 1 y 8 de julio, a las 12:00 hs.

Asimismo se presentará en el Museo Universitario del Chopo (Doctor Enrique González Martínez No. 10, colonia Santa María la Ribera), los días 12, 19 y 26 de mayo, y 2 y 9 de junio, a las 20:00 hs, así como en el Palacio de Bellas Artes, los días 16, 23 y 30 de junio, y 7 de julio.

La dirección estará a cargo de la maestra Gloria Contreras, titular del grupo.

## Se presenta en el Teatro Legaria "Los dos hermanos", Premio Nacional de Teatro 1982

"Los dos hermanos", la más reciente producción de Felipe Santander (Premio Nacional de Teatro 1982), presentada en el Teatro Legaria del IMSS, es un espectáculo político-musical, el cual describe los conflictos que suceden en el pueblo ficticio de "El Mineral", en donde la corrupción de sus dirigentes provoca un enfrentamiento entre agricultores y mineros por la necesidad de conservar sus fuentes de trabajo.

La obra de Santander presenta al espectador personajes con los cuales éste se identifica por momentos. Su argumento es interesante, ya que aunado a las actuaciones de Carlos Durán, David Villalpando, Arturo Martínez, Teresa Rábago y Hugo Larrañaga, entre otros, logra una representación pareja en todos los sentidos (escenografía, musicalización, vestuario).

Las funciones de esta obra son en el Teatro Legaria del IMSS (calzada Legaria y Lago Gran Oso, Tacuba), de martes a viernes, a las 20:30 h, y sábados y domingos, a las 17:00 y 20:00 h.

## Convenio de colaboración...

(Viene de la pág. 1)

La colaboración binacional, dijo el doctor Svenson, servirá para apoyar en forma cualitativa un significativo número de investigaciones relacionadas con temas que sean de interés tanto para México como para Estados Unidos.

En su oportunidad, el doctor Paul Ganster, coordinador de los programas para México del Centro Latinoamericano de la UCLA, afirmó que el convenio ayudará a un mejor entendimiento entre México y la población hispana de California, Estados Unidos.

"Se estrecharán en mayor medida los lazos de amistad y colaboración interinstitucional, para que especialistas de ambas instituciones educativas trabajen en forma coordinada".

Cabe señalar que el intercambio de profesores se efectuará en el transcurso del año, cuando maestros de la UNAM impartan cátedra y conduzcan investigaciones en la Universidad de California. Asimismo, profesores de la UCLA trabajarán en la Universidad Nacional en el campo de la docencia y paralelamente se realizarán investigaciones.

Entre los proyectos de la UCLA destacan la elaboración de un atlas bilingüe de 14 tomos, referente a las fronteras México-Estados Unidos. Este es un estudio producto de 10 años de investigación y trabajo continuo,

mismo que está destinado para aumentar el entendimiento acerca de los problemas de esa zona y en el que se contemplan aspectos con un carácter educacional, legal, económico, médico y cultural.

Durante su gira de trabajo en Los Angeles, California, el doctor Octavio Rivero Serrano, quien fue invitado por la Universidad de esa entidad, asistió a la toma de posesión del Presidente del Sistema de la Universidad de California, misma que se efectuó el pasado 12 de abril en el auditorio Royce Hall del campus de la UCLA.

El desfile académico que precedió a esa ceremonia, estuvo encabezado por el doctor Octavio Rivero Serrano por ser la UNAM la más antigua de todas las instituciones que se dieron cita.

Posteriormente el doctor Rivero Serrano visitó el Centro de Investigaciones Chicanas, en donde intercambió publicaciones con el doctor Juan Gómez Quiñones, director de ese organismo.

Durante la firma del convenio estuvieron presentes el licenciado Alfonso de María y Campos, coordinador de Extensión Universitaria; la física Carmen Tagüña, directora general de Intercambio Académico; el doctor Jorge Hernández y Hernández, director general de Comunicación Universitaria; la licenciada Lilia Weber, del Centro de Investigación y Servicios Museológicos, y el doctor Samuel Schmidt, subdirector de Intercambio Académico. ■

## Nombramientos en el Centro...

(Viene de la pág. 1)

Asimismo, en las oficinas del CICH, el doctor Martuscelli presentó a la maestra Margarita Almada de Ascencio, quien actualmente funge como directora del Programa Universitario Justo Sierra, como presidenta del Comité Asesor que se encargará de redefinir y modernizar las acciones del centro. Tanto el secretario técnico como el grupo asesor trabajarán en forma coordinada en la reestructuración de ese organismo universitario.

Ante el personal de la dependencia, el Coordinador de la Investigación Científica precisó que la Institución trabaja por una mayor racionalización y optimación de los recursos financieros y humanos.

Indicó que el Centro de Información Científica y Humanística de la Universidad es un organismo, que sirve como modelo en Latinoamérica, tanto por su estructura como por los servicios que ofrece. En la actualidad el CICH debe continuar la atención de sus asuntos urgentes de carácter administrativo y académico.

Apuntó que la designación de la maestra Margarita Almada de Ascencio no es fortuita, ya que es una universitaria con una larga trayectoria dentro de la UNAM, además de estar vinculada a las labores del centro desde su fundación. En este sentido, el doctor Jaime Martuscelli solicitó la colaboración del personal en las tareas del CICH y del Comité Asesor.

En su oportunidad, el QFB Héctor Felipe Delgado Andrade señaló que la

innovación realizada en el centro es parte del proceso de cambio de la UNAM y de la reforma académico-administrativa que se lleva a cabo en todas las dependencias de la Institución.

La reestructuración de servicios que proyecta el CICH no pretende desconocer el pasado del centro, sino construir un organismo de información científica y humanística acorde a las necesidades actuales y futuras de la Universidad.

Asimismo agradeció al doctor Octavio Rivero Serrano, rector de esta Casa de Estudios, y al Coordinador de la Investigación Científica la distinción de que ha sido objeto para llevar a cabo la ejecución de los nuevos planes y proyectos.

A su vez, la maestra Margarita Almada de Ascencio afirmó que la Universidad en su proceso de cambio se adelanta a las necesidades de una nación en evolución.

Los programas universitarios, dijo, son un apoyo de carácter interdisciplinario a las dependencias de la Institución. "Un proyecto de este tipo es el trabajo que realiza el CICH".

Además del Comité Asesor, que será integrado con personal académico de la Universidad, se contará con el apoyo del Área de Ciencia de la Información del Programa Universitario Justo Sierra, para llevar a cabo la reestructuración y los cambios pertinentes.

Finalmente, la maestra Almada de Ascencio se comprometió a presentar a la brevedad posible un proyecto que adecúe los servicios del CICH a las necesidades de la Universidad. ■

(Viene de la pág. 3)

Esta dependencia, apuntó su director general, doctor Mario Weissbluth, cuenta con programas de entrenamiento en innovación tecnológica y ofrece servicios de apoyo a la comunidad universitaria y a la industria nacional.

Explicó que sus políticas de transferencia tecnológica incluyen servicios no repetitivos; propiedad universitaria del concepto tecnológico; exclusividad limitada a tiempo y garantías; vigilancia de la calidad y la ética; interdisciplina y costo y publicación de resultados, todo ello en un contexto de constante evolución.

Entre algunas de las tecnologías transferidas destacan equipos para aeropuerto, carrocería de autobús urbano, voltímetros digitales de panel, monitoreo de mutágenos en agua, diagnóstico de cisticercosis, aleación de zinc, aluminio y cobre (zinalco), láminas de fibra dura y resina, y ensambladora de partes para botes.

Entre algunas de las tecnologías en negociación se encuentran: síntesis de materias primas farmacéuticas, equipos para pasteurización, colorantes a partir de betabel, producción de vitamina B12, ayuda auditiva, multímetro digital, termos criogénicos y alimento para ganado, además de otros rubros, concluyó.

## La conjunción UNAM-DICONSA impulsará proyectos de investigación y desarrollo tecnológico

El ingeniero Carlos Castañeda, director del Programa Universitario de Alimentos, luego de explicar objetivos, funcionamiento y desarrollo del PUAL destacó que las áreas de trabajo para 1984 están encaminadas a granos y semillas, leche y sus derivados, productos del mar y tecnología de alimentos.

En relación a los proyectos, precisó que se refieren al desarrollo de nuevos productos destinados al paquete básico de consumo popular, como es el caso de embutidos, sopas, cereales y dulces; desarrollo y construcción de un fermentador, silos adaptables, empaque de jitomate en películas plásticas y calidad de la miel chiapaneca, entre otros.

A su vez, el ingeniero Salinas de Gortari indicó que el sistema DICONSA tiene la capacidad suficiente para contribuir en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico y, asimismo, su magnitud le permite asimilar tecnologías sofisticadas y utilizarlas de manera que sean rentables.

A DICONSA le interesa abordar conjuntamente con la UNAM temas relativos a las áreas de cómputo, mercadeo, embalaje, almacenamiento, transporte y racionalización, así como optimar su capacidad de compra y lograr que su incidencia sobre la pequeña y mediana industria se ajuste a los requerimientos tecnológicos nacionales.

DICONSA pretende, agregó el ingeniero Salinas: articular la investigación y la administración con la planeación nacional y las necesidades de la sociedad civil, considerada en su doble aspecto de productora y consumidora.

El Sistema de Distribuidoras CONASUPO es amplio: cuenta con 23 mil empleados y está presente con su red de distribuidoras en los municipios del país; tiene un programa rural y un programa urbano, así como otros proyectos relativos a mejoras tecnológicas de las empresas proveedoras.

En su intervención, el doctor Mario Montanari, gerente corporativo de Programación y Presupuestación de DICONSA, informó que en 1984, de acuerdo al programa estudiado por su consejo, se determinó que la empresa debe dar un salto tecnológico a nivel de servicios.

DICONSA, indicó, es una empresa que requiere de una administración moderna. Doce mil tiendas son una gran cantidad de unidades que sólo la tecnología de la informática permitirá administrar con eficiencia. "En este sentido —puntualizó— queremos conocer lo que en el campo de la informática la Universidad Nacional puede aportarnos y trabajar conjuntamente".

A su vez, el ingeniero Salinas de Gortari reiteró el interés de DICONSA por colaborar y conjuntar esfuerzos con la UNAM para contribuir a resolver los problemas del país.

La reunión UNAM-DICONSA se efectuó el 11 de abril en la sala del Consejo Técnico de la Coordinación de la Investigación Científica. ■

(Viene de la pág. 3)

Por su parte, el M en C Héctor Domínguez Álvarez, director del Centro de Instrumentos, expresó su satisfacción por la firma de los dos programas de colaboración, y observó que el primero de ellos, referente a la participación conjunta del Instituto Nacional de Cardiología y el CI, constituye uno de los retos más importantes y útiles dentro de la instrumentación médica.

En el segundo, en el que participan el Hospital Infantil de México y el CI, ya se han alcanzado logros primordiales, aun cuando hoy se formaliza el mismo, precisó.

No resulta difícil en las actuales circunstancias comprender la importancia y trascendencia de los esfuerzos que se llevan a cabo en materia de diseño y de equipo especializado; el Centro de Instrumentos está empeñado y comprometido en no escatimar esfuerzos para promover, estimular y apoyar las acciones que conlleven a desarrollar la instrumentación dentro de nuestras instituciones científicas, educativas, gubernamentales e industriales, puntualizó.

Finalmente, el doctor Antonio Velázquez Arellano, director del PUIC, explicó que la relación entre la UNAM y la SSA se ha dado principalmente en docencia; sin embargo, también ha ido creciendo en investigación gracias a la administración del doctor Octavio Rivero Serrano, rector de esta Casa de Estudios, por sus esfuerzos de vincular cada vez más a la Universidad con los grandes problemas nacionales.

Fue así como el 29 de octubre de 1981 el Rector de la UNAM creó el Programa Universitario de Investigación Clínica como una instancia para vincular los esfuerzos universitarios a los realizados en el campo de la salud en el país.

Posteriormente, el año pasado, se firmó la carta de intención entre las instituciones de educación superior y

las del Sector Salud, la cual fue firmada como testigo de honor por el Presidente de la República, y que condujo en enero del presente año a la firma de un convenio general de cooperación entre la SSA y la UNAM, a partir del cual se han establecido programas de colaboración, concluyó el titular del PUIC.

Los programas formalizados tienen como objetivo —el de colaboración para el desarrollo de un sistema procesador de imágenes radiológicas clínicas— el diseño, construcción y evaluación de un prototipo básico para captura, almacenamiento y despliegue de imágenes radiológicas bajo control de una microcomputadora, y —el de colaboración para el mantenimiento de equipo y formación y capacitación de personal en el área de mantenimiento— proporcionar servicio de mantenimiento al equipo del HIM, así como coadyuvar a la formación y capacitación del personal del HIM en el área de mantenimiento de equipo médico y de investigación.

Los programas de colaboración fueron firmados también por el M en C Héctor Domínguez Álvarez y los doctores Antonio Velázquez Arellano; Jesús Guzmán García, director de Investigación de la SSA; Jorge Soni Casani, director del Instituto Nacional de Cardiología; Luis Torregrosa Ferráez, director del Hospital Infantil de México, así como por los investigadores responsables de los mismos: doctor Carlos García Moreira, ingeniero Gabriel Corkidi Blanco y el físico Armando Solar Shultz.

Estuvieron en el acto el ingeniero Enrique Reyna Monsiváis, jefe del Departamento de Mantenimiento del CI; el M en C Manuel Estévez Kuble, secretario académico del CI; la licenciada Diana Cecilia Ortega de Sepúlveda, secretaria técnica del CI, y la doctora Martha Elisa Piña Barba, titular del subprograma de Investigación Clínica Interdisciplinaria del PUIC. ■

## Factible creación de una gramática...

(Viene de la pág. 13)

La investigación sobre el habla del español en México parte de la información grabada de acuerdo con las encuestas aplicadas a hablantes con una serie de requisitos en garantía de su caracterización como hablantes cultos del español ciudadano. Las tres grandes líneas de análisis utilizadas para estudiar el habla culta son: léxico, morfosintaxis y fonética.

De los materiales investigados y publicados por los investigadores del Centro referentes a la morfosintaxis destaca el libro *Sintaxis del verbo*, escrito por el doctor José G. Moreno de Alba; *Sintaxis de verboides*, de la doctora Luna Traill; *Las conjunciones coordinantes asindéticas en el habla culta de la Ciudad de México*, de la doctora Cecilia Rojas Nieto, además de artículos publicados en revistas especializadas, como el de *Oraciones condicionales* del maestro Antonio Alcalá o el de *Pronombres personales*, del maestro Gustavo Cantero.

En cuanto a la investigación sobre el léxico en la Ciudad de México, el Centro de Lingüística Hispánica publicó un libro con el título precisamente de *Léxico del habla culta en la Ciudad de México*, en el cual se hace la exposición de las palabras en su contexto, así como un breve análisis de ellas. ■

En fonética se está preparando una tesis doctoral sobre el tema, uno de los menos trabajados por el equipo de lingüistas y, sin embargo —añade la investigadora—, los materiales están aquí; incluso también se hizo una elección de las grabaciones más representativas que más tarde se publicaron, en cualquier momento, entonces se puede dar inicio a una nueva investigación en esa área.

Por último, la doctora Luna hizo referencia a otro tipo de investigaciones posibles de la derivación de los datos obtenidos en países de habla española en el mundo, pues con esta información podremos hacer comparaciones, así como el estudio conjunto de la evolución del idioma español, uno de los menos estudiados en el mundo.

Hay que recordar que el Proyecto de habla culta se está realizando en todas y cada una de las principales ciudades de habla española en el continente americano.

Por el momento, dice la entrevistada, el centro también ha publicado un libro con algunos trabajos realizados por lingüistas de Cuba, Puerto Rico, Argentina, Chile y México; el libro se titula *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América*, y es la primera publicación integrada con textos de diferentes países. ■

### Convocatoria

## Nuevo periodo del Taller de la Compañía de Danza Folclórica de la UNAM

Abierto a nuevos aspirantes

bailarines - cantantes - músicos

Informes e inscripciones:

Departamento de Danza.  
Sala Miguel Covarrubias.  
Centro Cultural Universitario.  
Tel. 655-13-44, extensión 2052.

Requisitos:

Conocimientos medios o avanzados de folclor.  
Ser estudiante de la UNAM.  
Dos fotografías tamaño infantil.



# X Aniversario de la FES Cuautitlán

Con motivo del X Aniversario de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, la Secretaría Académica del plantel da a conocer la programación de los eventos.

Para mayores informes, dirigirse con el licenciado Héctor Dávalos, secretario académico del plantel.

Lunes 7

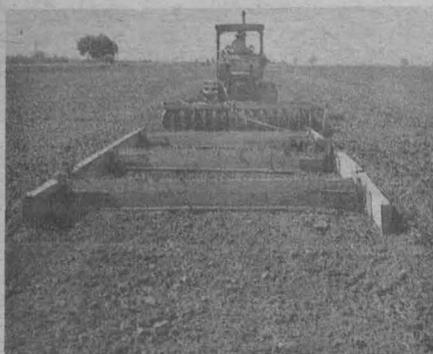
### Exposiciones

(inauguración)

**Fotografía: la FESC antes y ahora.** Auditorio Unidad Bibliográfica No. 1. 9:00 - 17:00 h.

**Concurso de cartel.** Auditorio-Campo 1. 9:00 - 17:00 h.

**Exposición cultural.** Auditorio-Unidad Bibliográfica No. 1. 10:00 - 11:00 h.



**Equipo y maquinaria agrícola.** Auditorio-Campo 4. 9:00 - 17:00 h.

**La medicina veterinaria y zootecnia en México.** Mapoteca-Unidad Bibliográfica II. 9:00 - 17:00 h.

### Cine

**Electrones en campos magnéticos.** Aula Magna A-8. 11:00 - 12:00 h.

**Dimensión atómica.** Aula Magna A-8. 12:00 - 13:00 h.

**Teoría de la integral.** Aula Magna A-8. 13:00 - 14:00 h.

**Reactor nuclear.** Aula Magna A-8. 18:00 - 19:00 h.

**Leyes de Faraday.** Aula Magna A-8. 19:00 a 20:00 h.

**David y Lisa.** Auditorio-Campo 1. 9:00 - 11:00 h.

**Aves en peligro y ¿A dónde va el pavón?** Auditorio MVZ. 17:00 - 18:00 h.

### Conferencias

**Inspección de materiales por ultrasonido.** Aula Magna A-8. 17:00 - 18:00 h.

**Cronofarmacología.** Auditorio-Campo 1. 13:00 - 15:00 h.

**La formación del docente en las instituciones de educación superior (FESC).** Auditorio-Unidad Bibliográfica No. 1. 10:00 - 11:00 h.

**Los recursos materiales en la educación tecnológica.** Auditorio-Unidad Bibliográfica No. 1. 18:00 - 19:00 h.

**Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de MVZ.** Auditorio-MVZ. 13:00 - 15:00 h.

**Interés de los métodos analíticos instrumentales, el porqué de la electroquímica analítica y de la cromatografía.** Auditorio-Unidad Bibliográfica No. 1. 13:00 - 14:00 h.

**II Seminario de plaguicidas agrícolas**

**Plaguicidas.** Auditorio MVZ. 9:00 - 13:00 y 15:00 - 17:00 h.

**Mesa Redonda**  
**Metodología de investigación para elaborar tesis profesional.** Auditorio-Unidad Bibliográfica No. 1. 12:00 - 13:00 h.

### Torneos

**Ping pong.** Deportes. 10:00 - 16:00 h.

**Carrera campo traviesa.** Deportes. 10:00 - 16:00 h.

### Simposio

**Bienes de capital.** Aula Magna A-7. 17:00 - 21:00 h.

Martes 8

### Cine

**Newton y la materia.** Aula Magna A-8. 11:00 - 12:00 h.

**Límites en matemáticas.** Aula Magna A-8. 13:00 - 14:00 h.

**Las ondas.** Aula Magna A-8. 18:00 - 19:00 h.

**Leyes de Newton.** Aula Magna A-8. 19:00 - 20:00 h.

**Regreso sin gloria.** Auditorio-Campo 1. 12:00 - 14:00 h.

**Mundo feliz.** Auditorio MVZ. 17:00 - 19:00 h.

### Conferencias

**Trenes eléctricos.** Aula Magna A-8. 12:00 - 13:00 h.

**La extensión universitaria como vínculo entre docencia-investigación.** Auditorio-Unidad Bibliográfica No. 1. 17:00 - 18:00 h.

**La ruta crítica como técnica de planeación.** Auditorio-Unidad Bibliográfica No. 1. 10:00 - 11:00 h.

**II Seminario de plaguicidas agrícolas.**

**Asociación Nacional de Especialistas en Cerdos.** Auditorio MVZ. 13:00 - 15:00 h.

### Mesas redondas

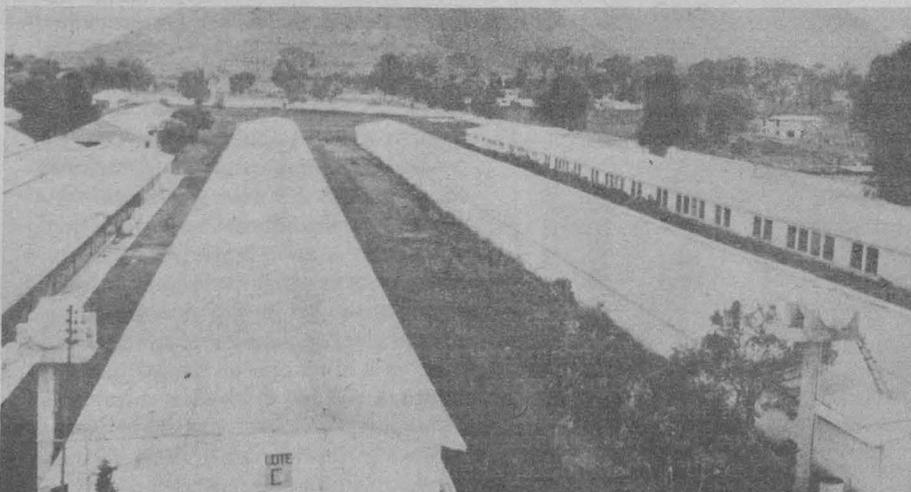
**Análisis de la evolución sectorial en la economía nacional.** Auditorio-Unidad Bibliográfica No. 1. 20:00 - 21:00 h.

### Deportes

**Juegos de invitados (voleibol).** Deportes. 10:00 - 16:00 h.

### Simposio (2-3)

**Bienes de capital.** Aula Magna. 17:00 - 21:00 h.



Miércoles 9

### Conferencias

**Actividades farmacéuticas.** Auditorio-Campo 1. 9:00 - 10:00 h.

**Ciencias avícolas.** Auditorio MVZ. 13:00 - 15:00 h.

### Cine

**Energía y Reacción.** Aula Magna A-8. 19:00 - 20:00 h.

**Termodinámica.** Aula Magna A-8. 10:00 - 11:00 h.

**Funciones compuestas.** Aula Magna A-8. 13:00 - 14:00 h.

**Teoría de la derivada.** Aula Magna A-8. 17:00 - 18:00 h.

**Leyes de la dinámica.** Aula Magna A-8. 18:00 - 19:00 h.

**El golpe.** Auditorio-Campo 1. 12:00 - 13:00 h.

**Let it be.** Auditorio-MVZ. 17:00 - 19:00 h.

### Premiación

**Ganadores del concurso de diseño y construcción en IME.** Aula Magna A-8. 12:00 - 13:00 h.

### Competencia

**De enseñanza en operación de equipo y maquinaria agrícola.** Centro de Producción Agropecuaria. 10:00 - 12:00 h.

### Miércoles académico

**Ecuaciones de estado en ingeniería química.** Auditorio-Campo 1. 13:00 - 15:00 h.

### Panel

**El rol de la mujer profesional.** Auditorio-Unidad Bibliográfica No. 1. 12:00 - 14:00 h.

### Torneo de basquetbol

**Juegos con invitados.** Deportes. 10:00 - 16:00 h.

### Foro

**¿Hacia dónde va el posgrado?** Auditorio-Campo 1. 15:00 - 17:00 h.

**II Seminario de plaguicidas agrícolas**

**Plaguicidas.** Auditorio MVZ. 9:00 - 13:00 y 15:00 a 17:00 h.

### Simposio

**Bienes de capital.** Aula Magna A-7. 17:00 - 21:00 h.

Viernes 11

### Encuentro

**Egresados y estudiantes de la carrera de químico.** Auditorio-Campo 1. 17:00 - 19:00 h.

### Cine

**¿La atmósfera es sólo aire?** Aula Magna A-8. 10:00 - 11:00 h.

**El acero.** Aula Magna A-8. 17:00 - 18:00 h.

**Las moléculas.** Aula Magna A-8. 18:00 - 19:00 h.

**Los caifanes.** Auditorio-Campo 1. 12:00 - 14:00 h.

**Galileo Galilei.** Auditorio MVZ. 17:00 - 19:00 h.

### Trabajos

**Entrega de trabajos centro PI.** Aula Magna A-8. 11:00 - 13:00 h.

### Torneo

**Simultáneas de ajedrez.** Aula Magna A-7. 12:00 - 14:00 h.



### Conferencias

**Manejo contable de pequeñas y medianas empresas agropecuarias.** Auditorio-Unidad Bibliográfica No. 1. 10:00 - 11:00 h.

**Asociación Nacional de Especialistas en Bovinos.** Auditorio MVZ. 15:00 - 17:00 h.

### Conferencias (1 de 5)

**Industria alimentaria.** Auditorio-Unidad Bibliográfica No. 1. 12:00 - 13:00 h.

### Pláticas

**Investigación en la sección Bioquímica.** Auditorio-Campo 1. 9:00 - 9:30 h.

**Sistema serofoninérgico bulboespinal, caracterización, ontogenia y posible función.** Auditorio-Campo 1. 9:30 - 10:00 h.

**Perfiles de lípidos en pacientes con cardiopata isquémica.** Auditorio-Campo 1. 10:00 - 10:30 h.

### II Seminario

**Plaguicidas.** Auditorio MVZ. 9:00 - 13:00 h.

### Música

**Conjunto musical con la participación de profesores de la FESC.** Auditorio-Campo 1. 10:30 - 12:00 h.

### Torneo

**Juegos de futbol con invitados.** Deportes. 10:00 - 16:00 h.

## Maestría en Docencia Económica

### Convocatoria

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades (UACPyP/CCH), ofrece la **Maestría en Docencia Económica**, con duración de cuatro semestres, dirigida a egresados de las licenciaturas en economía, ciencias sociales y áreas afines.

#### Objetivos y plan de estudios:

Es el propósito fundamental del programa la capacitación de profesionales en las áreas de docencia e investigación en economía.

El plan de estudios comprende cinco áreas: teoría económica, historia económica, política económica, métodos cuantitativos y docencia.

El programa ha sido diseñado para formar profesionales con una capacitación básica en el manejo del instrumental teórico, histórico y matemático en el ámbito de la economía, complementada con aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje, a fin de que el egresado pueda impartir cursos en materias específicas de esta área y realizar investigación, tanto sobre aspectos de la realidad económica como sobre la enseñanza de la economía.

#### Requisitos de ingreso:

1. Título de licenciatura en economía, ciencias sociales o áreas afines.
  - Los egresados de la UNAM deberán presentar un certificado de estudios que muestre haber concluido el 100% de los créditos de licenciatura y una carta del director de la tesis, indicando el grado de avance y la fecha probable de terminación de la misma.

#### Cursos de educación continua

### Sistematización de la enseñanza: diseño de un programa de estudio de nivel medio superior y superior

La Facultad de Psicología, a través de su Departamento de Educación Continua, ofrece el curso **Sistematización de la enseñanza: diseño de un programa de estudio de nivel medio superior y superior**, dirigido a maestros, psicólogos, pedagogos e interesados en el proceso enseñanza-aprendizaje, el cual será expuesto por las licenciadas Elisa Saad y Diana Pacheco, del 22 al 25 de mayo, de 9:00 a 14:00 h.

#### Temario:

1. Introducción a la sistemática educativa.
2. Fundamento de la sistematización de la enseñanza.
3. Modelos de sistematización del proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. Objetivos instruccionales.
5. Análisis de tareas.
6. Planeación de la instrucción:

2. Aprobar los exámenes de selección en economía y matemáticas.
3. Aprobar el examen de traducción del inglés sobre contenidos de la especialidad.
4. Presentar **Curriculum vitae** y entrevistarse con la comisión de admisión.
5. Aprobar las materias del curso propedéutico.

Nota: Aspirantes procedentes de instituciones diferentes de la UNAM deberán anexar a su documentación copia del certificado de estudios y del título o copia del acta del examen profesional correspondiente.

#### Calendario 1984-1985

- Registro para el examen de selección: del 7 de mayo al 21 de junio.
- Examen de selección: días 25 y 26 de junio.
- Entrevistas: días 27, 28 y 29 de junio.
- Entrega de resultados e inscripciones para el curso propedéutico: del 30 de julio al 3 de agosto.
- Curso propedéutico (obligatorio): del 6 de agosto al 26 de octubre.
- Inicio del primer semestre: 12 de noviembre.

**Información y registro:** Departamento de Servicios Estudiantiles de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH, Insurgentes Sur y Circuito Escolar, Ciudad Universitaria, México, DF, teléfono 550-52-15, extensiones 3562 y 3553.

**Exámenes, entrevistas y cursos:** Maestría en Docencia Económica, Insurgentes Sur 4087-planta alta, Tlalpan, México 22, DF, teléfono 573-97-46.

- a) Análisis de contenido.
- b) Métodos de enseñanza.
- c) Medios de instrucción.
7. Evaluación.
8. Cartas descriptivas.

#### Taller de aplicación de la escala de desarrollo infantil Bayley.

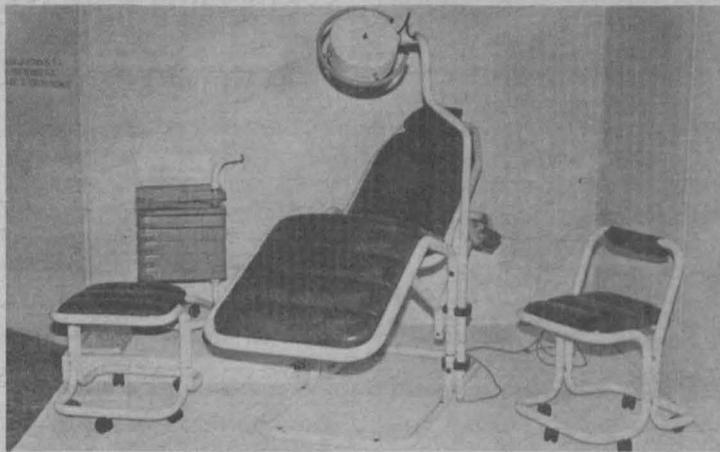
Asimismo, el **Taller de aplicación de la escala de desarrollo infantil Bayley**, dirigido a psicólogos, educadores y pediatras, será impartido por la licenciada Elisa Velázquez Andrade, del 21 al 25 de mayo, de 16:00 a 19:00 h.

#### Temario:

1. Antecedentes de la escala de Bayley.
2. Aplicación.
3. Calificación.
4. Interpretación.

### Facultad de Arquitectura

## Beca "Clara Porset" para egresadas de diseño industrial



La Facultad de Arquitectura, a través de la Unidad de Diseño Industrial, informa que de acuerdo a la voluntad testamentaria de la profesora Clara Porset Dumas, se formó un fideicomiso que tiene por objetivo el manejo de los fondos para crear becas destinadas a las alumnas egresadas de esta Unidad Académica para que realicen estudios en el extranjero.

Estas becas serán otorgadas por decisión de un Comité Técnico formado por cuatro personas que inicialmente son dos de los albaceas nombrados en el testamento de la profesora: el Director de la Facultad de Arquitectura y el Coordinador General de la Unidad Académica de Diseño Industrial.

Para la selección de las alumnas que habrán de obtener las becas, el Comité Técnico de la beca Clara Porset se sujetará al siguiente

#### REGLAMENTO:

1. La beca Clara Porset se destinará para la realización de estudios de posgrado o de capacitación y formación profesional en aspectos relacionados directamente con el Diseño Industrial en escuelas o centros de trabajo de Europa y Cuba.
2. Se otorgará preferentemente a alumnas egresadas de la Unidad Académica de Diseño Industrial; no habiendo candidatas podrá ser destinada a alumnos.
3. Para ser consideradas candidatas, las alumnas deberán tener un promedio en sus calificaciones escolares de licenciatura de 8.5 o superior, el cual será certificado con los documentos de revisión de estudios anterior al examen profesional.
4. En su examen profesional las candidatas deben de obtener la mención honorífica universitaria o el diploma al mérito de la Unidad Académica de Diseño Industrial, los cuales se otorgan por un promedio alto; una destacada actividad durante la carrera; un trabajo sobresaliente en la tesis profesional y una exposición notable durante el examen.
5. Para ser inscritas al proceso de selección, las alumnas candidatas deberán presentar un plan de trabajo, y la aceptación de la institución educativa o de trabajo donde realizará sus actividades.
6. El plan de trabajo consistirá en la exposición de un programa en que se definan los objetivos de

aprendizaje y formación con relación al diseño industrial y a su vez especificando la importancia de estos objetivos dentro de las actividades tendientes a promover el desarrollo tecnológico en México.

7. Si se trata de estudios de posgrado, la candidata deberá anexar los planes de estudios y programas específicos de actividades de investigación a realizar en la institución educativa.
8. Si se trata de un plan de capacitación y formación profesional debe hacerse una descripción de los proyectos de diseño industrial o de actividades a realizar dentro de un proyecto específico.
9. Deberá presentarse una constancia de dominio del idioma en el que se impartirán los cursos o se realizarán las actividades. Dicha constancia deberá ser expedida por el CELE/UNAM o una institución de prestigio reconocido y avalada por las embajadas de los países escogidos.
10. Se podrán otorgar medias becas, que serán complementadas por otras instituciones, para lo cual deberá presentar documentos que acrediten la otra media beca.
11. Las becas funcionarán dentro de la modalidad de becas crédito, por lo que las alumnas deberán presentar una carta en que se comprometan a retribuir las cantidades recibidas. El plazo para cubrir el pago será igual al tiempo que permaneció activamente en el país de sus estudios o trabajo y sin cargo de intereses. Una vez cumplido dicho plazo tendrá otro tiempo igual, pero ya con cargo de interés, el cual será fijado por el Comité Técnico de acuerdo a los intereses bancarios en el momento en que se presente el caso.
12. El Comité Técnico podrá condonar el pago de la beca si la alumna regresa para trabajar en la UNAM, una universidad estatal o un organismo del Sector Público, ya sea central o descentralizado, igual al que duró el tiempo de la beca.
13. La beca se otorgará por un plazo de actividades de un año, el cual podrá ser renovado por otro periodo igual a consideración del Comité Técnico, ajustándose al instructivo de la beca.

Ciudad Universitaria, D.F.,  
30 de abril de 1984.

En mayo

Ciclos culturales

Palabra y voz

Lecturas de los integrantes de la editorial Palabra y voz.

**Martes 8** Francisco Treger, Francisco Durán y Román Calvo.

**Martes 22:** Enrique Monedero, Magdalena Pérez Saldívar y José Luis Ibar.

**Martes 29:** Vicente Hernández y Araceli Ruiz.

Estè evento se desarrollará en el Museo Universitario del Chopo, a las 19:00 h de cada día.

En los 70 años de Octavio Paz

Mesas redondas sobre el libro en el auditorio principal del Palacio de Minería (Tacuba No. 5, Centro), a las 12:00 h:

Domingo 13 **Tiempo nublado**, con José de la Colina, Abelardo Villegas, Alberto Ruy Sánchez y Ramón Xirau. Domingo 20: **Sombras de obras**, con José María Espinasa, Nedda G. de Anhatl, Jaime Septién y Jorge Von Ziegler.

Literatura y política

Este evento también se llevará a cabo en el Palacio de Minería, a las 12:00 h.

Domingo 27: **Literatura y política**, con Andrés González Pagés, Froylán López Narváez, María Luisa Puga y Carlos Ramírez.

Por el Canal 8 de televisión

Programa Cultural

Universitario

(abril y mayo)

Tiempo de Fimoteca

(Lunes 30 de abril al 4 de mayo, a las 24:00 h)

Ciclo: **Conflictos de par en par**

Abril

Lunes 30: **El mayor y la menor** (The major and the minor) (1942), de Billy Wilder, con Ginger Rogers y Ray Milland.

Mayo

Martes 1o: **De la misma carne** (The marrying Kind) (1952), de George Cukor, con Judy Holliday y Aldo Ray.

Miércoles 2: **Ayuno de amor** (His girl friday) (1939), de Howard Hawks, con Gary Grant y Rosalind Russell.

Jueves 3: **Locamente enamorada** (Over 21) (1945), de Charles Vidor, con Irene Dunne y Alexander Knox.

Viernes 4: **La historia se hace de noche** (History in made by night) (1937), de Frank Borzage, con Jean Arthur y Charles Boyer.

exposiciones

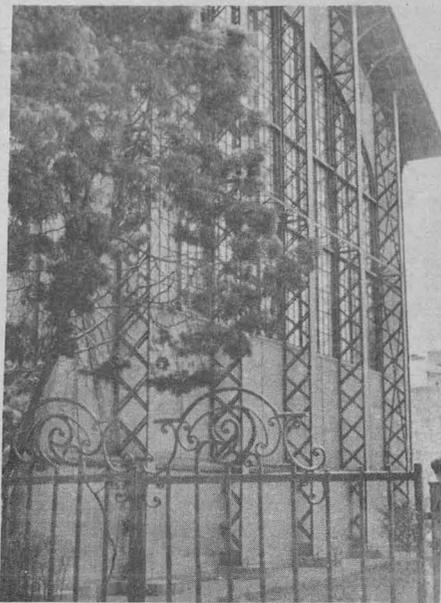


El mundo de Carlos Tejeda, en el Palacio de Minería, horas y días hábiles.

A la sazón de los 80, exposición colectiva de esculturas, en galerías y áreas verdes de la Casa del Lago, de martes a domingo, horas hábiles.

Desaparecidos políticos de nuestra América, acción postal colectiva de 42 artistas plásticos de América Latina y el Caribe, en el Museo Universitario del Chopo, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.

Nicholas Sperakis, en el Museo del Chopo, de miércoles a domingo.



Dibujos de Gustavo Monroy, en la Sala de Exposiciones de la ENEP Aragón, horas hábiles.

Retrospectiva pictórica de Román Espinosa, en la Sala de Exposiciones del edificio B de la Facultad de Química, horas hábiles.

Miniescultura Joyería de vanguardia, de Samuel Núñez, en la Sala Nezahualcóyotl, de martes a domingo, de 11:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00 h.

..y la provincia fue el cine, colección García Urbizu, en la cafetería de los Estudios Churubusco, de lunes a sábado, de 8:00 a 20:00 h.

Fermín Revueltas. Colores, trazos y proyectos, en la Galería Juan O'Gorman, de martes a domingo, de 9:00 a 21:00 h.

En la Escuela Nacional de Artes Plásticas:

Tres septiembres, de Pedro Ascencio Mateos, obra gráfica, salas 1 y 2.

Arturo Fuentes en el Templo Mayor, en las salas 3 y 4.

teatro



Lou Andreas Salomé, de Enrique Ruiz García; dirección: Julián Pastor, en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón, martes a viernes, 20:30 h; sábados, 19:00 h, y domingos, 18:00 h.

Los dos hermanos, de Felipe Santander, en el Teatro Legaria (calzada Legaria y Lago Gran Oso), martes a viernes, 20:30 h, y sábados y domingos, 17:00 y 20:00 h.

Divulgación de Temas y Tópicos Universitarios

Semana del 30 de abril al 4 de mayo

Canal 8

Abril

Lunes 30

JUSTICIA Y SOCIEDAD

8:00 h. Licenciados Tomás Cantú, Rafael Chávez y Leonel Valdés. **Análisis de los artículos 5º, 6º, 7º y 8º constitucionales.** Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón (DERECHO).

EDUCACION PARA LA SALUD

9:00 h. Doctor Jorge Acbaytero e ingeniera química Marta Elena Ramírez. **Importancia económica de la mastitis.** Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

PRODUCTIVIDAD Y ADMINISTRACION

10:00 h. Licenciados en administración Clotilde Hernández y Pedro Espinosa. **Nivel socioeconómico del estudiante de la Facultad de Contaduría y Administración.** Facultad de Contaduría y Administración.

APOYO ACADEMICO

11:00 h. Licenciada Carmen Cano y maestros Concepción Zea, Rosine Conde y Rogelio Carvajal. **Las editoriales en la crisis.** Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.

11:30 h. Licenciados Maty Finkelman, Antonio Estévez y Rita Torres. **Los sistemas de investigación documental, un libro un tesoro.** Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.

EDUCACION PARA LA SALUD

12:00 h. Doctor Arturo Fernández Pedrero. **Perturbaciones oculales.** Facultad de Odontología.

Mayo

Martes 1º

JUSTICIA Y SOCIEDAD

8:00 h. Doctores José Luis Soberanes, Jorge Adame y Víctor Gantus. **Conviene despenalizar el aborto, la parte.** Instituto de Investigaciones Jurídicas.

EDUCACION PARA LA SALUD

9:00 h. Maestro en ciencias Jesús H. Márquez. **Parasitosis encefálica.** Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia.

9:30 h. PE Yolanda Herrera Cuéllar. **Fiebre reumática.** Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia.

PRODUCTIVIDAD Y ADMINISTRACION

10:00 h. Maestros en administración Salvador Ruiz de Chávez y José Sordo, ingeniero químico industrial Cuauhtémoc Carrasco, licenciada en administración Guadalupe Barrón y señorita María del Carmen Chavarrín. **Docencia tradicional y docencia experimental, III.**

Facultad de Contaduría y Administración.

11:00 h. Licenciados Ricardo Bravo A., Luis Mariscal y José Luis Martínez. **El comercio exterior.** Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón (Economía).

MERIDIANO OCHO

12:00 h. Doctores Guillermo Calderón y Bernardo Tanur y licenciado Eduardo Luis Feher. **Depresión.** Dirección de Divulgación Universitaria.

Miércoles 2

JUSTICIA Y SOCIEDAD

8:00 h. Licenciados Rogelio Torres Dávila y Enrique Larios. **Las pruebas en el procedimiento laboral.** Facultad de Derecho.

APOYO ACADEMICO

8:30 h. Maestros Ignacio Lizárraga, Francisco Alvarez y Armando Rieinan. **Los sistemas de simulación dinámica, II.** Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.

9:00 h. Maestros Rubén Gallardo, Ignacio Lizárraga y Mario Camacho. **Desarrollo Urbano del Estado de México, II.**

## Introducción a la Universidad

**Tablero de las pasiones de juguete-meccano dramático I**, de Hugo Hiriart, en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz, martes a viernes, 20:30 h; sábados, 18:00 y 20:30 h, y domingos, 17:00 y 19:00 h.

**Muerte accidental de un anarquista**, de Darío Fo; dirección: José Luis Cruz, en el Teatro Santa Catarina (Plaza de Santa Catarina No. 10, Coyoacán), martes a viernes, 20:30 h, y sábados y domingos, 19:00 h.

**Raspón y cuenta nueva**, con el grupo ¡Qué payasos!, en el Museo del Chopo, domingo 15, 14:00 h.

**El traje nuevo del rey**, con el grupo Los Heraldos, en el Museo del Chopo, domingo 14, 16:00 h.

**Teatro guiñol**, de José Mercedes Díaz Núñez, domingo 14, 9:00 h, en la Casa del Lago.



### radio

**El minuto de la Filmoteca**, el cine y sus entornos tratados de manera breve, amena e interesante; por Radio Educación, de lunes a viernes a las 14:00 h.

**Música en imágenes**, la experiencia de la música dentro de la creación cinematográfica y sus compositores más relevantes; por Radio UNAM, lunes a las 19:00 h.

**Encuadre cinematográfico**, entrevistas a quienes han hecho y siguen haciendo la experiencia del cine mexicano; por Radio UNAM, los sábados a las 17:00 h.

**Kiosco**, programa a control remoto por Radio Educación, domingos, 11:00 h.

### Abril

#### Lunes 30

13:00 h. Biotecnología. Doctora Irma Aurora Rosas P. Formulación de medios de cultivo.

13:30 h. La Universidad también es deporte. Licenciado Julio Sánchez Cervón. El salto de altura.

14:00 h. Alimentación y desarrollo. MVZ Jesús Santoyo Vargas. La transformación Industrial de Alimentos II.

14:30 h. Historia novohispana. Doctora Guadalupe Pérez San Vicente. Industria textil: técnicas indígenas y europeas.

15:00 h. Psicología ahora. Psicólogo Francisco Ibarra Hurtado. ¿Qué son las emociones?

### Mayo

#### Martes 1o.

13:00 h. Orientación Vocacional. Licenciado Eduardo Ruiz Saviñón. Maestría en ciencias nucleares.

13:30 h. La UNAM ante los problemas nacionales. Señor Raúl Demesa Lara. Consumo de leche en México.

14:00 h. Capacitación y seguridad. Señor Juan Antonio Flandes Díaz. Origen y evolución de los riesgos de trabajo.

14:30 h. En defensa del ambiente. Doctor Fermín Rivera Agüero. Efecto de la contaminación del agua sobre el hombre y los animales.

15:00 h. Subdesarrollo latinoamericano. Licenciada Renate Marsiske S. El vacío externo de la etapa independiente (1820-1850).

#### Miércoles 2

13:00 h. Biotecnología. Doctora Irma Aurora Rosas P. Aereación y agitación. I.

13:30 h. La Universidad también es deporte. Licenciado Julio Sánchez Cervón. El salto de longitud.

14:00 h. Alimentación y desarrollo. MVZ Jesús Santoyo Vargas. La transformación industrial de alimentos III.

14:30 h. Historia novohispana. Doctora Guadalupe Pérez San Vicente. Ferias y tianguis o mercados.

15:00 h. Psicología ahora. Psicólogo Francisco Ibarra Hurtado. Bases biológicas de la emoción.

### Jueves 3

13:00 h. Orientación Vocacional. Licenciado Eduardo Ruiz Saviñón. Especialización en vivienda.

13:30 h. La UNAM ante los problemas nacionales. Señor Raúl Demesa Lara. Calidad de la vida y planeación urbana en el Distrito Federal.

14:00 h. Capacitación y seguridad. Señor Juan Antonio Flandes Díaz. Importancia de la seguridad e higiene en el trabajo, en las políticas de bienestar.

14:30 h. En defensa del ambiente. Doctor Fermín Rivera Agüero. Métodos para detectar, tratar y prevenir la contaminación del agua.

15:00 h. Subdesarrollo latinoamericano. Licenciada Renate Marsiske S. La influencia inglesa (1850-1900).

### Viernes 4

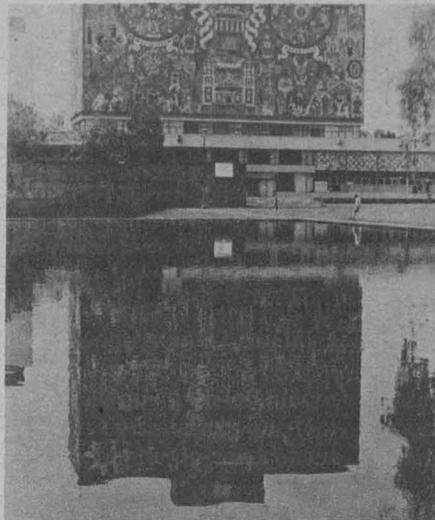
13:00 h. Biotecnología. Doctora Irma Aurora Rosas P. Aereación y agitación. II.

13:30 h. La Universidad también es deporte. Licenciado Julio Sánchez Cervón. El salto triple y el de garrocha.

14:00 h. Alimentación y desarrollo. MVZ Jesús Santoyo Vargas. ¿Qué es una manga y para qué sirve?

14:30 h. Historia novohispana. Doctora Guadalupe Pérez San Vicente. El comercio marítimo: rutas atlánticas y del Pacífico. El galeón de Manila.

15:00 h. Psicología ahora. Psicólogo Francisco Ibarra Hurtado. El control de las emociones.



*Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.*

9:30 h. Ingenieros Joaquín Berruecos y Julio Carrasco. El tabaco es algo más que humo, IV. El tabaco, lo que es y lo que podría ser. *Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.*

10:00 h. Licenciados José Luis Navarro, Antonio Carrillo y Carmen Pérez. Didáctica tradicional. *Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón (Pedagogía).*

11:00 h. Licenciados Norma Díaz, Esperanza Ríos y Virginia Arteaga. Los problemas actuales del Derecho Internacional Público. *Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón (Ciencias Políticas).*

#### PRODUCTIVIDAD Y ADMINISTRACION

12:00 h. Ingeniero Eduardo Escárcega. Formación de recursos humanos para la prevención de riesgos de trabajo. *Facultad de Contaduría y Administración e Instituto Mexicano del Seguro Social.*

### Jueves 3

#### JUSTICIA Y SOCIEDAD

8:00 h. Doctor Fernando García. La acción procesal. *Facultad de Derecho.*

#### EDUCACION PARA LA SALUD

8:30 h. Físico Fernando Navarro y doctores Ignacio Madrazo y Rafael Salín. Hormonas, cerebro y conducta. *Programa Universitario de Investigación Clínica.*

9:00 h. Licenciado Germán Álvarez, maestro Javier Urbina, doctor Serafín Mercado y licenciada Patricia Ortega. Psicología ambiental. *Facultad de Psicología.*

#### APOYO ACADEMICO

10:00 h. Ingenieros José A. Suárez H. y José J. Camacho. El costo de la vida y los productos básicos. *Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón (Ingeniería).*

#### JUSTICIA Y SOCIEDAD

11:00 h. Licenciados Juan Antonio Patiño, Juan Tzompa, Edith A. González, Jaime Xochicalli y Cecilia Licon. Efectos del matrimonio. *Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón (Derecho Civil).*

#### APOYO ACADEMICO

12:00 h. Arquitectos Jorge Sánchez, Alexander Lomelí y Eduardo Morales. El arquitecto y su cliente.

*Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón (Arquitectura).*

### Viernes 4

#### PRODUCTIVIDAD Y ADMINISTRACION

8:00 h. Contador público Arturo Díaz Alonso e invitados. La hora fiscal. *Facultad de Contaduría y Administración.*

#### EDUCACION PARA LA SALUD

10:00 h. Doctor Juan Ignacio Alonso. Ovinocultura en algunos países del mundo. *Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.*

#### DIVULGACION Y CULTURA

10:30 h. Señor Gerardo Paz. La madera. *Dirección General de Difusión Cultural.*

#### APOYO ACADEMICO

11:00 h. Ingeniero Marco A. Torres H. El drenaje del Valle de México, XV. *Facultad de Ingeniería.*

12:00 h. Ingeniero Marco Aurelio Torres H. El drenaje del Valle de México. *Facultad de Ingeniería.*

## Gaceta UNAM



#### UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Octavio Rivero Serrano  
Rector

Lic. Raúl Béjar Navarro  
Secretario General

CP Rodolfo Coeto Mota  
Secretario General Administrativo

Dr. Luis F. Aguilar Villanueva  
Secretario de la Rectoría

Lic. Cuauhtémoc López Sánchez  
Abogado General

La Gaceta UNAM aparece  
lunes y jueves, publicada por  
la Dirección de Prensa  
de la Dirección General de  
Comunicación Universitaria.  
11° piso de Rectoría  
548-82-14  
652-28-35  
550-51-64

Dr. Jorge Hernández y Hernández  
Director General

Lic. Rafael Matos Moctezuma  
Director de Prensa

## XVII Congreso Nacional de Ortopedia y Traumatología

La Sociedad Mexicana de Ortopedia informa de la realización del XVII Congreso Nacional de Ortopedia y Traumatología, que se realizará del 30 de abril al 4 de mayo en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional, de acuerdo al siguiente programa:

### Lunes 30 de abril

8:00-10:00 h: Curso. Inglaterra. Doctor B.M. Wroblewski. "Revisiones en artroplastia total de cadera".  
10:00-10:30 h: Receso  
10:30-11:00 h: Ceremonia de inauguración.  
11:00-12:00 h: Inauguración-exposición.  
12:00-13:00 h: Trabajos libres.  
13:00-14:30 h: Comida.  
14:30-15:00 h: Trabajo institucional. Hospital de Traumatología y Ortopedia, CMN, IMSS. "Reconstrucción acetabular en prótesis total de cadera".  
15:00-15:30 h: Trabajo institucional. Hospital de Especialidades, Centro Médico de Occidente, IMSS. "Fijación interna cervical" (Fract. - Lux.).  
15:30-16:00 h: Receso.  
16:00-17:00 h: Curso. Alemania. Doctor Jurgen Röttger.  
17:00-18:00 h: "Reemplazo total de fémur".

### Martes 1º de mayo

8:00-10:00 h: Curso. EU. Doctor Augusto Sarmiento. "Artroplastia total de cadera".  
10:00-10:30 h: Receso.  
10:30-11:00 h: Trabajo institucional. Hospital Central Militar. "Catastro lumbo-sacro en los aspirantes a las escuelas militares".  
11:00-12:00 h: Conferencia magistral. Doctor Augusto Sarmiento. "Tratamiento funcional de las fracturas".  
12:00-13:00 h: Trabajos libres.  
13:00-14:30 h: Comida.  
14:30-15:00 h: Conferencia magistral. Doctor Jurgen Röttger. "10 años de experiencia con las prótesis de rodilla tipo San Georg".  
15:00-15:30 h: Trabajo institucional. Hospital Universitario de la UANL, Monterrey, NL. "Lesiones musculoesqueléticas. Equipo Diagnóstico Fonar".  
15:30-16:00 h: Receso.  
16:00-17:00 h: Simposia.  
17:00-18:00 h: "Técnica con el Clavo Colchero". Doctores: Jacques Vidal (Francia), Pedro Guillén (España), Fernando Colchero, Pedro A. Bravo Bernabé.

### Miércoles 2 de mayo

8:00-10:00 h: Curso. México. Doctor Eduardo R. Luque. "Fijación interse-

mentaria de la columna".  
10:00-10:30 h: Receso.  
10:30-11:00 h: Trabajo institucional. Hospital de Traumatología Magdalena de las Salinas, IMSS. "Osteotomía de Hughston-Diamond".  
11:00-12:00 h: Conferencia magistral. Doctor Jacques Vidal. "Fijadores externos".  
12:00-13:00 h: Concurso Nacional de Residentes. Trabajos libres.  
13:00-14:30 h: Salida.  
14:30 h: Comida campestre.

### Jueves 3 de mayo

8:00-10:00 h: Curso España. Doctor Eladio Saura. "Fracturas proximales del fémur".  
10:00-10:30 h: Visita a exposición.  
10:30-11:00 h: Trabajo institucional. Instituto Nacional de Pediatría, DIF. "Osteomielitis en el niño".  
11:00-12:00 h: Conferencia magistral. Doctor Pedro Guillén. "Tratamientos de las lesiones ligamentarias recientes de la rodilla".  
12:00-13:00 h: Trabajos libres.  
13:00-14:30 h: Comida.  
14:30-15:00 h: Trabajo institucional. Hospital Infantil de México. "Hemofilia". Lesiones en el aparato locomotor.  
15:00-15:30 h: Trabajo institucional. Asociación Mexicana de Cirugía de la Mano. "Algunos problemas congénitos de la mano".  
15:30-16:00 h: Receso.  
16:00-17:00 h: Curso. Suiza. Doctor Diego Fernández. Bases científicas y clínicas de la PTC.  
17:00-18:00 h: CMOT.

### Viernes 4 de mayo

8:00-10:00 h: Curso. Suiza. Doctor Diego Fernández. "Prótesis total de caderas displásicas. Infecciones en ATC".  
10:00-10:30 h: Visita a exposición.  
10:30-11:00 h: Trabajo institucional. DGSM, DDF. "Fracturas producidas por proyectil de arma de fuego".  
11:00-12:00 h: Conferencia magistral. Doctor José Ramón Aluja Dev. "Polimetilmetacrilato".  
12:00-13:00 h: Trabajos libres.  
13:00-14:30 h: Comida.  
14:30-15:30 h: Simposia: Sociedad Mexicana de Ortopedia. "Enfermedad de Perthes". Doctores: Salvador Beltrán H., Luis Castañeda G., J. Antonio Celorio A., J. de J. Larrondo C. y Miguel Aguilar Casas.  
15:30-16:00 h: Receso.  
16:00-17:00 h: Conferencia magistral. Doctor Hans Willineguer. Razón y metas de la AO.  
17:00-18:00 h: Ceremonia de inauguración. Sesión de negocios SNO.

### Curso teórico-práctico

## Micología médica para médicos residentes en dermatología y anatomopatología

La Facultad de Medicina, a través de su Departamento de Ecología Humana, en coordinación con el Servicio de Dermatología del Hospital General Manuel Gea González de la SSA, organiza el **Curso teórico-práctico de micología médica para médicos residentes en dermatología y anatomopatología**.

El curso tendrá una duración de 60 horas y se efectuará los miércoles y viernes, del 2 de mayo al 24 de agosto, de acuerdo con el siguiente horario: **teoría:** 13:00 a 14:00 h, en el aula B de la Coordinación de Maestrías y Doctorados, Facultad de Medicina, UNAM; **práctica:** 14:00 a 15:00 h, en el laboratorio de enseñanza No. 6, Departamento de Ecología Humana de la misma facultad.

### Objetivo:

Adquirir y manejar los conocimientos básicos de micología dentro de las especialidades médicas de dermatología y anatomopatología.

Cupo: 30 alumnos.

Inscripción: doctor Luciano Domínguez, Servicio de Dermatología, Hospital General Manuel Gea González; doctor Rubén López Martínez, Departamento de Ecología Humana, Facultad de Medicina, UNAM.

### Profesorado:

Profesor titular: doctor Rubén López Martínez.  
Profesor asociado: bióloga Mireya Casamitjana de la Hoz.  
Profesores conferencistas: M en C Teresa Mier, doctora Conchita Toriello, M en C Lucía Taylor da Cunha e Mello, doctora Dora Ruiz Sánchez, doctor Oscar Velasco Castrejón, doctor Rubén Álvarez Chacón.

### Programa:

#### CONCEPTOS BASICOS

#### Mayo

Miércoles 2: **Introducción a la micología médica. Conocimiento general de los hongos. Conceptos modernos en la clasificación taxonómica de los hongos**, doctor Rubén López M.

Viernes 4: **Morfología de los hongos. Tipos de hongos patógenos para el hombre**, M en C Teresa Mier.

Miércoles 9: **Conceptos básicos de fisiología y bioquímica de los hongos**, doctora Conchita Toriello.

Viernes 11: **Aspectos inmunológicos en las micosis. Mecanismos de defensa. Factores de susceptibilidad en las micosis**, M en C Lucía Taylor.

Miércoles 16: **Epidemiología de las micosis humanas. Factores del huésped del parásito y del medio ambiente que median en la frecuencia y distribución de las micosis**, doctor Rubén López M.

#### MICOSIS SUPERFICIALES

Viernes 18: **Pitiriasis versicolor. Epidemiología, aspectos dermatológicos, diagnóstico y tratamiento**, doctor Rubén López M.

Miércoles 23: **Tiña negra y piedras. Frecuencia clínica, diagnóstico y tratamiento**, doctor Rubén López M.

Viernes 25: **Tricomycosis y eritrasma. Etiología, frecuencia, aspectos dermatológicos, diagnóstico y tratamiento**, doctor Rubén López M.

Miércoles 30: **Dermatofitos I. Conceptos generales. Agentes causantes. Distribución y frecuencia. Mecanismos de infección**, doctor Rubén López M.

#### Junio

Viernes 1: **Dermatofitosis II. Cuadros clínicos, diagnóstico, tratamiento y prevención**, doctor Rubén López M.

#### MICOSIS SUBCUTANEAS

Miércoles 6: **Esporotricosis. Frecuencia, distribución geográfica, formas clínicas, diagnóstico y tratamiento**, doctora Conchita Toriello.

Viernes 8: **Cromomycosis. Frecuencia, distribución geográfica, agentes etiológicos, clínica, diagnóstico y tratamiento**, doctora Dora Ruiz S.

Miércoles 13: **Labomycosis. Rinoentomofitosis y Rinosporidiosis. Agentes etiológicos, distribución geográfica, aspectos dermatológicos, diagnóstico y tratamiento**, doctor Rubén López M.

#### MICOSIS SISTEMICAS

Viernes 15: **Histoplasmosis. Epidemiología, formas clínicas, diagnóstico y tratamiento**, doctor Oscar Velasco C.

Miércoles 20: **Coccidioidomycosis. Distribución geográfica, frecuencia, clínica, diagnóstico y tratamiento**, doctor Rubén López M.

Viernes 22: **Paracoccidioidomycosis y Blastomycosis. Distribución geográfica, frecuencia, clínica, diagnóstico y tratamiento**, doctor Rubén López M.

#### MICOSIS OPORTUNISTAS

Miércoles 27: **Candidosis. Factores de oportunismo, aspectos clínicos, diagnóstico y tratamiento**, doctor Rubén López M.

Viernes 29: **Criptococosis. Frecuencia, formas clínicas, diagnóstico y tratamiento**, doctor Rubén Álvarez Ch.

Julio  
Miércoles 18: **Aspergilosis. Frecuencia, formas superficiales y profundas, diagnóstico y tratamiento**, doctor Rubén López M.

Viernes 20: **Mucormycosis. Factores de oportunismo, aspectos clínicos, diagnóstico y tratamiento**, doctor Rubén López M.

Miércoles 25: **Actinomicetales. Generalidades sobre el grupo. Epidemiología e importancia médica**, doctor Rubén López M.

Viernes 27: **Micetomas. Frecuencias y distribución geográfica, aspectos clínicos, diagnóstico y tratamiento**, doctor Rubén López M.

## Artroplastia Total de Cadera Tipo Charnley en Memoria de Sir John Charnley

### Curso

El 29 de abril en el Auditorio 1, Unidad de Congresos. Centro Médico Nacional, IMSS.

### PROGRAMA

9:00-10:20 h. Introducción. Principios biomecánicos de la teoría de baja fricción. Técnica quirúrgica. Comentarios.

10:20-10:30 h. Descanso.

10:30-12:00 h. Operaciones en casos especiales. Protusión acetabular. Hemiartrorplastías previas. Artrodesis. Luxación congénita cadera. Injer-

to de cabeza femoral. Injerto trocántero periacetabular.

12:00-12:15 h. Descanso.

12:15-13:20 h. Prevención infecciones. Prevención de tromboembolismo. Comentarios. Resultados de artroplastia total de cadera en México. Resultados 15 años. Comentarios.  
13:20-15:00 h. Comida.

Reintervenciones por complicaciones

15:00-17:00 h. Luxaciones. Aflojamiento. Comentarios. Tratamientos de infecciones. Comentarios. Preguntas.

17:00 h. Clausura.

# tiempo de cambio

Información sobre el proceso de cambios académico-administrativos.  
Para facilitar su colección, este suplemento es desprendible.

## Proyectos asignados a la SECRETARIA GENERAL

Responsable: licenciado Raúl Béjar Navarro

### Proyecto 26

#### Vinculación académica de la investigación y la docencia

Responsable: doctor José Manuel Berruecos.

Fecha de iniciación de acciones: 10 de febrero de 1984.

#### ACCIONES YA REALIZADAS:

1. Presentación ante el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, el 10 de febrero.
2. Formación e instalación de la Comisión de Directores designada por el Colegio de Directores, el 14 de febrero.
3. Publicación de convocatoria en **Tiempo de Cambio**, 13 de febrero de 1984.
4. Reunión extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado y formación de una Comisión del Consejo para la integración del documento y análisis de ponencias, 16 de febrero.
5. Reunión de la Comisión del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas para establecer las formas de trabajo y de relación entre las comisiones que actúan en este proyecto (Comisiones de los Consejos Técnicos de Humanidades y de la Investigación Científica, así como la del Consejo de Estudios de Posgrado), 21 de febrero.
6. Reunión extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado, instalación de la Comisión y organización de formas de trabajo, 29 de febrero.
7. Reunión conjunta, el 7 de marzo, de los responsables por parte de las Comisiones del Colegio de Directores, Consejos Técnicos de la Coordinación de Humanidades y de la Investigación Científica y del Consejo de Estudios de Posgrado, con el propósito de garantizar la coordinación en el avance de los trabajos inherentes a este proyecto.
8. Por parte del Consejo Técnico de Humanidades se informó que se realizó un Foro abierto de discusión el día 7 de marzo de 1984, a las 11:00 h, en el Auditorio "Mario de la Cueva". Torre II de Humanidades, piso 14, de acuerdo a la convocatoria publicada en la **Gaceta UNAM** el día 13 de febrero.
9. El proceso de consulta por parte del Consejo Técnico de la Investigación Científica incluye entrevistas a directores, investigadores y profesores de los Institutos, Centros, Escuelas y Facultades. (Ver sección de Proyectos asignados a la Coordinación de la Investigación Científica en **Tiempo de Cambio**).
10. Reunión de la Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado. 8 de marzo a las 9:00 h, en la Sala del Consejo de Estudios de Posgrado, para entrega de documentos base.



11. Reunión de la Comisión por parte del Colegio de Directores, 13 de marzo a las 12:30 h, en la Sala del Consejo de Estudios de Posgrado, para entrega de documentos base.
12. De acuerdo a las actividades señaladas para este proyecto, se llevó a cabo la reunión de la Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado, el 15 de marzo a las 9:00 h, en la Sala de Juntas del Consejo.

En esta reunión se cubrieron los siguientes puntos:

- Presentación de un formato para la sistematización de la información que se obtenga a través de los foros de consulta.
- Definición de criterios para clasificar dicha información, de acuerdo a los siguientes aspectos:

Niveles o ciclos de estudios

- Educación Media Superior.
- Enseñanza Profesional.
- Enseñanza de Posgrado.

Niveles de Vinculación

- Participación individual (personal académico y/o alumnos).
- Participación de grupos académicos (departamentos o áreas afines).
- Participación de dos o más dependencias (Institutos y centros con Escuelas y Facultades).

Niveles de Normatividad.

- Recomendación de vinculación.
- Convenio de vinculación (convenios específicos o planes de estudio).
- Creación o modificación de legislación para normar la vinculación.

13. Presentación de informe de actividades al Colegio de Directores por parte del Presidente de la Comisión, doctor Fernando Cano Valle, el día 16 de marzo.
14. Celebración de foros abiertos en escuelas y facultades conforme a la Convocatoria que se publicó en la *Gaceta UNAM* en la sección **Tiempo de Cambio** del día 5 de marzo, página III.

Foros abiertos en:

- Facultad de Arquitectura, 14 de marzo.
  - Facultad de derecho, 14 de marzo.
  - Facultad de Filosofía y Letras, 14 de marzo.
  - Facultad de Ingeniería, 14 de marzo.
  - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 15 de marzo.
  - Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, 15 de marzo
  - Escuela Nacional de Artes Plásticas, 15 y 20 de marzo.
  - Facultad de Ciencias, 16 de marzo.
  - Facultad de Contaduría y Administración, 19 de marzo.
  - Facultad de Economía, 20 de marzo.
  - Facultad de Odontología, 20 de marzo.
  - Facultad de Química, 19 de marzo.
  - ENEP Acatlán, 20 de marzo.
  - ENEP Zaragoza, 19 de marzo.
  - FES Cuautitlán, 20 de marzo.
  - ENEP Iztacala, durante las jornadas del 14 al 20 de marzo.
15. Se celebraron reuniones de los Consejos Internos de los programas de posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades:
    - Especialidad en Estadística Aplicada, 15 de marzo.

- Maestría en Estadística e Investigación de Operaciones, 15 de marzo.
- Maestría en Ciencias de la Computación, 12 de marzo.
- Maestría en Educación en Matemáticas, 16 de marzo.
- Maestría en Docencia Económica, 20 de marzo.
- Especialidad en Comportamiento Organizacional, 20 de marzo.
- Especialidad, Maestría y Doctorado en Ciencias del Mar, abril.

16. Reunión conjunta de la Comisión del Colegio de Directores de facultades y escuelas, con las comisiones de los Consejos técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades y la Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado, el 23 de marzo, en la que se analizó la información recabada hasta la fecha en los Foros Abiertos y se está en espera de la información que se genere hasta el cierre de la consulta.
17. Se celebró la reunión de la Comisión del Colegio de Directores el día 26 de marzo a las 12:30 h, en la Sala de Juntas del Consejo de Estudios de Posgrado. En ella, les fue entregada a los miembros de la Comisión, todas las ponencias colectadas hasta la fecha por la SECEP, presentadas en los foros celebrados en las Escuelas y Facultades. Se planteó la necesidad de sistematizar la información y tener un primer documento. Asimismo, se indicó que sería necesario coleccionar la información generada por las acciones de las comisiones que, sobre este proyecto, tienen los Consejos Técnicos de Humanidades y de Investigación Científica, para posteriormente poder citar a una reunión conjunta con los representantes de esas Comisiones y de la comisión que para este efecto tiene el Consejo de Estudios de Posgrado.

18. Se celebró la reunión de la Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado, el día 29 de marzo, en la que les fue entregada a los miembros de la Comisión todas las ponencias recibidas hasta la fecha en la SECEP, presentadas en los foros celebrados en Escuelas y Facultades. Se planteó la necesidad de sistematizar la información en un pre-documento, para posteriormente, en cuanto se tenga la información de los Consejos Técnicos de Humanidades y de la Investigación Científica, hacer reuniones conjuntas con los representantes de las demás Comisiones.

19. Se celebró una sesión conjunta de Presidentes y Secretarios de las Comisiones del Consejo de Estudios de Posgrado para los proyectos 26, 44, 45, 47 y 48, el día 2 de abril en la que les fueron entregadas todas las ponencias recibidas por la Secretaría Ejecutiva hasta la fecha, presentadas por las Escuelas y Facultades. Se les informó de las acciones realizadas en torno a cada uno de los proyectos y se planteó la necesidad de contar con un pre-documento que englobe la información recabada y la información que se quedará en los foros de las Escuelas, Facultades y Unidad Académica del CCH.

20. Sesión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado para analizar el grado de avance de los proyectos 26, 44, 45, 47 y 48, el martes 10 de abril, a las 10:30 h, en la Sala de Juntas del Consejo de Estudios de Posgrado.

Al respecto el licenciado Manuel Márquez F., presidente de la Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado, encargada del Proyecto 26: Vinculación Académica de la Investigación con la Docencia, señaló que esta vinculación debe constituir parte de la formación que se da al estudiante desde el nivel medio superior, hasta el posgrado en diferentes niveles de participación y normatividad.

21. El día 13 de abril del presente año, se celebró una sesión ordinaria de la Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado encargada del Proyecto 26, Vinculación Académica de la Investigación con la Docencia, en la cual se entregaron las ponencias recibidas hasta la fecha, como resultado de los Foros efectuados en Escuelas y Facultades.

Asimismo, se estableció la necesidad de elaborar dos documentos que sirvieran como base para los trabajos a realizar, a dos niveles: Análisis de las ponencias presentadas y resumen de posibles acciones a realizar en los diferentes niveles (por equipos, individuales o por dependencias, etcétera) y, debido a que todos los proyectos están estrechamente vinculados, se tomarán en cuenta las ponencias de los demás proyectos en la elaboración del documento final.

#### ACCIONES POR REALIZAR:

1. Se celebrarán reuniones de los Consejos Internos de los programas de posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades:
  - Maestría en Lingüística Aplicada.
  - Maestría y Doctorado en Ciencias Fisiológicas.
  - Maestría y Doctorado en Investigación Biomédica Básica.
2. La próxima sesión se llevará a cabo el día 11 de mayo de 1984, a las 9:00 h, en la Sala de Juntas del Consejo de Estudios de Posgrado.

## MECANISMOS DE CONSULTA:

- 1) Convocatoria para participación con propuestas escritas.
- 2) Convocatoria para foros abiertos.
- 3) Reuniones con profesores e investigadores.
- 4) Reuniones conjuntas de Comisiones de:
  - Directores de Facultades y Escuelas.
  - Consejos Técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades.
  - Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado.

Reunión de la Comisión del Colegio de Directores encargada de coordinar los proyectos 28 y 31.

El jueves 12 de abril se reunió la Comisión encargada de coordinar los proyectos: 28 "Mecanismos para el Cumplimiento del Estatuto del Personal Académico", y 31, "Ampliación del Tabulador del Personal Académico".

En esta ocasión, los señores directores integrantes de la Comisión comentaron algunos de los planteamientos propuestos por la comunidad sobre el proyecto 31, con base en el documento entregado en la reunión pasada por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, el cual sintetiza las aportaciones recibidas hasta el momento.

Uno de los aspectos relevantes que fueron tratados se refiere al hecho de que esta Comisión deberá recomendar que se observen con toda claridad las diferencias salariales del personal por figura académica. También se enfatizó que su compromiso fundamental consiste en proponer líneas de acción que redunden en una política salarial integral para el personal académico. En el diseño y ejecución de dicha política deberán participar diversos organismos de la Institución.

En relación con el proyecto 28, se hizo entrega en el transcurso de la semana a los señores directores, del documento que sistematiza problemas y soluciones expresados por la comunidad con respecto a las causas del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el Estatuto del Personal Académico. Este documento será analizado por los miembros de la Comisión para que en la próxima reunión se entreguen por escrito sus observaciones y comentarios.

dencia que este proyecto tiene en el proyecto global del posgrado en particular y en el criterio de las funciones normativas que debe cumplir la UNAM.

6. Se celebró una sesión conjunta de Presidentes y Secretarios de las Comisiones del Consejo de Estudios de Posgrado para los proyectos 26, 44, 45, 47 y 48, el día 2 de abril, en la que les fueron entregadas todas las ponencias recibidas por las Escuelas y Facultades. Se les informó de las acciones realizadas en torno a cada uno de los proyectos y se planteó la necesidad de contar con un predocumento que englobe la información recabada y la información que se quedará en los foros de las Escuelas, Facultades y Unidad Académica del CCH.
7. Se celebró una reunión de la Comisión el día 5 de abril a las 11:30 h. Se entregaron las ponencias de los foros abiertos que llegaron durante la semana. Se informó que con las ponencias de los proyectos 45 y 48, la SECEP analizó los contenidos y agrupó las soluciones. Así, se elaboraron documentos base que permitan estructurar algunas acciones. Se entregaron los flujogramas actuales y propuestas para los trámites de ingreso y de examen de grado. Se recomendó el análisis de la información generada por los proyectos 45, 47 y 48 como base al establecimiento de las funciones del Consejo, así como la revisión del Reglamento General de Estudios de Posgrado.
8. Sesión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado para analizar el grado de avance de los proyectos 26, 44, 45, 47 y 48 el martes 10 de abril, a las 10:30 h, en Sala de Juntas del Consejo de Estudios de Posgrado.

La maestra María Eugenia Romero, presidenta de la Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado, encargada del Proyecto 44, Funciones del Consejo de Estudios de Posgrado, enfatizó la necesidad de precisar las funciones de este Consejo en cuanto a que éste sea un organismo del cual surjan las políticas generales para normar y coordinar los estudios de este nivel, en el marco de la legislación universitaria.

## ACCIONES POR REALIZAR:

Próxima sesión de la Comisión en la primera semana de mayo, a fin de analizar los documentos generados y calendarizar las acciones futuras.

## MECANISMOS DE CONSULTA:

Reuniones de Cuerpos Colegiados.

## Proyecto 44

### Proyecto sobre funciones del Consejo de Estudios de Posgrado

Responsable: doctor José M. Berruecos.

Fecha de iniciación de acciones: 10 de febrero de 1984.

## ACCIONES YA REALIZADAS:

1. Presentación ante el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, el 10 de febrero.
2. Presentación en la Reunión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado el 16 de febrero, en donde se integró una Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado.
3. En segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado, se instaló formalmente la Comisión, el 29 de febrero.
4. Se publicaron convocatorias por parte de las Divisiones de Estudios de Posgrado para participaciones escritas.
5. La Reunión de la Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado para este proyecto se llevó a cabo el día 28 de marzo y se hizo entrega de documentos por parte de la SECEP. Se analizaron las aportaciones incluidas en el acta de la sesión anterior y sugerencias a ésta y se hizo énfasis en definir mecanismos para agilizar la aprobación o modificación de planes de estudio. Se hicieron comentarios acerca de la inci-

## Proyecto 45

### Análisis de los prerequisites del posgrado

Responsable: doctor José Manuel Berruecos.

Fecha de iniciación de acciones: 10 de febrero de 1984.

## ACCIONES YA REALIZADAS:

1. Presentación ante el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, 10 de febrero.
2. Presentación en la Reunión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado, 16 de febrero. Integración e instalación de una Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado.
3. Reunión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado, 29 de febrero.
4. Celebración de foros abiertos en escuelas y facultades conforme a la Convocatoria que se publicó en la Gaceta UNAM, en la sección Tiempo de Cambio, el día 5 de marzo, página III.

Los foros abiertos se realizaron en:

- Facultad de Arquitectura, 14 de marzo.
- Facultad de Derecho, 14 de marzo.

- Facultad de Filosofía y Letras, 14 de marzo.
- Facultad de Ingeniería, 14 de marzo.
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 15 de marzo.
- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, 15 de marzo.
- Escuela Nacional de Artes Plásticas, 15 de marzo.
- Facultad de Ciencias, 16 de marzo.
- Facultad de Contaduría y Administración, 19 de marzo.
- Facultad de Economía, 20 de marzo.
- Facultad de Odontología, 20 de marzo.
- Facultad de Psicología, 19 de marzo.
- Facultad de Química, 19 de marzo.
- ENEP Acatlán, 20 de marzo.
- ENEP Zaragoza, 19 de marzo.
- FES Cuautitlán, 20 de marzo.
- ENEP Iztacala, durante las jornadas del 14 al 20 de marzo.

5. Se celebraron reuniones de los Consejos Internos de los programas de posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades:

- Especialidad en Estadística Aplicada, 15 de marzo.
- Maestría en Estadística e Investigación de Operaciones, 15 de marzo.
- Maestría en Ciencias de la Computación, 12 de marzo.
- Maestría en Educación en Matemáticas, 16 de marzo.
- Maestría en Docencia Económica, 20 de marzo.
- Especialidad en Comportamiento Organizacional, 20 de marzo.
- Especialidad, Maestría y Doctorado en Ciencias del Mar, abril.

6. Reunión de la Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado para este proyecto, el día 28 de marzo. Se hizo entrega por parte de la Secretaría Ejecutiva de la información de las ponencias recibidas hasta la fecha respecto a los proyectos referentes al posgrado.

En razón a la información de las ponencias que hasta ahora se han recibido, se prevé que las acciones que se deriven para este proyecto han de ser propuestas considerando:

- Su incidencia en el proyecto global del posgrado.
  - La operacionalización en función a las características de cada dependencia académica.
  - La especialización de las propuestas en el marco de los niveles de decisión por parte de las instancias u organismos colegiados que deben intervenir.
7. Se celebró una sesión conjunta de Presidentes y Secretarios de las Comisiones del Consejo de Estudios de Posgrado para los proyectos 26, 44, 45, 47 y 48, el día 2 de abril en la que les fueron entregadas todas las ponencias recibidas por la Secretaría Ejecutiva hasta la fecha, presentadas por las Escuelas y Facultades. Se les informó de las acciones realizadas en torno a cada uno de los proyectos y se planteó la necesidad de contar con un predocumento que englobe la información recabada y la información que se quedará en los foros de las Escuelas, Facultades y Unidad Académica del CCH.
8. Se celebró una reunión de la Comisión para este proyecto el día 5 de abril a las 9:00 h. Se entregaron las ponencias de los foros abiertos que llegaron durante la semana. Se informó que con las ponencias del proyecto, la SECEP analizó contenidos y agrupó soluciones. Con lo anterior, se elaboró un documento base que permite estructurar algunas de las acciones que se incluirán en la propuesta final. Se entregó un documento similar para el Proyecto 48. Además se analizaron los flujogramas de los trámites de ingreso y egreso actuales y la propuesta de SECEP para reducirlos, en especial en aquellos que realizan los alumnos. De acuerdo a las ponencias se prevén acciones en el área de prerrequisitos, cursos de homogeneización y propedéuticos y en el área de trámites para el ingreso.

9. Sesión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado para analizar el grado de avance de los proyectos 26, 44, 45, 47 y 48, el martes 10 de abril, a las 10:30 h, en la Sala de Juntas del Consejo de Estudios de Posgrado.

El maestro Ricardo Varela, presidente de la Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado encargado del Proyecto 45, Análisis de los Prerrequisitos del Posgrado, señaló algunas alternativas para la admisión en cuanto a los aspectos académicos y administrativos.

#### ACCIONES POR REALIZAR:

1. Se celebrarán reuniones de los consejos internos de los programas de posgrado, del Colegio de Ciencias y Humanidades:
  - Maestría en Lingüística Aplicada.
  - Maestría y Doctorado en Ciencias Fisiológicas.
  - Maestría y Doctorado en Investigación Biomédica Básica.
2. Próxima sesión de la Comisión en la primera semana de mayo, a fin de analizar los documentos generados y calendarizar las acciones futuras.

#### Proyecto 47

#### Proyecto de ajuste y racionalización de los programas de posgrado

*Responsable:* doctor José Manuel Berruecos.

*Fecha de iniciación de acciones:* 10 de febrero de 1984.

#### ACCIONES YA REALIZADAS:

1. Presentación ante el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, 10 de febrero.
2. Presentación en la Reunión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado, 16 de febrero. Integración e Instalación de una Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado.
3. Reunión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado, 29 de febrero.
4. Celebración de Foros Abiertos en Escuelas y Facultades, conforme a la Convocatoria que se publicó en la Gaceta UNAM, en la sección Tiempo de Cambio, el día 5 de marzo, página III.

Los foros abiertos se realizaron en:

- Facultad de Arquitectura, 14 de marzo.
- Facultad de Derecho, 14 de marzo.
- Facultad de Filosofía y Letras, 14 de marzo.
- Facultad de Ingeniería, 14 de marzo.
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 15 de marzo.
- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, 15 de marzo.
- Escuela Nacional de Artes Plásticas, 15 de marzo.
- Facultad de Ciencias, 16 de marzo.
- Facultad de Contaduría y Administración.
- Facultad de Economía, 20 de marzo.
- Facultad de Odontología, 20 de marzo.
- Facultad de Psicología, 19 de marzo.

- Facultad de Química, 19 de marzo.
  - ENEP Acatlán, 20 de marzo.
  - ENEP Zaragoza, 19 de marzo.
  - FES Cuautitlán, 20 de marzo.
  - ENEP Iztacala, durante las jornadas del 14 al 20 de marzo.
5. Se celebraron reuniones de los Consejos Internos de los programas de posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades:
- Especialidad en Estadística Aplicada, 15 de marzo.
  - Maestría en Estadística e Investigación de Operaciones, 15 de marzo.
  - Maestría en Ciencias de la Computación, 12 de marzo.
  - Maestría en Educación en Matemáticas, 16 de marzo.
  - Maestría en Docencia Económica, 20 de marzo.
  - Especialidad en Comportamiento Organizacional, 20 de marzo.
  - Especialidad, Maestría y Doctorado en Ciencias del Mar, abril.
6. Reunión de la Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado para este proyecto, el día 23 de marzo en la que se analizaron los planteamientos expuestos referentes a los siguientes aspectos a partir del Reglamento de Estudios de Posgrado.
- Precisión en la definición de los niveles que conforman el Posgrado: Especialización, Maestría y Doctorado.
  - Función del valor de los créditos de las actividades académicas que deben cubrirse en los planes de estudio.
  - Necesidad de establecer una estructura curricular general para los cursos de maestría, que garantice en los alumnos la formación académica en métodos de investigación.
  - Necesidad de que los planes de estudio cuenten con elementos de flexibilidad que permitan su continua actualización, acorde con los avances de la ciencia.
7. Se celebró una sesión conjunta de Presidentes y Secretarios de las Comisiones del Consejo de Estudios de Posgrado para los proyectos 26,

44, 45, 47 y 48, el día 2 de abril, en la que les fueron entregadas todas las ponencias recibidas por la Secretaría Ejecutiva hasta la fecha, pre-

sentadas por las Escuelas y Facultades. Se les informó de las acciones realizadas en torno a cada uno de los proyectos y se planteó la necesidad de contar con un predocumento que englobe la información recabada y la información que se quedará en los foros de las Escuelas, Facultades y Unidad Académica del CCH.

8. Se celebró una reunión de la Comisión el día 6 de abril a las 10:00 h. Se entregaron las ponencias de los foros abiertos que llegaron durante la semana. Se informó que con las ponencias de los proyectos 45 y 48, la SECEP analizó los contenidos y agrupó soluciones. Así se elaboraron documentos base que permiten estructurar acciones. Se entregaron los flujogramas actuales y propuestas, para los trámites de ingreso y examen de grado.

Se definió el guión para la elaboración del documento que se presentará como primera instancia al Pleno del Consejo de Estudios de Posgrado y se hará un análisis de posibles propuestas alternativas para ajuste y racionalización de planes y programas, a partir de la consulta realizada.

9. Sesión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado para analizar el grado de avance de los proyectos 26, 44, 45, 47 y 48, el martes 10 de abril, a las 10:30 h, en la Sala de Juntas del Consejo de Estudios de Posgrado.

En dicha reunión el maestro Antonio Alcalá, presidente de la Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado, encargado del proyecto 47, Ajuste y Racionalización de los Planes y Programas del Posgrado, mencionó la necesaria especificación de los objetivos de cada una de las variantes en el posgrado (Especialización, Maestría y Doctorado), así como la consecuente adecuación de los planes de Estudios vigentes para este nivel. Planteó un modelo de plan de estudios que contemple una estructura general y cuyos contenidos sean autorizados por los Consejos Técnicos de cada Escuela o Facultad. Mencionó las ventajas en cuanto a flexibilidad y actualización de acuerdo a los avances de la ciencia.

10. El día 13 de abril del presente año, se celebró una sesión ordinaria de la Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado encargada del Proyecto 47, Proyecto de Ajuste y Racionalización de los Programas del Posgrado, en la cual se entregaron las ponencias recibidas hasta la fecha, como resultado de los Foros efectuados en Escuelas y Facultades. Asimismo, se estableció la necesidad de elaborar dos documentos que sirvieran como base para los trabajos a realizar, a dos niveles: Análisis de las ponencias presentadas y resumen de posibles acciones a realizar en los diferentes niveles (por grupos, individuales o por dependencia, etc.) y, debido a que todos los proyectos están estrechamente vinculados, se tomarán en cuenta las ponencias de los demás proyectos en la elaboración del documento final.



## ACCIONES POR REALIZAR:

1. Se celebrarán reuniones de los consejos internos de los programas de posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades:
  - Maestría en Lingüística Aplicada.
  - Maestría y Doctorado en Ciencias Fisiológicas.
  - Maestría y Doctorado en Investigación Biomédica Básica.
2. La próxima sesión se llevará a cabo el día 11 de mayo de 1984, a las 11:00 h, en la Sala de Juntas del Consejo de Estudios de Posgrado.

## Proyecto 48

### Mecanismos de promoción de la eficiencia terminal en el posgrado

**Responsable:** doctor José Manuel Berruecos.

**Fecha de iniciación de acciones:** 10 de febrero de 1984.

### ACCIONES YA REALIZADAS:

1. Presentación ante el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, 10 de febrero.
2. Presentación en la Reunión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado, 16 de febrero. Integración e Instalación de una Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado.
3. Reunión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado el día 29 de febrero de 1984.
4. Celebración de Foros Abiertos en Escuelas y Facultades, conforme a la Convocatoria que se publicó en la Gaceta UNAM, en la sección **Tiempo de Cambio**, el día 5 de marzo, página III.



Se realizaron en:

- Facultad de Arquitectura, 14 de marzo.
  - Facultad de Derecho, 14 de marzo.
  - Facultad de Filosofía y Letras, 14 de marzo.
  - Facultad de Ingeniería, 14 de marzo.
  - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 15 de marzo.
  - Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, 15 de marzo.
  - Escuela Nacional de Artes Plásticas, 15 de marzo.
  - Facultad de Ciencias, 16 de marzo.
  - Facultad de Contaduría y Administración, 19 de marzo.
  - Facultad de Economía, 20 de marzo.
  - Facultad de Odontología, 20 de marzo.
  - Facultad de Psicología, 19 de marzo.
  - Facultad de Química, 19 de marzo.
  - ENEP Acatlán, 20 de marzo.
  - ENEP Zaragoza, 19 de marzo.
  - FES Cuautitlán, 20 de marzo.
  - ENEP Aragón, 28 de marzo.
  - ENEP Iztacala, durante las jornadas del 14 al 20 de marzo.
5. Se celebraron reuniones de los Consejos Internos de los programas de posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades:
    - Especialidad en Estadística Aplicada, 15 de marzo.
    - Maestría en Estadística e Investigación de Operaciones, 15 de marzo.
    - Maestría en Ciencias de la Computación, 12 de marzo.
    - Maestría en Educación en Matemáticas, 16 de marzo.
    - Maestría en Docencia Económica, 20 de marzo.
    - Especialidad en Comportamiento Organizacional, 20 de marzo.
    - Especialidad, Maestría y Doctorado en Ciencias del Mar, abril.
  6. Reunión de la Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado para este proyecto, el día 22 de marzo en la que se revizaron los siguientes puntos:
    - Análisis de los planteamientos contenidos en los documentos elaborados por los jefes de División de Estudios de Posgrado integrantes de la Comisión.
    - Se hizo énfasis en que algunos de los elementos que inciden en la graduación son los relacionados con los procedimientos que se llevan a cabo para la admisión de los alumnos a los cursos de posgrado, el desarrollo mismo de los planes de estudio, y las condiciones académicas y de apoyo a los estudiantes que la institución pudiera ofrecer por facilitar la graduación.
    - La conveniencia de que los alumnos se involucren en la realización de su trabajo de investigación y tesis desde el inicio de los cursos.
    - La necesidad de replantear los requisitos de ingreso de acuerdo a las variantes del posgrado (por ejemplo, que el mecanismo de graduación para los cursos de especialización constituyen la verificación de las habilidades adquiridas para la solución de problemas prácticos).
  7. Se celebró una sesión conjunta de Presidente y Secretarios de las Comisiones del Consejo de Estudios de Posgrado para los proyectos 26, 44, 45, 47 y 48, el día 2 de abril en la que les fueron entregadas todas las ponencias recibidas por la Secretaría Ejecutiva hasta la fecha, presentadas por las Escuelas y Facultades. Se les informó de las acciones realizadas en torno a cada uno de los proyectos y se planteó la necesidad de contar con un predocumento que englobe la información recabada y la información que se quedará en los foros de las Escuelas y Facultades y Unidad Académica del CCH.
  8. Se celebró una reunión de la Comisión el día 4 de abril a las 11:00 h. Se entregaron las ponencias de los foros abiertos que llegaron durante la semana. Se informó que con las ponencias del proyecto, la SECEP analizó los contenidos y agrupó las soluciones. Así se elaboró un documen-

to base que permite estructurar algunas acciones. Se entregaron los flujogramas actuales y propuestas, para los trámites de ingreso y de examen de grado. De acuerdo a las ponencias se identificaron 7 áreas de importancia: Profesores, Alumnos, Planes y Programas, Trámites, Recursos, Metodología Pedagógica y otros. Por estar relacionados con otros proyectos, la información de Planes y Programas y de Metodología Pedagógica, éstas serán enviadas a las Comisiones de los Proyectos 47 y 46 respectivamente, para así planear acciones en los otros grupos de soluciones.

9. Sesión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado para analizar el grado de avance de los proyectos 26, 44, 45, 47 y 48, el martes 10 de abril, a las 10:30 h, en la Sala de Juntas del Consejo de Estudios de Posgrado.

El doctor Miguel Abruch, presidente de la Comisión del Consejo, de Estudios de Posgrado, encargado del Proyecto 48, Mecanismos de Promoción de la Eficiencia Terminal en el Posgrado, indicó la relevancia que tienen todos los aspectos que intervienen en el proceso educativo

(profesores, alumnos, recursos) y la necesidad de analizar los apoyos con que realmente se cuenta y en su caso, replantearlos: tutorías, programas de becas, planta docente, etc., y enfatizó la necesidad de buscar caminos alternos para que los estudios, sin menoscabo de la calidad académica, garanticen la graduación de los alumnos.

#### ACCIONES POR REALIZAR:

1. Se celebrarán reuniones de los consejos Internos de los programas de posgrado, del Colegio de Ciencias y Humanidades:
  - Maestría en Lingüística Aplicada.
  - Maestría y Doctorado en Ciencias Fisiológicas.
  - Maestría y Doctorado en Investigación Biomédica Básica.
2. Próxima sesión de la Comisión en la primera semana de mayo, a fin de analizar los documentos generados y calendarizar las acciones futuras.

## Proyectos asignados a la SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA

Responsable: CP Rodolfo Coeto Mota

### Proyecto 10

#### Incremento del autofinanciamiento a través de los rubros que forman los ingresos propios de la UNAM

Responsable: licenciado Eduardo Mapes.

Fecha de iniciación de acciones: Se publicó en Gaceta UNAM del 13 de febrero.

#### ACCIONES YA REALIZADAS:

Mesa redonda del 13 de abril.

Por parte de Estudiantes Universitarios.

#### OPCIONES PARA INCREMENTAR EL AUTOFINANCIAMIENTO.

Al desarrollar el tema "Aportaciones sobre Nuevas Fuentes de Ingresos" el viernes 13 de abril continuó la consulta sobre el proyecto 10, con la

celebración de una mesa redonda en la Unidad de Seminarios "Doctor Ignacio Chávez". Diecinueve personas, entre especialistas, funcionarios y estudiantes de la UNAM tomaron parte en las discusiones, presentándose 7 ponencias formales.

Un trabajo colectivo fue el presentado por los estudiantes María de Lourdes Piña Soria Del Valle y Carmen Aristegui Flores (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales), María Eugenia Delgadillo Marín (Facultad de Contaduría y Administración) y Oscar Miravete Sandoval (Facultad de Economía). Citaron que de 532 funcionarios de la administración pública del país, 500 son egresados de la UNAM; por ello —dijeron— "el círculo

de influencia que tienen dentro de la vida nacional y la potencialidad que representan como factores de colaboración de la institución" —la UNAM— no deben ser desaprovechados.

Propusieron que los egresados de la Universidad retribuyan a ésta parte de los beneficios que aquí recibieron mediante una cuota anual, así como la realización de una agresiva campaña promocional a través de los medios de comunicación masiva, especialmente la radio y la TV, para motivar a quienes estudiaron y se formaron en la UNAM, para que apoyen a su Casa de Estudios.



Variada en aportaciones resultó la mesa redonda, sobre el proyecto 10, celebrada en la Unidad de Seminarios "Doctor Ignacio Chávez".



La directora general de Incorporación y Revalidación de Estudios, licenciada Heidi Pereña Gili, propuso un nuevo rubro de ingresos propios, en la categoría Aprovechamientos: "el cobro por estacionamiento en las instalaciones universitarias, donde se lleven a cabo eventos culturales". Pidió además que si se buscan aportaciones sobre nuevas fuentes de ingreso, sólo se refieran a las categorías Productos del Patrimonio Universitario, Aprovechamientos e Ingresos Extraordinarios.

Ello —agregó la licenciada Pereña— "...a fin de evitar duplicidad de esfuerzos y trabajo, ya que las cuotas y Derechos por Servicios de Educación corresponden al proyecto 11: Reglamento General de Pagos".

En su intervención, el licenciado Alberto Tribukait, coordinador de la Dirección General de Estudios Administrativos, reflexionó sobre la UNAM como sujeto económico: "...debe realizar inversiones, producir bienes materiales, prestar servicios y obtener utilidades", pero previno: "...debe abstenerse de esas acciones cuando sean contrarias a sus estatutos y esencia de organismo académico, científico y cultural".

Había iniciado su ponencia afirmando que la Universidad no se debe considerar "escolásticamente como una institución cultural aislada por principio de estructuras y procesos económicos y financieros", pero sí debe diferenciarse de las entidades económicas, financieras y de producción en general.

El director general de Actividades Deportivas y Recreativas, profesor Mario Revuelta Medina, propuso en su oportunidad al deporte como una posibilidad para generar recursos. Las instalaciones deportivas de la UNAM pueden aprovecharse para realizar espectáculos deportivos y ser administrados de manera tal que generen recursos, apuntó.

Agregó que es necesario que los deportistas de la institución tomen conciencia de que sus competiciones pueden generar en un momento dado recursos para la UNAM, que fortalecerán sus propios programas deportivos así como podrán desarrollar también nuevos programas en la materia; finalizó sugiriendo que se cancelen los pases de cortesía para los eventos deportivos universitarios.

El gerente general del Sistema de Tiendas UNAM, licenciado Shelby Cánovas Theriot, sugirió que la UNAM compre ciertos artículos —lápices, papel y otros materiales de escritorio— por volumen en cantidades suficientes para periodos semestrales, a efecto de obtener mejores condiciones en la negociación para la compra de tales artículos. Si bien la UNAM no obtiene así un producto directo por la diferencia de precio, "...sí aumenta el control sobre el gasto, teniendo como consecuencia un ahorro directo y real en inventarios finales, y, por otro lado, controla de esta forma el gasto irracional de artículos recurrentes".



## Proyecto 15

### Información sobre normas y procedimientos administrativos

*Responsable:* licenciado Gustavo Hoyo Salas.

*Fecha de iniciación de acciones:* se publicó en Gaceta UNAM el 13 de febrero.

#### ACCIONES YA REALIZADAS:

Mesa redonda del 11 de abril.

Culminó la consulta.

#### CAPACITAR PARA COMUNICAR CON EFICIENCIA Y ECONOMIA.

El pasado 11 de abril en la Unidad de Seminarios "Doctor Ignacio Chávez" culminó el proceso de consulta formal organizado por la Secretaría General Administrativa a través de la Dirección General de Estudios Administrativos. Se totalizaron 10 horas de trabajo efectivo distribuidas en 2 simposios y 3 mesas redondas en los que intervinieron 196 especialistas y funcionarios universitarios de distintas dependencias académicas y administrativas.

El CP Miguel Solórzano Albores, director general de Control e Informática, fungió como moderador, acompañado en el presidium por los licenciados Gustavo Hoyo Salas, director general de Estudios Administrativos y Rogelio Castillo Enríquez, jefe del Departamento de Análisis Administrativos de la DGEA.

Se contó con la participación de representantes de 12 dependencias universitarias, quienes aportaron entre otras opiniones y sugerencias la propuesta de establecer un mecanismo de evaluación permanente sobre la información sobre normas y procedimientos administrativos. Se convino de nuevo en que las dependencias normativas y operativas que registren cambios en normas o procedimientos, deberán reportarlas a la DGEA.

El Manual de Procedimientos Generales de la UNAM debe estar actualizado permanentemente, pues constituye el medio más idóneo por efectivo para comunicar los cambios habidos en las maneras de funcionar de las dependencias, se agregó. Los jefes de unidad administrativa y secretarios administrativos fueron señalados como los más indicados para aglutinar y diseminar la información relativa a cambios en normas y procedimientos.

El rubro de la capacitación se consideró al interior de la última mesa redonda, como neurálgico en todo mejoramiento en la información administrativa; secretarios administrativos, jefes de unidad, jefes de departamento y subordinados de todos los niveles y áreas, que tengan que ver con las normas y procedimientos de la Universidad, deberán ser objeto de programas de actualización y capacitación para aplicar aquéllos.

Corresponde a la Dirección General de Estudios Administrativos ser la generadora de programas y estrategias de capacitación relativas al proyecto 15, se dijo, y se agregó que en estos cometidos se deberá contar con el apoyo de las Direcciones Generales de Personal, Presupuesto por Programas y Finanzas.

La edición de un boletín administrativo, que apoye la utilidad del Manual de Procedimientos Generales de la UNAM, fue sugerida también como vía para establecer una comunicación más eficaz entre las dependencias universitarias y sus funcionarios y empleados. Finalmente se afirmó que en la actualización de los procedimientos generales de la UNAM se deberán tomar en cuenta los aspectos economía y eficiencia.



Aspecto de la clausura de consulta formal sobre el proyecto 15.

## Proyectos asignados a la SECRETARIA DE LA RECTORIA

Responsable: doctor Luis F. Aguilar Villanueva

### Proyecto 60

#### Creación del Programa Universitario de Televisión

Responsable: doctor Jorge Hernández y Hernández.

#### ACCIONES YA REALIZADAS:

El pasado 11 de abril en el Auditorio "Javier Barros Sierra" de la Facultad de Ingeniería, se llevó a cabo el primer foro de consulta en el que se abordaron diversos aspectos relativos a:

1. Historia y formulación teórico-práctica de la televisión universitaria.
  - 1.1. Análisis y evaluación de la experiencia de la Universidad en materia de televisión.
  - 1.2. La televisión como medio de vinculación de la Universidad y vehículo de difusión de la cultura y el pensamiento universitario.
  - 1.3. La televisión como medio de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula.

Con la asistencia del secretario de la Rectoría, doctor Luis F. Aguilar Villanueva; del director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, doctor Carlos Sirvent; del director de la Facultad de Arquitectura, arquitecto Ernesto Velasco León; del titular de la Dirección de Divulgación Universitaria, maestro Alejandro Tavera Barquín y del director del Centro de Producción de Recursos Audiovisuales (CUPRA), licenciado Eduardo Sepúlveda Amor, quienes presidieron este foro de consulta.

A partir de las 9:30 h, en el lugar señalado, se iniciaron los trabajos, y se procedió a dar lectura a las ponencias presentadas por los universitarios.

Relación de ponencias y participantes al Proyecto 60 "Creación del Programa Universitario de Televisión":

- 1) TEMA: "HACIA UN SISTEMA DE TV UNIVERSITARIA".  
PARTICIPANTES: ingeniero Gerardo L. Dorantes.  
DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias Químicas y Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

- 2) TEMA: "LA SERIE DE DIVULGACION DE TEMAS Y TOPICOS UNIVERSITARIOS COMO MODELO DE TELEVISION EDUCATIVA".  
PARTICIPANTE: licenciado Alfonso Bulle Goyri.  
DEPENDENCIA: Dirección de Divulgación Universitaria.
- 3) TEMA: "HISTORIA DE LA TV UNIVERSITARIA".  
PARTICIPANTE: doctor José Manuel Alvarez Manilla.  
DEPENDENCIA: Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa.
- 4) TEMA: "LA EXPERIENCIA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE PRODUCCION DE RECURSOS AUDIOVISUALES (CUPRA) EN MATERIA DE TELEVISION".  
PARTICIPANTE: licenciado Eduardo Sepúlveda Amor.  
DEPENDENCIA: Centro Universitario de Producción de Recursos Audiovisuales.
- 5) TEMA: "ANALISIS Y EVALUACION DE LA FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION EN MATERIA DE TELEVISION".  
PARTICIPANTES: C.P. Arturo Díaz Alonso y licenciado Luis J. Todd Alvarez.  
DEPENDENCIA: Facultad de Contaduría y Administración.
- 6) TEMA: "TELEVISION UNIVERSITARIA Y SOCIEDAD".  
PARTICIPANTE: doctor Héctor Aguilar Camín.  
DEPENDENCIA: Instituto Nacional de Antropología.
- 7) TEMA: "COMENTARIOS SOBRE EL DESARROLLO RECIENTE DE LA TELEVISION EN LA UNAM".  
PARTICIPANTE: señor Raúl Trejo Delarbre.  
DEPENDENCIA: Facultad de Economía.
- 8) TEMA: "HISTORIA Y FORMULACION TEORICO-PRACTICA DE LA TELEVISION UNIVERSITARIA".  
PARTICIPANTE: ingeniero Ignacio Lizárraga Gaudry.  
DEPENDENCIA: Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Acatlán.
- 9) TEMA: "ORIGENES, DESARROLLO Y NECESIDADES ACTUALES DE LA TELEVISION UNIVERSITARIA".  
PARTICIPANTE: licenciada Fátima Fernández Crislib.  
DEPENDENCIA: Centro de Estudios de la Comunicación, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- 10) TEMA: "CONCEPTUALIZACION DE LA TELEVISION UNIVERSITARIA COMO MEDIO DE EXTENSION DE LA EDUCACION Y LA CULTURA".  
PARTICIPANTE: licenciada Susana Velleggia Guido.  
DEPENDENCIA: Centro Universitario de Producción de Recursos Audiovisuales (CUPRA).
- 11) TEMA: "LA TELEVISION COMO MEDIO DE VINCULACION DE

LA UNIVERSIDAD Y VEHICULO DE DIFUSION DE LA CULTURA Y EL PENSAMIENTO UNIVERSITARIO".

PARTICIPANTE: licenciado Mario Arturo Pérez Orozco.

DEPENDENCIA: Dirección de Divulgación Universitaria.

12)TEMA: "LA TELEVISION UNIVERSITARIA".

PARTICIPANTE: psicólogo José Luis Aguilar R.

DEPENDENCIA: Dirección General de Actividades Deportivas.

13)TEMA: "LA TELEVISION COMO MEDIO DE VINCULACION Y VEHICULO DE DIFUSION DE LA CULTURA Y EL PENSAMIENTO UNIVERSITARIO.— INTRODUCCION A LA UNIVERSIDAD.— INFORME DE UNA EXPERIENCIA".

PARTICIPANTE: maestro Raúl Demesa Lara.

DEPENDENCIA: Dirección de Divulgación Universitaria.

14)TEMA: "LA ESCUELA DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA EN LA TELEVISION UNIVERSITARIA".

PARTICIPANTE: licenciada Rebeca Flores Salgado.

DEPENDENCIA: Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia.

15)TEMA: "LA TELEVISION COMO MEDIO DE APOYO AL PROCESO ENSEÑANZA — APRENDIZAJE".

PARTICIPANTE: doctora Guillermina Baena Paz.

DEPENDENCIA: Dirección General de Intercambio Académico.

16)TEMA: "ASPECTOS ACADEMICOS DE LA TELEVISION UNIVERSITARIA".

PARTICIPANTE: profesor Jorge Ramírez Pando.

DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

17)TEMA: "LA TELEVISION EN LA EDUCACION A DISTANCIA EN LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA".

PARTICIPANTE: doctor Jesús Santoyo Vargas.

DEPENDENCIA: Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

18)TEMA: "SISTEMA DE APOYO UNIVERSITARIO".

PARTICIPANTE: licenciado Julio César Schara.

DEPENDENCIA: Dirección de Divulgación Universitaria.

19)TEMA: "LA EXPERIENCIA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES DE SERVICIOS EDUCATIVOS (CISE) Y OTROS CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS VINCULADAS A LA TELEVISION".

PARTICIPANTE: licenciada Martha Susana Ruíz de Sarabia.

DEPENDENCIA: Centro de Investigaciones y Servicios Educativos.

20)TEMA: "POSIBILIDADES Y PERSPECTIVAS DE LA TELEVISION UNIVERSITARIA COMO MEDIO DE APOYO A LA EDUCACION CURRICULAR Y A LA DIFUSION DE LA CULTURA".

PARTICIPANTE: maestro Manuel Martínez Velázquez.

DEPENDENCIA: Centro Universitario de Producción de Recursos Audiovisuales.

21)TEMA: "CONCEPTUALIZACION DE LA TELEVISION UNIVERSITARIA COMO MEDIO DE EXTENSION DE LA EDUCACION Y LA CULTURA".

PARTICIPANTE: licenciada Luz María Graue Russek.

DEPENDENCIA: Dirección de Divulgación Universitaria.

22)TEMA: "LA TELEVISION COMO MEDIO DE VINCULACION DE LA UNIVERSIDAD A LA SOCIEDAD Y VEHICULO DE DIFUSION DE LA CULTURA Y EL PENSAMIENTO UNIVERSITARIO".

PARTICIPANTE: licenciado Rogelio Cruz Villegas.

DEPENDENCIA: Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco.

23)TEMA: "LA TELEVISION COMO APOYO EDUCATIVO".

PARTICIPANTE: licenciado Julio Sánchez Cervón.

DEPENDENCIA: Escuela Nacional Preparatoria.

24)TEMA: "PROCESO DE REALIZACION DE UN PROGRAMA EDUCATIVO DE TELEVISION".

PARTICIPANTES: maestra Carmen de la Viña Tejedo y maestro Pedro Javier Gutiérrez Valdez.

DEPENDENCIA: Centro Universitario de Producción de Recursos Audiovisuales.

25)TEMA: "LA PARTICIPACION DEL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ENERGIA EN LA TELEVISION UNIVERSITARIA".

PARTICIPANTE: maestro Pablo César González de Alba.

DEPENDENCIA: Programa Universitario de Energía.

26)TEMA: "LA HORA FISCAL".

PARTICIPANTE: L.A. Erick Rivera.

DEPENDENCIA: Facultad de Contaduría y Administración.

27)TEMA: "APORTACIONES A LA TV UNIVERSITARIA".

PARTICIPANTE: ingeniero Juan Carreón.

DEPENDENCIA: Facultad de Ingeniería.

La lectura de las ponencias se llevó a cabo en dos sesiones. La primera de ellas, como ya se anotó, se inició a las 9:30 h, y finalizó a las 15:20 h, con la ponencia del doctor Jesús Santoyo. Se dio un receso de dos horas. En punto de las 17:30 h, se inició la lectura de 10 trabajos más. De este modo, durante todo el día se leyeron 27 ponencias.

#### ACCIONES POR REALIZAR:

Foros Abiertos los días 3, 4 y 8 de mayo conforme a lo señalado en la convocatoria publicada el 5 de abril.

NOTA: Las distintas síntesis de las ponencias arriba enumeradas aparecerán publicadas en los próximos números de "Tiempo de Cambio".

## Proyectos asignados al ABOGADO GENERAL

Responsable: licenciado Cuauhtémoc López Sánchez

### Proyectos 61 y 64

Mecanismos de aplicación de los Ordenamientos Legales Laborales y Difusión y Elaboración de un Manual de Procedimientos para Asuntos Laborales

Responsable: licenciado Cuauhtémoc López Sánchez.

#### ACCIONES REALIZADAS:

1. Reestructuración del Subsistema Jurídico.
2. Elaboración del Anteproyecto de un Manual de Procedimientos para Asuntos Laborales.
3. Presentación al Colegio de Directores.
4. Consulta a las Dependencias a través de la aplicación de dos Muestras.
5. Recepción de Comentarios.
6. Evaluación de Comentarios.
7. Incorporación de Comentarios al Manual de Procedimientos para Asuntos Laborales.
8. Impresión del Manual.

#### ACCIONES POR REALIZAR:

1. Presentación del Manual de Procedimientos para Asuntos Laborales ante los Consejos Técnicos de la Investigación Científica y del Consejo Técnico de Humanidades.
2. Implantación y Difusión del Manual.

### Proyecto 62

Reglamento Interior de Trabajo del Personal Administrativo

Responsable: licenciado Cuauhtémoc López Sánchez.

#### MECANISMOS DE CONSULTA:

Consulta Cerrada

### Proyecto 63

Creación de Reglamentos para las Comisiones Mixtas

Responsable: licenciado Cuauhtémoc López Sánchez.

#### MECANISMOS DE CONSULTA:

Consulta Cerrada.

# Proyectos asignados a la COORDINACION DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA

Responsable: doctor Jaime Martuscelli

## Proyecto 26

### Vinculación académica de la investigación con la docencia

*Responsable:* doctora Kaethe Willms (teléfono 550-64-47).

*Fecha de iniciación de acciones:* 13 de febrero de 1984.

#### ACCIONES:

Se envió el cuestionario a todos los miembros de los Consejos Internos de los Institutos y Centros del Subsistema de la Investigación Científica, así como a facultades y escuelas afines al mismo. Dicho cuestionario está elaborado en el contexto de los mecanismos y opciones de participación que aparecieron en la Convocatoria publicada en la Gaceta UNAM, del 13 de febrero pasado.

Al respecto, se han recibido propuestas de diferentes sectores del personal académico, particularmente de los Consejos Internos y las Comisiones Dictaminadoras de los Institutos y Centros del Subsistema.

Se ha establecido contacto con la Secretaría General a través de la Secretaría Ejecutiva de Estudios de Posgrado, el Colegio de Directores y la Coordinación de Humanidades, instancias académicas involucradas en el proyecto, a fin de procesar, discutir y canalizar la información que permita aprovechar los datos de manera óptima.

El día 4 de abril, en el Auditorio "Nabor Carrillo" de la Coordinación de la Investigación Científica se llevó a cabo el foro de consulta sobre el Proyecto 26 "Vinculación académica de la investigación y la docencia", en la parte correspondiente al Subsistema de la Investigación Científica.

La doctora Kaethe Willms, directora del Instituto de Investigaciones Biomédicas y responsable de la Comisión de Trabajo sobre este proyecto, acompañada del doctor Luis Esteva Maraboto, director del Instituto de Ingeniería y del doctor Miguel José Yacamán, director del Instituto de Física, informó que hasta el momento se han recibido 25 ponencias sobre el tema y se tiene un marco de referencia inicial sobre el problema basado en los trabajos recibidos y en las reuniones de la Comisión de Trabajo.

En base a esto se generó un documento que sirvió de marco de referencia y base de la discusión posterior donde se afirma que en la medida que nuestra Universidad logre incorporar oportunamente los conocimientos generados por la investigación científica a sus programas de enseñanza profesional, contribuirá a la formación de profesionales de excelencia y en consecuencia al desarrollo de una estructura tecnológica, económica y social, acorde con las necesidades del país.

Sin dejar de reconocer el importante papel que tienen los profesores de asignatura en la docencia, debe ser el investigador/profesor de tiempo completo, el protagonista central del esquema señalado y el que en la Universidad tenga a su disposición el conocimiento de frontera de la disciplina que practica, tanto por su propio trabajo de investigación como por su dominio de la literatura mundial respectiva. Por lo mismo, es en este conjunto de académicos en quienes debe recaer la responsabilidad principal de la estructura y evaluación de los programas docentes a cualquier nivel.

Para lograr una mejor vinculación de la investigación y docencia en la UNAM, se requiere en primer término, aumentar significativamente el número de investigadores-profesores de tiempo completo involucrados en la trasmisión del conocimiento a los estudiantes de pregrado (licenciatura), así como en la formación de recursos humanos para la propia investigación científica. Esto se puede lograr incorporando a los investigadores ya existentes a los programas de formación de profesionales, y reconociendo como indispensable su participación en la formación de nuevos cuadros de investigadores de tiempo completo.

En el corto plazo y con la modificación de algunos de los esquemas docentes de la Universidad, será posible lograr una mejor interacción entre facultades, escuelas, institutos y centros, para los fines señalados. Esto, que es un problema organizacional, resulta secundario al problema de la enorme carencia de: 1) investigadores-profesores de tiempo completo y 2) de infraestructura idónea para desarrollar programas de investigación en facultades y escuelas. Estas se han transformado casi exclusivamente en centros transmisores de conocimientos y metodologías de libros de texto (muchas veces obsoletos), ambos de difícil actualización en ausencia de investigadores expertos.

La actual dependencia tecnológica de nuestro país, se debe en gran parte al reducido número de investigadores científicos en el país.

Para subsanar las carencias señaladas en el inciso anterior bastaría con: 1) establecer como norma, reglamento o estatuto que todo programa

docente y plan de estudios debe tener como responsables principales a un número suficiente de investigadores-profesores titulares y de tiempo completo, y que sea requisito obligado para impartirlo la incorporación de personal de la propia facultad o escuela y de institutos y/o centros afines tanto en la impartición del programa como en los Consejos Internos correspondientes y 2) la obtención de presupuestos suficientes para ir generando la infraestructura que requiere la investigación y la enseñanza de la ciencia y tecnología modernas.

Es claro que la UNAM difícilmente podrá superar estas carencias sin un apoyo presupuestal óptimo, apoyo que deberá contemplarse como una inversión a largo plazo, y que no puede soslayarse, si se pretende un avance real del país.

#### ACCIONES POR REALIZAR:

Con base en las ponencias recibidas, y las opiniones expresadas en el foro de consulta, se elaborará un documento final para ser presentado al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

#### MECANISMOS DE CONSULTA:

Entrevistas y foro de consulta.

#### FECHA EN QUE TERMINO LA CONSULTA:

5 de abril de 1984.

#### IMPLANTACION DEL PROYECTO:

En virtud de que el proyecto está bajo la responsabilidad compartida de tres cuerpos colegiados, la fecha de implantación dependerá del momento en que se termine la realización de las tres partes correspondientes.

## Proyecto 28

### Participación del Consejo Técnico de la Investigación Científica en el proyecto sobre Mecanismos para el cumplimiento del Estatuto del Personal Académico

*Responsable:* doctor Marcos Rosenbaum (teléfono 548-45-69).

*Fecha de iniciación de acciones:* 13 de febrero de 1984.

#### ACCIONES:

Se han reunido, con base al cuestionario enviado por la Comisión de Trabajo, diversos consejos internos y comisiones dictaminadoras de instituciones pertenecientes al Subsistema de la Investigación Científica, con el fin de discutir el proyecto y emitir opiniones que conformen un documento final sobre el mismo.

Paralelamente, se han estado recibiendo a título personal opiniones diversas sobre el proyecto, en respuesta al cuestionario elaborado y enviado por la Comisión de Trabajo, así como la realización de entrevistas entre miembros del personal académico.

El 23 de marzo el doctor Marcos Rosenbaum participó, como representante de la Comisión de Trabajo del Proyecto 28, en la parte correspondiente a la Coordinación de la Investigación Científica, en una reunión con los responsables de los proyectos afines.

En la reunión, auspiciada por la Secretaría General, a través de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, asistieron también representantes de la Coordinación de Humanidades. En ella, se discutieron argumentos tendientes a encontrar posiciones análogas que beneficien a los diferentes subsistemas.

El 5 de abril, en el Auditorio "Nabor Carrillo" de la Coordinación de la Investigación Científica, tuvo lugar el foro de consulta sobre el Proyec-

to 28 "Mecanismos para el cumplimiento del Estatuto del Personal Académico" en la parte correspondiente al Subsistema de la Investigación Científica.

El doctor Marcos Rosenbaum, responsable de la Comisión de Trabajo sobre este proyecto, mencionó que los principales objetivos son los de lograr que profesores, funcionarios académicos-administrativos, directores y miembros de consejos técnicos, cumplan cabalmente con el Estatuto del Personal Académico y disminuir el ausentismo a su mínima expresión, así como la delegación de funciones.

Para esto, es necesario plantear acciones a través de un documento que proponga mecanismos para la presentación del informe anual de trabajo y el plan anual de actividades de investigadores, técnicos-académicos, funcionarios académico-administrativos (jefes de departamento, directores, coordinadores, etcétera).

También es necesario definir las instancias que reúnan y evalúen los informes y planes correspondientes, acordes con lo sugerido en el Proyecto 51 "Mecanismos de evaluación y seguimiento de las líneas de investigación", así como tomar las medidas necesarias a partir del resultado de la evaluación.

En general, se concluyó, que se puede esperar que los problemas de incumplimiento del Estatuto del Personal Académico, deben constituir los casos de excepción en una Universidad que, por su propia naturaleza, debe conjuntar a lo mejor y más responsable del intelecto del país.

Por otra parte, se han recibido una serie de opiniones en respuesta al cuestionario enviado por la Comisión de Trabajo, en donde destaca la expresada por el Consejo Interno del Instituto de Ingeniería quienes enviaron además anexos sobre listas parciales de revistas usadas más frecuentemente por los investigadores del Instituto de Ingeniería.

1. La producción científica, formación de recursos humanos y las labores de divulgación y académico-administrativas son actividades que tradicionalmente hemos considerado para evaluar a nuestros investigadores. El peso que se da a cada una de estas actividades para la evaluación global atiende a la personalidad, antecedentes, formación y vocación de cada investigador. Los criterios para evaluar estas actividades son como sigue:

- a) Producción científica; por la importancia y calidad de los trabajos.
- b) La formación de recursos humanos; por la importancia de cursos formales y por la participación en la formación de investigadores, profesionales y técnicos, sea a través de la conducción y supervisión de proyectos de investigación o a través de la asesoría y dirección de trabajos de tesis.
- c) Divulgación científica; por la participación en eventos de difusión (conferencias, seminarios, congresos, foros, etcétera), por la publicación de artículos y por la promoción directa para aplicar los resultados de las investigaciones.
- d) Labores académico-administrativas; por la participación en cargos y comisiones, así como por los resultados atribuibles a su gestión.

2. Revistas más consultadas.

3. Para evaluar una tecnología deberá considerarse su capacidad para resolver un problema o producir bienes o servicios de manera eficiente, sea a escala nacional o internacional. El criterio de evaluación puede ser la relación Beneficio/Costo generalizada; esto es, la que contempla aspectos económicos, sociales y/o políticos, de acuerdo a la naturaleza y campo de aplicación de la tecnología.

4. Por no disponer de información, no podríamos comparar nuestros criterios de evaluación con los de otras instituciones.

5. Para evaluar el desempeño de los técnicos académicos de nuestro Instituto, consideramos fundamental la opinión de su supervisor en cuanto a su aptitud, dedicación y eficiencia. También se considera su participación en trabajos publicados y la producción de trabajos concretos (pruebas de laboratorio, elaboración y operación de programas, desarrollo de instrumental y equipo, redacción de instructivos, etcétera).

6. El requisito mínimo para iniciar una línea de investigación es que el problema que se pretende resolver con la investigación sea importante. La importancia debe juzgarse tanto por el personal académico de alto nivel de nuestro Instituto como por los tomadores de decisiones en la práctica. También es fundamental la existencia de recursos materiales o humanos (o su disponibilidad a corto plazo) para poder abordar con éxito la investigación. En todos los casos las decisiones toman en cuenta la coordinación con las labores de otras instituciones nacionales, a fin de usar mejor nuestros recursos.

7. Para abandonar una línea de investigación pueden citarse razones tales como el logro de los objetivos inicialmente propuestos, pérdida del valor relativo de la investigación respecto a otras, desarrollo de nuevas tecnologías que hagan que los resultados esperados pierdan la importancia prevista o que los resultados sean pobres o de poca utilidad.

8. Para abordar una línea de investigación interinstitucional deben constituirse proyectos específicos en donde la formación y habilidades de los investigadores se complementen pero no se dupliquen. Deberá existir interés, voluntad, patrocinio y estímulos.

9. Para la evaluación de la actividad académica de un grupo de investigación deben compararse los logros del grupo con los objetivos establecidos. En el caso de nuestro Instituto son: a) realizar investigación fundamental y aplicada, b) formar investigadores y especialistas, c) contribuir a las labores docentes de la Facultad de Ingeniería,

d) estudiar problemas de interés nacional, e) colaborar con otras dependencias de la UNAM e instituciones afines del país y el extranjero y f) difundir los resultados de las investigaciones. Los criterios de evaluación individuales se diseñaron de acuerdo a los objetivos institucionales, por lo tanto sirven de base para evaluar al grupo en su conjunto.

10. La evaluación del grado de desarrollo en las áreas de investigación a nivel nacional puede determinarse a través de la aplicación de los resultados de investigación a la solución de problemas reales o potenciales. A nivel internacional, el grado de desarrollo puede juzgarse por la contribución al desarrollo de las ingenierías, así como por la generación de nuevos conocimientos (originalidad).

11. El seguimiento del desempeño del personal académico de nuestro instituto se hace a través de una supervisión continua de los proyectos de investigación y demás actividades por parte de los coordinadores, subdirectores y director. Se hacen seminarios frecuentes de discusión de proyectos en sus fases de planeación y desarrollo y a su conclusión. Además, el Consejo Interno hace una evaluación anual y/o semestral de cada miembro del personal académico con base en un reporte personal de actividades.

#### ACCIONES POR REALIZAR:

En base a las opiniones recibidas y a la información cumplida en el foro de consulta, se elaborará un documento final.

#### MECANISMOS DE CONSULTA:

Entrevistas y mesas redondas.

#### FECHA EN QUE TERMINO LA CONSULTA:

6 de abril de 1984.

#### IMPLANTACION DEL PROYECTO:

Julio de 1984.

### Proyecto 51

#### Mecanismos de evaluación y seguimiento de las líneas de investigación

*Responsable:* doctor Marcos Rosenbaum (teléfono 548-45-69).

*Fecha de iniciación de acciones:* 13 de febrero de 1984.

#### ACCIONES:

Con base en la convocatoria abierta el 13 de febrero, la Comisión de trabajo ha recibido proposiciones y ha realizado entrevistas a miembros de la comunidad universitaria.

Se han reunido diversos Consejos Internos y Comisiones Dictaminadoras de Institutos y Centros del Subsistema de la Investigación Científica con el fin de emitir opiniones sobre el proyecto.

Para tal efecto, se han creado subcomisiones en los Consejos Internos para establecer una amplia discusión inicial y posteriormente reunirse con las Comisiones Dictaminadoras y producir documentos que aporten opiniones significativas de los miembros del personal académico.

En general, se ha mantenido una activa discusión sobre el proyecto 51, puesto que en la medida de que este proyecto sea correctamente planteado y puedan definirse metas a corto, mediano y largo plazo, el proyecto 28, también dentro de las responsabilidades de la Comisión de Trabajo del proyecto 51, podrá establecerse adecuadamente.

Entre las opiniones vertidas sobre el proyecto, podemos citar las firmadas por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química que dan las siguientes:

#### Consideraciones generales:

La evaluación de las líneas de investigación que se cultivan en la UNAM debe revelar aspectos importantes de su condición en las distintas dependencias que las practican. Los criterios que se empleen en esta labor, periódica y permanente, deben de tener la bondad de resaltar los siguientes puntos:

- I) El grado de madurez académica del investigador y/o del grupo de investigación. La evaluación debe distinguir entre las etapas de asimilación y capacitación en las técnicas y metodologías que requieren sus especialidades, el periodo de adaptación al medio de investigación mexicano, la etapa de producción incipiente y subordinada y finalmente, el periodo de franca producción académica que incorpora a quien la genera a la comunidad científica.
- II) La calidad de la investigación ya sea en artículos científicos como en el contenido de las tesis para obtención de grado que el investigador dirige.

- III) La asociación de las actividades del investigador con un grupo, o de los grupos de investigadores con otros que cultivan áreas afines. Es deseable que las evaluaciones generen información sobre la estructura de los grupos de investigación, en términos de jerarquía académica o de perfiles de experiencia de sus integrantes.
- IV) Las condiciones de infraestructura bajo las cuales se efectúa la investigación (equipamiento, presupuesto, apoyo académico, carga docente, etcétera). Debe poder contrastarse la cantidad y calidad de producción de la línea de investigación con estas condiciones.
- V) La identificación de los investigadores o de los grupos de investigación con la importancia del área que cultivan y de los conocimientos que generan en actividades relevantes para el país. Por ejemplo, cómo se ubica la línea de investigación dentro del espectro de las tecnologías en uso en el país.

#### ACCIONES POR REALIZAR:

Se espera recabar y procesar la información recibida en el cuestionario y proceder así al análisis de la misma, con el fin de preparar un documento final que será presentado al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

#### MECANISMOS DE CONSULTA:

Entrevistas, documentos por escrito, cuestionarios y foro de consulta.

#### FECHA EN QUE TERMINO:

13 de abril de 1984.

#### IMPLANTACION DEL PROYECTO:

1º de julio de 1984.

### Proyecto 52

#### Formación integral de recursos humanos para la ciencia

*Responsable:* doctor Miguel José Yacamán (teléfono 548-31-11).

*Fecha de iniciación de acciones:* 13 de febrero de 1984.

#### ACCIONES:

Se estableció contacto con los organismos con injerencia en el tema a fin de tener mayor información en la elaboración del proyecto.

Para tal efecto, se comentaron los programas de formación de recursos humanos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública, así como de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico en la UNAM.

Se han reunido y emitido opiniones de las comisiones internas del Centro de Estudios Nucleares, el Instituto de Física y la Unidad de Bibliotecas de la Coordinación de la Investigación Científica; además, se han recibido, a título personal, diversos trabajos.

La Comisión de trabajo elaboró y envió un cuestionario a facultades y escuelas, documento que han contestado las Facultades de Medicina, de Contaduría y de Química, y se espera que en breve sean contestados por la totalidad de instituciones involucradas.

Se espera reunir la información de varias fuentes para proceder a integrar un documento único que contemple las diversas proposiciones recogidas.

Este documento será complementado por un foro de consulta que será llevado a cabo próximamente.

#### ACCIONES POR REALIZAR:

Foro de consulta el miércoles 9 de mayo, de las 17:00 a las 20:00 h, en el Auditorio "Nabor Carrillo" de la Coordinación de la Investigación Científica. Próximamente serán comentadas las ponencias presentadas.

#### MECANISMOS DE CONSULTA:

Cuestionario, reuniones, entrevistas y foro de consulta.

#### FECHA EN QUE TERMINA LA CONSULTA:

11 de mayo de 1984.

#### IMPLANTACION DEL PROYECTO:

30 de junio de 1984.

### Proyecto 53

#### Mecanismos de Comunicación Institucional entre Investigadores

*Responsable:* doctor Agustín Ayala Castañares (teléfono 548-27-66).

*Fecha de iniciación de acciones:* 13 de febrero de 1984.

#### ACCIONES:

Se distribuyó a cada uno de los miembros del personal académico del Subsistema de la Investigación Científica, invitación para que expresen su opinión en relación al cuestionario que la Comisión de trabajo elaboró y envió previamente.

Al respecto se ha recibido una nutrida participación en ponencias presentadas a título personal y de grupo, particularmente de los Consejos Internos de Institutos y Centros del Subsistema de la Investigación Científica.

La información recibida se está sistematizando y se espera integrarla para producir un documento final que se presente al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

El 9 de abril, en el Auditorio del Instituto de Química, tuvo lugar el foro de consulta sobre el proyecto 53.

La reunión estuvo presidida por el doctor Agustín Ayala Castañares, director del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología y responsable de la comisión de trabajo para este proyecto, asistiendo los demás miembros de la comisión: La doctora María Teresa Gutiérrez de Macgregor, directora del Instituto de Geografía, el doctor Fernando Walls, director del Instituto de Química y el licenciado Javier Romero, secretario Académico de la Coordinación de la Investigación Científica.

En la sesión, a la que asistieron numerosos representantes del personal académico del Subsistema de Investigación Científica, se anunció que hasta el momento se habían recibido 29 ponencias de las cuales se elaboró un documento de síntesis, que fue analizado en la reunión con la idea de ampliarlo y definirlo más concretamente.

Entre las diversas opiniones enviadas, destaca la del personal académico del Centro de Estudios Nucleares, la cual puede considerarse un resumen de los puntos más coincidentes de los trabajos presentados.

En una institución como la UNAM, en que se realizan actividades académicas y científicas en un amplio espectro del conocimiento, es natural que existan áreas o campos de interés común que al coincidir en tiempo y en espacio, darían lugar a un óptimo aprovechamiento de recursos tanto humanos como materiales y de servicios.

Es obvio que al propiciar la comunicación entre investigadores e institutos no sólo se aprovechan idealmente los recursos, que son limitados en nuestro medio, sino que también se estimula la actividad creativa de los elementos involucrados. Aun cuando existen algunos mecanismos diseñados con este propósito consideramos que, por un lado, no han sido plenamente aprovechados y, por otro lado, hacen falta medios más eficientes y actualizados para lograr este fin.

La Universidad cuenta con sistemas modernos de comunicación que pueden favorecer ampliamente la cooperación entre investigadores. La creación de un periodismo académico interno permitiría no solamente informar de actividades paralelas en otras áreas de la investigación científica, sino que además haría posible la utilización de equipo costoso con que ya cuenta la UNAM. Existen además bancos de datos automatizados que pudieran adaptarse para constituir una fuente de consulta periódica de información actualizada.

Aun cuando se cuente con los medios idóneos de comunicación, en nuestra opinión es importante que la iniciativa debiera surgir del investigador para que la supuesta colaboración pueda rendir frutos positivos. Además, sería conveniente la creación de una sección de la Coordinación Científica que impulsara y favoreciera oficialmente esta actividad. Esta sección podría tener las siguientes funciones:

#### a) Propiciar la comunicación entre investigadores de la misma área a distintas disciplinas.

- I) Coloquios semanales con temas multidisciplinarios en el Auditorio Nabor Carrillo.
- II) Creación de un Periódico Científico con entrada a todas las disciplinas del Subsistema.
- III) Creación de un folleto que enlace a los investigadores con ofrecimientos y solicitudes concretas de proyectos multi e interdisciplinarios.

#### b) Trabajos interdisciplinarios y multidisciplinarios.

- I) Esta sección contaría con presupuesto para apoyar financieramente a los proyectos, previa aprobación, multi e interdisciplinarios.
- II) Se abriría un banco de datos con los proyectos para experiencia de los proyectos que se presenten en el futuro.
- III) Se abriría un banco de datos sobre equipo y facilidades tanto materiales como de personal.
- IV) Se abriría una biblioteca de programas de cómputo que estuvieran a la disposición del personal académico.

c) **Proyectos de investigación institucional.**

- I) Invitación de Profesores tanto nacionales como extranjeros que por el alto reconocimiento de la comunidad en su labor multi o interdisciplinaria propicien con conferencias esta labor.
- II) Utilización de bancos de datos existentes (ARIES) para proyectos en la UNAM.
- III) Contar con personal para recabar los datos correspondientes.
- IV) Propiciar la comunicación entre diferentes centros e institutos a través de los coloquios u otras acciones.

d) **Otras acciones**

- I) Contacto con su homólogo en la Coordinación de Humanidades para la creación de intercomunicación científico-humanística.
- II) Promover entrevistas informales con el personal académico de carrera del Subsistema de Investigación Humanística.

**ACCIONES POR REALIZAR:**

Se imprimirá el catálogo de investigaciones en curso del Subsistema de la Investigación Científica, elaborado en colaboración con la Dirección General de Intercambio Académico, que servirá de base para incrementar la comunicación entre investigadores de la UNAM.

Por otro lado, todas las opiniones vertidas en el foro del 9 de abril serán procesadas y puestas nuevamente a consideración en una reunión de trabajo posterior, de la cual se informará oportunamente.

**MECANISMOS DE CONSULTA:**

Cuestionarios y foro de consulta.

**FECHA EN QUE TERMINA LA CONSULTA:**

20 de mayo de 1984.

**IMPLANTACION DEL PROYECTO:**

15 de julio de 1984.

**Proyecto 55**

**Creación del Centro Coordinador de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico.**

*Responsable:* doctor Mario Waissbluth (teléfono 550-91-92).

*Fecha de iniciación de acciones:* 13 de febrero de 1984.

**ACCIONES:**

El 28 de marzo pasado, en la Sala del Consejo Técnico de la Investigación Científica, fueron expuestas y comentadas las ponencias que a lo

largo del periodo de consulta, abierto desde el 13 de febrero de 1984, se presentaron.

En un total de 16, los trabajos han aportado diversas acciones sobre el proyecto, y se espera, con la integración de los mismos, elaborar un documento final que sea presentado al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Las ponencias presentadas, que debido a su extensión serán comentadas en forma periódica, fueron de: doctora Ruth Gall del Instituto de Geofísica, doctores Ricardo Vera Graziano y José Antonio Nieto Ramírez del Instituto de Investigaciones en Materiales, el arquitecto Tomás García Salgado de la Facultad de Arquitectura, los maestros Xavier Gamboa Villafranca y Rodolfo Jofre Ramírez de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el doctor Jorge Correa Pérez de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, el ingeniero Carlos Hernández Chávez de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, el doctor Rodolfo Quintero Ramírez del Centro de Investigación sobre Ingeniería Genética y Biotecnología, y el ingeniero Amado Santiago Bachel de la Dirección General de Proveeduría.

Asimismo, presentaron ponencia los Consejos Internos del Instituto de Investigaciones Sociales y del Centro de Instrumentos y un grupo de profesores de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química.

De los proyectos presentados a la Comisión de Trabajo sobre este proyecto, se ha detectado un consenso general sobre la necesidad de implementar un organismo, o modificar lo ya existente en su caso, que promueva y fomente el desarrollo tecnológico y vincule directamente a la Universidad con su entorno social.

Al respecto, el Consejo Interno del Instituto de Ingeniería considera que la actual Dirección General de Desarrollo Tecnológico basta para responder a las necesidades que se plantean como argumento para la creación de un nuevo centro coordinador y por tanto dicho proyecto no es viable.

Por otra parte, el Consejo Coordinador de la Investigación de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química se pronuncia por crear el Programa Universitario de Desarrollo Tecnológico en lugar del proyectado centro.

Esta sugerencia se basa en la estructura de coordinación horizontal que tienen los actuales programas universitarios, la cual sería en opinión del consejo citado, lo más conveniente para el aspecto tecnológico.

**ACCIONES POR REALIZAR:**

Elaboración de un documento en base a ponencias presentadas en el foro, para ser expuestas al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

**MECANISMOS DE CONSULTA:**

Foro de consulta y ponencias escritas.

**FECHA EN QUE TERMINO LA CONSULTA:**

31 de marzo de 1984.

**IMPLANTACION DEL PROYECTO:**

Septiembre de 1984.

## Proyectos asignados a la COORDINACION DE HUMANIDADES

Responsable: licenciado Julio Labastida Martín del Campo

**Proyecto 7**

**Planeación integral de la investigación en Ciencias Humanas y Sociales.**

*Responsable:* doctor Jaime Litvak King.

*Fecha de iniciación de acciones:* 13 de febrero de 1984.

**MECANISMOS DE CONSULTA:**

Consulta iniciada internamente.

Número de personas que han participado en la consulta interna: Asistencia de directores y funcionarios de los institutos de Investigación del

Area de Humanidades. Consultas con personal académico y funcionarios de diversas unidades administrativas y académicas de la UNAM.

**OBJETIVO GENERAL:**

Proyecto de planeación de la investigación universitaria en la esfera de las ciencias humanas y sociales que contemple el desarrollo de estas áreas en todos sus aspectos a corto, mediano y largo plazo, y que tome en cuenta instalaciones, recursos humanos, equipo y mantenimiento, así como la proyección social de las investigaciones.

**OBJETIVO PARTICULAR:**

La Coordinación de Humanidades, con apoyo de los trabajos de la Comisión integrada para el efecto, aportará la información necesaria para que la Dirección General de Planeación se apoye en la determinación de los alcances y limitaciones de este proyecto.

De acuerdo con el texto *Evaluación y marco de referencia para los cambios académicos-administrativos*, presentado por el doctor Octavio

Rivero Serrano, rector de la UNAM, y aprobado por el Consejo Universitario el pasado diciembre de 1983, se señala la importancia de "La modernización de la investigación..." por lo que se iniciaron un conjunto de acciones orientadas por los siguientes lineamientos:

#### ACCIONES REALIZADAS:

Formación de la Comisión de enlace con una programación de actividades y políticas de la planeación integral en ciencias humanas y sociales.

Nota: Está en proceso la creación de un Banco de Datos Computarizado que alimentará al Subsistema de humanidades.

Empezó a operar el programa computarizado, se publicó en la Gaceta información sobre este programa y su relación con otros proyectos de la Reforma:

Dada la amplitud del proyecto, se dan a conocer a grandes rasgos algunos de los puntos por donde se ha desarrollado el citado proyecto.

#### LA COMPUTACION EN HUMANIDADES:

En éste documento se hace una reseña sobre el papel que han jugado las computadoras en la historia inmediata de las ciencias, además se ha recalorado el papel específico que pueden tener los sistemas computarizados en la UNAM, teniendo en cuenta la utilización de toda la información que se genera tanto en el área administrativa como en la académica y que estará al alcance de quien la solicite.

Este proyecto se ha dado a conocer a las autoridades universitarias en forma de pequeños contenidos por sectores de influencia en las diferentes áreas. Entre los temas a los que se refieren las propuestas, contamos los siguientes: el libro de texto único, las bibliotecas, y consultas de los usuarios, la actualización de las bibliotecas, y uso de pasantes para mantenerlas actualizadas, creación de un banco de datos para su utilización por la comunidad universitaria, la integración de los archivos de la UNAM en un banco de datos, etcétera.

En la misma forma se establece la posibilidad de implantar un Proyecto descriptivo, que consistiría en un análisis del costo de los proyectos, racionalizando con ello la utilización de recursos.

El programa plantea también la posibilidad de mejorar la comunicación de las áreas académicas con las unidades administrativas.

Para finalizar, también se plantea la posibilidad de implantar, mediante los procesos propuestos, sistemas que faciliten el uso de la infraestructura universitaria en lo académico y lo administrativo.

#### FECHA EN QUE TERMINO LA CONSULTA:

30 de marzo de 1984.

#### IMPLANTACION DEL PROYECTO:

Octubre 1984.

#### Proyecto 26

#### Vinculación investigación-docencia.

Responsable: maestro José Luis Ceceña Gámez.

Fecha de iniciación de acciones: 13 de febrero de 1984.

#### MECANISMOS DE CONSULTA:

Consulta interna y foro abierto de discusión.

#### ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó el foro el día 7 de marzo de 1984 de 11:00 a 19:00 h. Se presentaron ponencias por parte de universitarios.

#### FECHA EN QUE TERMINO LA CONSULTA O AMPLIACION DEL PLAZO:

30 de marzo de 1984.

Informe del licenciado José Luis Ceceña Gámez, sobre el Foro Abierto de consulta sobre "Vinculación de la docencia y la investigación", realizado el 7 de marzo, en el Auditorio "Mario de la Cueva", piso 14 de la Torre de Humanidades II.

El presidium estuvo integrado por las siguientes personas: maestro José Luis Ceceña Gámez, como Moderador, doctor José G. Moreno de Al-

ba y maestro Enrique Villanueva Villanueva. Fungieron como Relatores los licenciados Ricardo Macías y Javier Torres, de la Coordinación de Humanidades.

La asistencia al Foro fue variada y representativa, ya que estuvieron presentes dos directores de instituto, un director de facultad, dos jefes de posgrado (maestrías), dos secretarios académicos, varios profesores e investigadores de diversas escuelas, facultades e institutos y también varios estudiantes de posgrado y de licenciatura.

La Agenda que sirvió de base al Foro se integró con los siguientes puntos:

1) Palabras introductorias del Moderador; 2) Lectura de cada una de las tres ponencias que se recibieron con anticipación; 3) Presentación de ponencias y propuestas del público; y 4) Discusión del contenido de las ponencias presentadas y sobre planteamientos hechos por los asistentes.

En el segundo punto se presentaron y leyeron íntegramente las siguientes ponencias: a) Propuesta presentada por el profesor Ramón Vargas Salguero, coordinador general del Programa de Investigación de la ENEP-Acatlán; b) Propuesta de Proyecto Conjunto entre investigadores y profesores de la UNAM, presentada por los investigadores Antonio Buenrostro y Angel Calderón, ambos de la Facultad de Economía y del Programa Justo Sierra; y c) Ponencia presentada por el investigador del Instituto de Investigaciones Económicas, Adrián Chavero González.

En el tercer punto, dedicado a la discusión, se produjo una amplia participación de un buen número de los asistentes, quienes comentaron críticamente algunos puntos de las ponencias leídas y de planteamientos adicionales que se presentaron durante la propia discusión. Entre los que intervinieron activamente cabe mencionarse a los siguientes: maestro Enrique Villanueva, doctor José G. Moreno de Alba, profesor Ramón Vargas Salguero, Angel Calderón, Salvador de Lara (jefe de la Maestría en Docencia Económica), Pablo Ruiz Nápoles (estudiante de posgrado), el secretario Académico del Posgrado de Economía, Adrián Chavero y José Luis Ceceña.

Los resultados del Foro pueden resumirse en la siguiente forma:

1. Hubo consenso manifiesto acerca de la necesidad de lograr una estrecha vinculación entre la investigación en un proceso de retroalimentación que renueve y enriquezca en forma continua el contenido, metodologías, orientación y propósitos tanto de la docencia como de la Investigación.
2. Se consideró que la acción para lograr esa estrecha vinculación abarca una amplia gama de medios, entre los que se destacaron los siguientes:
  - a) Asegurar la mayor comunicación, de manera sistemática, entre profesores e investigadores dentro de cada dependencia, a través de academias, colegios, seminarios y otras formas.
  - b) Establecer o ampliar la vinculación en una dimensión interinstitucional e interdisciplinaria en base a proyectos de investigación-docencia conjuntos, realización de seminarios, juntas de trabajo para intercambiar experiencias y lograr una mayor vinculación entre los programas y proyectos de investigación y los planes de estudio y programas de clase, a nivel licenciatura y muy especialmente en los posgrados.
  - c) Dada la situación actual de muy escasa comunicación entre los profesores e investigadores en cada dependencia y más todavía en el plano interinstitucional, se enfatizó la necesidad de que se hagan todos los esfuerzos para lograr la más amplia información sobre las investigaciones que se realizan en cada dependencia, sobre los Planes de Estudio y Programas de clase, y sobre los eventos académicos que se pretenda realizar. Esta comunicación es indispensable para coordinar esfuerzos y lograr los mejores resultados.
  - d) Conectado con el punto anterior, se enfatizó la necesidad de que las distintas dependencias elaboren Programas de Actividad generales que incluyan los distintos aspectos de su responsabilidad, y los den a conocer a las otras dependencias, sobre todo a las de áreas afines.
3. Se planteó que con frecuencia las actividades de docencia y de investigación se encuentran tan desvinculadas que los profesores no realizan investigaciones y que los investigadores no imparten cátedra. En ese sentido la ENEP-Acatlán propuso que en la Universidad se suprimiera la dicotomía de Profesor y de Investigador, sustituyéndola por una sola denominación, la de Académico que incluyera las dos tareas, para lo cual los Consejos Técnicos de las Dependencias determinarían las proporciones de tiempo que deberían dedicar a una y otras responsabilidades. La ENEP-Acatlán apoyó su propuesta en la experiencia exitosa que han tenido en varios años de aplicar ese criterio. En este tema se plantearon algunas cuestiones sobre las características particulares que tienen la Docencia, por un lado y la investigación por el otro. En primer lugar, se señaló que hay magníficos profesores que no tienen buena capacidad para investigar y de investigadores muy fructíferos que no tienen facilidades y aun la vocación para impartir cátedra. En segundo lugar, se señaló que la investigación en general requiere de una gran dedicación por su complejidad, por lo que es aconsejable que el investigador disponga del máximo tiempo posible para realizarlas.
4. Al señalarse la conveniencia de institucionalizar la investigación y la docencia mediante programas de actividades de cada Dependencia, se planteó que se presenta con frecuencia el obstáculo de que algunos pro-

fesores e investigadores, apoyándose en la libertad de cátedra y de investigación no ven con agrado y no cooperan en los proyectos institucionales, prefiriendo investigar lo que desean e impartir sus cátedras a la libre. Se estuvo de acuerdo que la libertad de cátedra y de investigación debe respetarse por ser indispensable para que el talento y la iniciativa no tengan cortapisas para expresarse; sin embargo, se consideró que si los programas institucionales son interesantes y útiles para la sociedad y si son elaborados con la más amplia participación de los profesores e investigadores a través de instancias académicas adecuadas, la gran mayoría se incorporará con entusiasmo a dichos programas, con lo que la Universidad podrá cumplir mejor con sus responsabilidades.

5. Se estableció la necesidad y conveniencia de que la Universidad establezca las líneas generales de su actividad en base a los problemas y necesidades del país y de las aspiraciones del pueblo mexicano para que esté en condiciones de lograr de manera organizada y coherente cumplir más cabalmente el enriquecimiento de la cultura, la ciencia y la tecnología, a la preparación de cuadros de alto nivel y a la mayor difusión de los conocimientos. Se señaló que si bien la Universidad es producto de su entorno, tiene la responsabilidad de ir a la vanguardia con posiciones científicas y críticas, de las transformaciones culturales, económicas y sociales que eleven el bienestar del pueblo en condiciones de independencia, libertad y justicia.

Estos fueron los aspectos sobresalientes del Foro Abierto sobre el Proyecto 26, debiéndose señalar que en todos los participantes se manifestó el deseo de contribuir de manera seria y responsable a la transformación de nuestra Universidad a efecto de adecuarla a las exigencias que impone la marcha del país hacia los nuevos horizontes que le marca el curso de la Historia.

## Proyecto 56

### Creación del programa editorial de la UNAM

*Responsable:* licenciado Julio Labastida Martín del Campo.

*Fecha de iniciación de acciones:* 13 de febrero de 1984.

#### ANTECEDENTES:

Como se señala en el documento presentado por el rector de la UNAM, doctor Octavio Rivero Serrano, a la Comunidad Universitaria el día 8 de Diciembre, Evaluación y Marco de Referencia para los cambios académico-administrativos: "...tomando en consideración que uno de los fenómenos fundamentales para la difusión de la cultura artística, pero principalmente académica, es una buena producción editorial, parece claro que uno de los problemas que ha enfrentado la Universidad en los últimos años es la carencia de una política editorial universitaria que contemple las necesidades de todos los ámbitos de la Universidad..." (Pág. 77). Asimismo, refiriéndose a la problemática del libro de texto universitario, dice:

"...Se propone, dentro del programa editorial de la UNAM, implementar a corto plazo un proyecto emergente de libros de texto..." (Pág. 108).

#### OBJETIVOS:

Uno de los grandes objetivos de la política editorial de la UNAM debe ser destinar una parte sustancial de su producción al apoyo de las nuevas generaciones de estudiantes y actualizar el conocimiento de sus maestros. Así, la creación del Programa Editorial de la UNAM contempla las necesidades de la Universidad Nacional, en tanto que institución compleja que enfrenta nuevos problemas:

- Propiciar la formación integral del estudiante.
- Elevar la calidad de la docencia.
- Contribuir al conocimiento y a la solución de los problemas nacionales.
- Difundir el trabajo realizado por el personal académico de la UNAM.
- Contribuir al desarrollo del pensamiento científico y la cultura nacional.

Para el cumplimiento de estos objetivos, la UNAM se propone, mediante la creación del Programa Editorial, proporcionar los textos fundamentales en las principales disciplinas que imparte, con ediciones de buena calidad, precios asequibles y gran tiraje.

#### MECANISMOS DE CONSULTA:

Mecanismos de consulta interna

#### ACCIONES REALIZADAS:

- Evaluación de la producción editorial de la UNAM.
- Evaluación de las condiciones materiales, financieras y humanas de la producción editorial universitaria.
- Consulta a los diferentes subsistemas de la Universidad acerca de las necesidades editoriales de sus áreas académicas.
- Elaboración de un estudio especial acerca de las necesidades editoriales más apremiantes del estudiante universitario.

- Elaboración de un estudio similar sobre los requerimientos de actualización bibliográfica del maestro universitario.
- Consulta especializada a los responsables de las colecciones y series de libros publicados por la UNAM.
- Consulta especializada a representantes de otras casas editoriales universitarias.
- Coordinación de labores con la distribuidora de libros de la UNAM para optimizar la comercialización a precios asequibles del libro universitario.
- Elaboración de un anteproyecto de impulso a las líneas editoriales de mayor tradición de la UNAM.
- Participación en los trabajos del recientemente creado Programa Emergente del Libro de Texto Universitario.
- Evaluación de las colecciones existentes.
- Preparación por la Dirección General de Publicaciones de las proposiciones de las distintas dependencias para las publicaciones para 1984.
- Incorporación de las propuestas del libro de texto universitario en la Política Editorial.
- Propuesta y discusión del Reglamento que establece las relaciones entre el Subcomité del Libro de Texto y la Comisión Editorial.

#### FECHA DE TERMINACION:

30 de marzo de 1984.

#### IMPLANTACION DEL PROYECTO:

El día 6 de abril, en acto presidido por el señor rector, doctor Octavio Rivero y Serrano, en el Anfiteatro Simón Bolívar del Colegio San Ildefonso, se presentó, a cargo del licenciado Julio Labastida Martín del Campo, responsable del Proyecto y coordinador de Humanidades, el Proyecto No. 56. "Creación del Programa Editorial de la UNAM".

El licenciado Labastida analizó brevemente las tendencias que imperan actualmente en las prácticas editoriales y aludió a la situación coyuntural que el presente Programa Editorial tiene que tomar en cuenta. Definió asimismo, las orientaciones fundamentales del Programa y sus objetivos, algunos de los cuales son compartidos con el Programa Emergente del Libro de Texto, con la finalidad de que los libros editados sirvan de base y ayuden a la formación de una cultura general ampliamente difundida.

Para instrumentar el Proyecto se creó una nueva Comisión Editorial, que deberá cuidar que los planes editoriales atiendan a las funciones que la nación encomendó a la Universidad a través de su Ley Orgánica en lo concerniente a las labores de docencia, investigación y difusión de la cultura.

El proyecto en cuestión conserva rasgos de continuidad editorial en tanto incorpora y fortalece aquellas colecciones que han dado reconocimiento a las publicaciones de la UNAM, a la vez que implanta nuevas líneas editoriales acordes con el proceso de cambio que vive la comunidad universitaria.

De entre las distintas colecciones contempladas en el Programa Editorial, el licenciado Labastida destacó como básicas la Biblioteca del Estudiante Universitario y la Biblioteca del Maestro Universitario, que respectivamente ofrecen, la primera de ellas al estudiante, una introducción a las manifestaciones de la cultura nacional, y al maestro la posibilidad de actualizar su conocimiento con los últimos avances tanto en su campo como en otros. La Coordinación de la Investigación Científica, en sus "Colecciones de Ciencias", publicará los resultados de las investigaciones de mayor importancia que, en los campos de la ciencia básica y de la ciencia aplicada, llevaron a cabo los Institutos y Centros del Consejo Técnico de la Investigación Científica. En cooperación con la Coordinación de Extensión Universitaria, mediante la colección "Las Ciencias en el Siglo XX", divulgará el pensamiento científico.

Dentro de las líneas editoriales que toman en cuenta los valores culturales universales, la tradición nacional y una prospectiva a partir de la situación presente, la Universidad se propone impulsar, entre las colecciones ya existentes, las de más trascendencia, como son la "Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana" y la "Nueva Biblioteca Mexicana". De alta calidad y gran rigor, las dos colecciones recogen las obras maestras de la cultura greco-latina y de la mexicana. Unificará en una sola colección de letras, dividida en cuatro series (poesía, narrativa, teatro y ensayo), varias colecciones que existían anteriormente y reforzará la "Colección de Filosofía Contemporánea". Para responder a los problemas que plantea la sociedad presente, desarrollará las publicaciones del Programa Universitario "Justo Sierra" y dividirá la "Biblioteca del Pensamiento Social" en dos series, una dedicada a publicar obras clásicas y otra el pensamiento social contemporáneo, contribuyendo así a actualizar y renovar la reflexión teórica.

En cooperación con el Instituto de Investigaciones Estéticas, la Coordinación de Humanidades promoverá la colección "Biblioteca del Arte", para dar a conocer a un público lo más amplio posible las artes y la investigación estética que actualmente se realiza en México.

El licenciado Julio Labastida concluyó su presentación haciendo referencia a dos colecciones: la colección "Nuestros Clásicos", especialmente concebida para el estudiante universitario y que será fortalecida por la nueva política editorial, y la colección "Pensamiento e Investigación Universitaria", que organizada en tantas series como se requieran, dará salida en forma ordenada y en tirajes adecuados a los trabajos de los institutos y centros de estudio que constituyen verdaderas aportaciones al conocimiento en general y, particularmente al esclarecimiento y solución de los problemas nacionales.